

SOSTENI BILIDAD



**UNA OPORTUNIDAD
PARA CAMBIAR EL MUNDO**


PODEROSA

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD **2017**



PODEROSA
INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD **2017**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-18490
Editado por: Compañía Minera Poderosa S.A.
Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima 33
1° Edición, noviembre 2018
Impreso en: Comunica 2 S.A.C.
Calle Omicrón 218, Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio,
Cercado, Callao.

**LAS EMPRESAS
QUE ADOPTAN EL
CONCEPTO DE
SOSTENIBILIDAD
EN SUS NEGOCIOS
CONTRIBUYEN A
CONSTRUIR UN
MEJOR FUTURO**

**LA SOSTENIBILIDAD SE HA CONVERTIDO EN UN
NUEVO PARADIGMA EMPRESARIAL QUE CAMBIA LA
MANERA DE RELACIONARNOS CON EL ENTORNO, NOS
ENCAMINA HACIA NUEVAS FORMAS DE CONVIVIR CON
LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE, Y NOS PERMITE
CRECER EN UN ENTORNO QUE CONTRIBUYA AL
DESARROLLO DE TODOS.**





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente informe anual de sostenibilidad 2017 ha sido elaborado según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario. Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias, declaramos que:

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.

La información que este informe contiene no debe ser usada por sí sola para decisiones de inversiones.

Evangelina Arias Vargas de Sologuren
Presidente del directorio

Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente general

Daniel Torres Espinoza
Gerente de operaciones

José Antonio Elejalde Noya
Gerente de administración, finanzas y comercialización

Iben Reyes Bendezú
Contador general

Daniel Antonio Palma Lértora
Jefe procesal del departamento legal

Helena Zuazo Arnao
Jefe institucional del departamento legal



► Información relevante para nuestros grupos de interés

Por octavo año consecutivo, el informe anual de sostenibilidad que presentamos se elaboró conforme a la guía del Global Reporting Initiative (GRI). El reporte anterior (2016) se publicó en noviembre del 2017.

Nuestros informes anteriores: 2010, 2011, 2012 y 2013 se elaboraron según la versión G3.1 del GRI; en el año 2014, 2015 y 2016 aplicamos los criterios de la versión G4 del GRI. Luego de nuestro último informe publicado en noviembre del 2016, hemos trabajado nuestro informe 2017 basándonos en los nuevos GRI Standard y seleccionamos el contenido según la opción esencial (core).

El informe 2017 abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, y cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, en el distrito de Pataz, región de La Libertad, e incluye las oficinas administrativas y almacenes ubicados en Lima y Trujillo.

Durante el periodo reportado, hubo cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa, como se detalla a continuación:

- Se obtuvo la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto Línea de Transmisión en 138 kV subestación Lagunas Norte Nueva – subestación LPC II – subestación Cativén I – subestación Cativén II.
- Se aprobó la modificación del estudio de impacto ambiental para ampliar las operaciones mineras y la planta de beneficio Santa María I de 600 a 1,000 t/d (toneladas por día).
- En diciembre del 2016, el Gerente de Operaciones concluyó su relación laboral. El cargo fue ocupado en el 2017 por el Ingeniero Daniel Torres Espinoza. Su hoja de vida se encuentra en los anexos de este informe.
- En este informe no existen cambios ni reexpresiones relacionados a fusiones o adquisiciones, cambios en

los años o periodos de base, naturaleza del negocio o métodos de medición.

En el 2016, el Directorio aprobó nuestra Declaración de Sostenibilidad, documento que refleja el compromiso de la Alta Dirección con nuestros grupos de interés.

La versión electrónica del informe anual de sostenibilidad 2017 se encuentra en:

www.poderosa.com.pe



Para mayor información acerca de este informe: Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones. Avenida Primavera 834, Lima 33, Perú. Teléfono: (511) 617-2727, anexo 4107. Correo electrónico: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

APLICACIÓN DEL NUEVO GRI STANDARD Y PRINCIPIO DE MATERIALIDAD

Como mencionamos, en este informe aplicamos la nueva versión del GRI Standard, que promueve la publicación de información centrada en lo más relevante de una organización. En concordancia con ese estándar, definimos nuestra materialidad como aquellos temas que:

“Reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

En este informe rendimos cuenta sobre los temas materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos.



102-3
102-4
102-10
102-46
102-50
102-51
102-52
102-53
102-54

El antecedente del análisis de materialidad se remonta al 2014. Ese año, con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea y grupos de interés, se desarrolló un exhaustivo proceso en cuatro fases

- **Revisión:** Se analizó y comparó información del sector minero relevante para la industria. También se revisaron documentos relacionados con nuestra estrategia de responsabilidad social, como el código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), reglamento interno de trabajo, políticas generales, políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG), declaración de misión, visión y valores.
- **Identificación:** Bajo el principio de materialidad, se elaboró una extensa lista con temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.
- **Priorización:** Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de temas

materiales y se estableció su alcance y cobertura.

- **Validación:** La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés, que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de temas materiales reportables.

Para esta versión 2017, se revisaron documentos relevantes actualizados, como un estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, desarrollado por la empresa DCifra S.A.C.; la validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2016; el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal; el informe anual de sostenibilidad 2016; el informe con estados financieros auditados del 2015 y 2016; y el plan anual 2017, que establece los objetivos generales de la empresa (indicadores clave de rendimiento de negocios). Esta revisión nos permitió revalidar los temas materiales seleccionados en el 2014 para redactar este documento.



TEMAS MATERIALES, ALCANCE Y COBERTURA

TEMAS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desempeño económico	Interna	Accionistas, colaboradores	Resultados financieros
Gestión de operaciones: producción	Interna	Accionistas, colaboradores	Onzas producidas, impactos ambientales
Seguridad y salud ocupacional	Interna	Colaboradores, proveedores	Seguridad de colaboradores
Gestión de materiales	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Gestión de agua	Interna y externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental, gestión del agua
Gestión de las emisiones gaseosas	Interna	Estado, comunidad	Emisiones de gases de efecto invernadero, sólidos en suspensión en el aire
Gestión de la energía	Interna	Estado, accionistas	Continuidad de la operación, reducción de costos
Respeto a la biodiversidad	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Plan de cierre de mina	Interna y externa	Estado, comunidad	La salud, la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad
Forestación	Externa	Estado, comunidad	Actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono
Monitoreo participativo	Externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Prácticas laborales y trabajo digno	Interna	Accionistas, colaboradores, Estado	Enfermedades ocupacionales, accidentes, mejor desempeño, rotación de personal
Relación con poblaciones vecinas	Externa	Comunidad, proveedores, mineros artesanales, Estado	Desarrollo de la zona de influencia
Formalización de mineros artesanales	Externa	Mineros artesanales, Estado, comunidad, proveedores	Reducción de la afectación ambiental, formalización de la economía, resultados económicos
Proveedores	Externa	Proveedores	Calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales
Relación con poblaciones vecinas	Externa	Asociación Pataz (ONG)	Desarrollo de la zona de influencia

Por otro lado, definimos DMA (Disclosure management approach) como la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre la manera en que la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

En el presente periodo no ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.



ÍNDICE

Capítulo 1. **PODEROSA 13** | Capítulo 2. **EXCELENCIA OPERACIONAL 43** |
Capítulo 3. **GESTIÓN RESPONSABLE 71** | Capítulo 4. **DESARROLLO DE
NUESTROS PROVEEDORES 113** | Capítulo 5. **POBLACIONES VECINAS:
NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL 119** | Capítulo
6. **ANEXOS 135** | Capítulo 7. **ESTADOS FINANCIEROS 153** | Capítulo 8.
VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE 215 | Capítulo 9. **ÍNDICE DE
CONTENIDO GRI STANDARD 221**



PODEROSA



Carta de la presidenta

Quisiera comenzar agradeciendo a nuestros colaboradores por impulsar, con su esfuerzo, el crecimiento de nuestra empresa; a nuestros accionistas por la confianza que depositan en nosotros; y al resto de las personas que trabajan con Poderosa, desde diversas entidades públicas y privadas, por ayudarnos a ser cada día mejores. Sin ustedes Poderosa no podría alcanzar los resultados que viene obteniendo.

En el 2017 superamos nuestra producción histórica. Obtuvimos una producción de 254,600 oz de oro (15.7% más que en el 2016) gracias a una mayor capacidad de tratamiento, así como al incremento de ley de cabeza. La planta Santa María II trabajó a un ritmo de 600 toneladas métricas por día (t/d) durante el 2017 (cabe resaltar que la ampliación de la planta culminó a mediados del 2016, razón por la cual su capacidad ese año fue menor). Asimismo, la planta Marañón procesó 730 t/d, en promedio, a comparación con las 700 t/d en el 2016. La ley de cabeza consolidada durante el 2017 fue de 17.90 gramos por tonelada métrica (g/t) comparado con 16.76 g/t del 2016. El mayor tratamiento y mayor ley nos permitieron reducir nuestro cash cost en 4%, de 612 a 598 USD/oz.

En Poderosa creemos en el crecimiento ordenado y sustentable. Por eso nos esforzamos en realizar ampliaciones de las plantas solo si nuestros resultados de exploraciones son positivos. El 2017 se cerró con 1'281,688 toneladas métricas de recursos minerales procesados, que contuvieron 684,686 oz de oro; ambas cifras son históricas para la compañía y producto de los buenos resultados de las exploraciones en Santa María. Por este motivo hemos realizado estudios para una nueva expansión de la planta Santa María II, y pediremos los permisos correspondientes durante el 2018. Por otro lado, en las exploraciones en Marañón no se lograron los resultados que esperábamos; sin embargo, con nuestro proyecto Cortada 5000, que integrará ambas unidades a través

de una cortada de 5 km, hemos logrado realizar cortes interesantes. Durante el 2018 realizaremos estudios en estas estructuras, con lo que esperamos revertir los resultados en Marañón.

Continuamos trabajando decididamente en mejorar nuestra seguridad. En el 2017, logramos reducir en 45,8% nuestro índice de accidentabilidad con respecto al año 2016. Creemos que la capacitación es clave para evitar hechos lamentables, por lo que hemos impartido en el ejercicio más de 227,000 horas-persona de capacitación en seguridad a los colaboradores de Poderosa y empresas contratistas. Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo, en diciembre lamentamos un accidente fatal en nuestras operaciones, lo que nos lleva a seguir comprometidos para alcanzar nuestra meta de CERO accidentes.

Finalmente quisiera mencionar los premios que el equipo de Poderosa ha logrado y que reflejan el valioso esfuerzo de nuestros colaboradores. Ese esfuerzo significó que el Centro Mexicano para la Filantropía, promocionado por Perú 2021, nos otorgue el distintivo Empresa Socialmente Responsable; el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) nos otorgue el distintivo Empresa Líder Asociada a IPAE; la Sociedad Nacional de Industrias (SIN) nos entregue dos reconocimientos en la categoría producción por proyectos de círculos de mejora continua; la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) nos otorgue tres medallas de oro en el Premio Nacional de 5S; y Claro Perú nos otorgue el reconocimiento Yo Reciclo Yo Soy Claro, a empresas comprometidas con el ambiente.

Reitero nuestro agradecimiento por el apoyo y confianza recibidos durante el 2017, y esperamos seguir contando con ellos en el 2018.

Atentamente,
Evangelina Arias Vargas de Sologuren



102-14



**38 AÑOS
COMPROMETIDOS
CON EL DESARROLLO**

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA
FUNDADA EN 1980
LA LIBERTAD, PATAZ

DERECHOS MINEROS:
119,447 HECTÁREAS

CERTIFICACIONES:



PRECIO PROMEDIO DEL ORO:
USD 1,257.345
(12.87% MÁS QUE EL 2016)



CRECIMIENTO GLOBAL: 3.7%
(PRONÓSTICO DEL FMI)

CRECIMIENTO PERÚ: 2.7%
(REPORTE DE INFLACIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, DICIEMBRE 2017)

2017

718

COLABORADORES
EN PLANILLA



2,865

COLABORADORES
DE CONTRATISTAS

Contenidos
Generales
GRI
102
102-7

VENTAS

S/1,042'051,077.61

(USD 319'772,963.70)



254,600 oz
DE ORO

208,921 oz
DE PLATA

Compañía Minera Poderosa



102-2
102-4
102-7
102-8

En Poderosa estamos convencidos de que la sostenibilidad transforma positivamente el futuro de todos. Ser una empresa sostenible es un compromiso que asumimos frente a nuestros grupos de interés. En ese sentido, nos enfocamos en generar impactos sociales positivos y resultados económicos adecuados, y a la vez ser un buen empleador, un buen vecino y respetar el ambiente.

Nuestra historia se inició en 1980 (fecha de constitución de la empresa). Nos dedicamos a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales. Nos enfocamos en minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería.

¿DÓNDE DESARROLLAMOS NUESTRAS ACTIVIDADES?

Operamos en el distrito y provincia de Patate, región de La Libertad, en el Perú. No poseemos activos ni filiales en el extranjero. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982. Nuestros derechos mineros cuentan con 119,447 ha, sin embargo realizamos nuestras actividades en 11,761 ha, en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción.

INDICADORES RELEVANTES

Al cierre del 2017, contamos con 718 colaboradores en planilla y 2,865 colaboradores de contratistas conexas y mineras. Vendimos 254,600 oz de oro y 208,921 oz de plata por PEN 1,042'051,077.61 (USD 319'772,963.70). La producción se exportó a Canadá, donde se refina; posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE. UU.

Nuestros principales accionistas son:

TABLA 1.
PRINCIPALES ACCIONISTAS

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido- La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
4	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

TABLA 2.
PRINCIPALES INDICADORES

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017
Producción neta (oz)	190,293	220,004	254,600
Ventas totales (en miles de soles)	702,621	945,456	1'042,051
Utilidad neta (en miles de soles)	93,097	176,376	202,477
Patrimonio neto (en miles de soles)	403,716	533,517	647,495

TABLA 3.
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

ENTIDAD	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO
Centro Mexicano para la Filantropía (Promocionado por Perú 2021)	Junio	Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR)
Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE)	Agosto	Distintivo empresa líder asociada a IPAE
Sociedad Nacional de Industrias, Comité de Gestión de la Calidad: XXVII Semana de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto Minimizar el riesgo disergonómico y tiempo en la copelación de muestras, mediante el diseño de herramientas en el laboratorio químico de Santa María (CMC Alfa)
Sociedad Nacional de Industrias, Comité de Gestión de la Calidad: XXVII Semana de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto Reducción del tiempo de ventilación en los frentes de trabajo optimizando el sistema de ventilación auxiliar (CMC Los Checos)
Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú): Premio Nacional de 5S	Noviembre	Medalla de oro en la categoría gran y mediana empresa para la unidad de Lima (oficina y almacenes)
Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú): Premio Nacional de 5S	Noviembre	Medalla de oro en la categoría gran y mediana empresa para la unidad de producción Marañón
Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú): Premio Nacional de 5S	Noviembre	Medalla de oro en la categoría gran y mediana empresa para la unidad de producción Santa María
Claro: Yo Reciclo Yo Soy Claro	Diciembre	Reconocimiento a las empresas comprometidas con el ambiente



102-5
102-7



NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

**SER LA EMPRESA EN LA QUE TE SIENTAS
ORGULLOSO DE TRABAJAR.**

MISIÓN

**TRANSFORMAR RESPONSABLEMENTE
NUESTRA RIQUEZA MINERAL EN
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.**

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD



Poderosa es una empresa minera productora principalmente de oro, comprometida con el desarrollo de sus grupos de interés. Para esto creemos que es nuestra obligación ser una empresa sostenible, manteniendo un impacto social positivo y resultados económicos adecuados. Nos comprometemos en trabajar con ética y bajo los principios de buen gobierno corporativo, ser un buen empleador, ser un buen vecino y respetar el ambiente.

Creemos que es vital que nuestros grupos de interés confíen en nosotros, por lo que es de absoluta necesidad que trabajemos respetando el marco legal y con solvencia moral. Para esto nos comprometemos en trabajar transparentemente, mantener políticas claras, condenar todo tipo de corrupción, actuar en contra del lavado de activos y rechazar el trabajo forzado e infantil.



Creemos en ser un buen empleador. Para serlo nos comprometemos en brindar un ambiente de trabajo seguro, campamentos dignos, infraestructura adecuada, remuneraciones competitivas y un ambiente laboral saludable. Nos comprometemos en propiciar respeto, trabajo en equipo, productividad, mejora continua, intercambio de conocimientos e innovación.

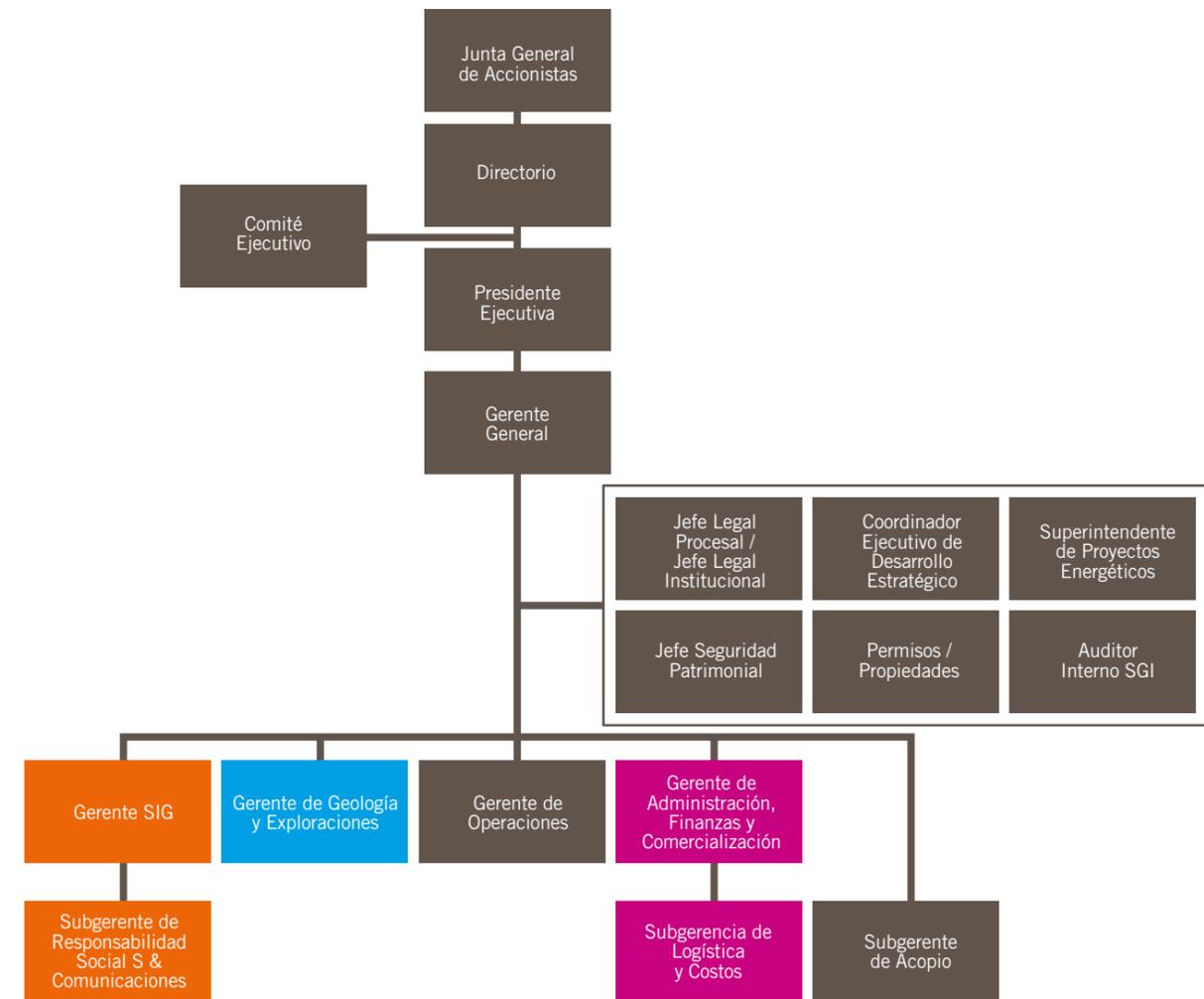
Creemos en ser un buen vecino. Para serlo nos comprometemos en tratar con respeto a la comunidad y contribuir con el desarrollo local, promoviendo, dentro de nuestras posibilidades, el progreso de la economía, la educación, la salud y la gobernabilidad dentro de nuestra zona de influencia.



Creemos en el uso sostenible y responsable de los recursos naturales. Si bien toda actividad humana impacta el ambiente, nos comprometemos a: prevenir, reducir y mitigar los impactos negativos que generemos.

NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA

GRÁFICO 1.
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PODEROSA



PRINCIPALES IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

El precio del oro, fluctuaciones del tipo de cambio, cambios tributarios, obtención de permisos, migración de normas ISO y la evolución de las reservas originaron los principales impactos y oportunidades del año.

En el 2017 el precio del oro nuevamente superó las expectativas. Mantuvo un promedio de USD 1,257.345 la onza, debido, parcialmente, al retroceso del dólar, que inició el año con un índice de 102.220 y cerró con 92.124, a pesar del crecimiento de las acciones americanas, reflejado en un aumento del promedio industrial Dow Jones de 19,964 a 24,719, y de los tres incrementos de las tasas de interés establecidas por el Sistema Federal de Reserva de EE. UU. en lugar de los cuatro que se esperaban.

Si bien el retroceso del dólar significó más ingresos, debido al aumento del precio del oro, también causó que el sol peruano se fortalezca en comparación con la moneda estadounidense. La compra a inicios del 2017 fue de 3.359 soles por dólar y cerró el año 3.238. Esto fue desfavorable, ya que ciertos costos fijos se pagan en soles peruanos y los ingresos por ventas son en dólares norteamericanos.

En el aspecto tributario, cambiaron las tasas para el impuesto a la renta y el impuesto a los dividendos. El 2017 fue gravado con un impuesto a la renta de 29.5% (28% en el 2016). Mientras que el impuesto a los dividendos para el ejercicio 2017 será de 5% en lugar de 6.8% del 2016.

Otro impacto significativo incluyó la obtención de las siguientes autorizaciones: 1) aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental para la Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Santa María I de 600 a 1,000 TMD (toneladas por día); 2) la concesión definitiva de la línea de alta tensión, en 138 kVA, entre la subestación LPC hasta la conexión con la línea de Alto Chicama; y 3) aprobación del estudio de impacto ambiental, desde la torre 132 hasta la subestación La Ramada, en Huamachuco. Estas autorizaciones permiten continuar con la expansión de nuestras operaciones y su futuro abastecimiento energético.

Adicionalmente nos encontramos en el proceso de migración a las versiones 2015 de las normas ISO 9001 y 14001. Esto se reflejará en cambios a políticas, así como en procedimientos internos.

Finalmente, alcanzamos las 684,686 onzas de oro contenidas en 1'281,288 toneladas métricas de recursos minerales, un récord tanto en onzas como en toneladas, debido a los resultados positivos en la zona de Santa María, pero no en la zona de Marañón. Sin embargo, los indicios encontrados en Marañón demuestran que existe mucho potencial y se espera que el 2018 esta unidad logre mejores resultados.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Desde que iniciamos nuestras operaciones hasta el cierre del 2017, hemos extraído 3'078,734 de onzas

de oro y tratado 7'367,059 de toneladas de mineral. A la fecha la ley histórica del yacimiento es de 13.84 gramos de oro por tonelada métrica (g/t).

Durante el año se logró obtener el permiso para operar la planta Marañón a una capacidad de 800 t/d. La planta Santa María I operó a plena capacidad autorizada de 600 t/d. En total, nuestra capacidad instalada y utilizada al cierre del 2017 fue de 1,400 t/d. Asimismo, se iniciaron los estudios de impacto ambiental para ampliar las operaciones de Santa María I en dos etapas, la primera a 800 t/d y la segunda a 1,000 t/d.

En cuanto a los resultados del 2017, se trataron 488,213 t con una ley de 17.90 g/t. Se obtuvieron 254,600 oz de oro producto de las operaciones de nuestras plantas. Se trataron minerales de mina y de

acopio, en este último caso, proveniente de la minería artesanal en vías de formalización que opera en nuestros derechos mineros. Esto permitió la exportación de 250,710 oz de oro fino.

Los recursos minerales se incrementaron en 6%, alcanzando las 684,686 oz de oro contenidas en 1'281,688 toneladas de mineral. Asimismo el potencial mineral de las vetas reconocidas en el Batolito de Pataz, tanto en superficie como en el interior mina y desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu, al sur, alcanzó los 7'568,633 oz de oro.

Por otra parte, en el 2017 se obtuvo la concesión definitiva de la línea de alta tensión (138 kVA) entre la subestación LPC, en Poderosa, hasta la conexión con la línea de Alto Chicama; asimismo se obtuvo la aprobación del estudio de impacto ambiental desde



TABLA 4.
PRECIO PROMEDIO DEL ORO 2012-2017 EN USD/oz

2012	2013	2014	2015	2016	2017
1,668.98	1,411.23	1,266.60	1,159.82	1,249.84	1,258.09



102-5
102-11
102-13
102-16

la torre 132 hasta la subestación La Ramada, en Huamachuco. Paralelamente, se aprobó la construcción de la línea por Abengoa, que consta de un tendido de 75 km de línea para abastecer de energía necesaria a las operaciones. La instalación empezará el 2018.

Este crecimiento ha ido de la mano con los conceptos de seguridad en el trabajo. Por ello, en los meses de octubre y noviembre nuestros indicadores estuvieron en cero, sin embargo en diciembre ocurrió un accidente fatal, que nos obliga a seguir reforzando nuestras políticas de seguridad con el fin de llegar a accidentabilidad CERO, eliminando todos los riesgos de nuestra operación.

Estamos convencidos de que fortaleciendo el COLPA y a los círculos de mejoramiento continuo (CMC) y manteniendo nuestras certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 lograremos ser una empresa altamente competitiva, de bajos costos y con responsabilidad social.

INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL

Minera Poderosa SA tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la sección B, división 07, extracción de minerales metalíferos, grupo 072, clase 0729. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima, Dr. Gastón Barboza Besada, por escritura pública el 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. El 7 de enero de 1999 Poderosa adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima Dr. Ricardo Fernandini

Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha N°24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública del 9 de junio del 2008, ante el notario público de Lima, Dr. Jorge E. Orihuela Ibérico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - sede Lima.

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Reafirmamos nuestro compromiso de respetar las normas y disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 3 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Participamos activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

Como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de conducta. Adicionalmente, somos socios del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano. Asimismo formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima

- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Asociación de Buenos Empleadores (ABE)

Contribuimos, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia, de la región y del país. A nivel local, participamos y trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.) y bajo el mecanismo de obras por impuestos; con el gobierno provincial a través de un convenio marco y con los gobiernos distritales mediante convenios para ejecutar proyectos de desarrollo a través de Asociación Pataz o de nuestra oficina de Relaciones Comunitarias.

Asimismo, hemos firmado un convenio interinstitucional con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO), el 25 de abril del 2017, con el objetivo de establecer una alianza de trabajo conjunto para impulsar programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación en nuestras áreas de influencia social; y que demuestren las posibilidades de un desarrollo sostenible, en primera instancia, en la Reserva de Biosfera del Gran Pajatén y en el Perú.

Poderosa no ha suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo su declaración de sostenibilidad, políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes, asimismo cuenta con certificaciones ISO 9001, 14001 Y 18001 otorgadas por SGS y OSHA. De igual manera, Asociación Pataz trabaja acorde con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Mercados y clientes

Durante el 2017, nuestra gestión comercial se vio favorecida por el precio del oro y por una producción mayor a la proyectada. Se produjeron 254,600 onzas de oro, lo que significó un incremento de casi 15.73% con respecto a la producción del año anterior. Asimismo, se produjeron 208,921 onzas de plata. Del 100% de nuestra producción en el 2017, el 99.1% correspondió a oro y el resto a plata. Las barras de doré que producimos están compuestas, aproximadamente, de 55% de oro, 40% plata y el resto de otros minerales. El precio del oro subió durante el 2017 y acumuló una ganancia de casi 12.87%. El precio promedio de mercado fue de USD 1,257.345 dólares la onza y el precio de venta promedio que obtuvimos fue de USD 1,261 dólares.

El total de nuestra producción se envía a refinerías de primer nivel mundial en Canadá y en Suiza para su posterior refinación. Una vez obtenidas las barras con un nivel de pureza de 99.999 y el sello London Good Delivery, se comercializan con nuestros clientes en el exterior, específicamente los principales bancos o *brokers* del mundo.

Nos enfocamos en cumplir y estar atentos a todos los requerimientos que nuestro entorno demande. Con relación a nuestros clientes y proveedores, durante el 2017 no se presentaron reclamos de ningún tipo con respecto a nuestro producto, las condiciones de envío o la comunicación. Para medir la satisfacción integral de nuestros clientes tanto por el producto como por el servicio brindado, se envían encuestas. Asimismo, mantenemos una comunicación constante con nuestros clientes a fin de estar al tanto de cualquier requerimiento y atenderlos a la brevedad.

Tanto los resultados de las encuestas como cualquier comunicación relevante con el cliente se comparten con todas las áreas relacionadas a fin de mantener nuestros estándares de atención.



102-6
102-12
102-13
102-16

Panorama mundial y nacional

PANORAMA MUNDIAL

A pesar de las consecuencias de los fenómenos naturales, crisis políticas y tensiones geopolíticas, durante el 2017, las economías de los países desarrollados y emergentes alcanzaron su mayor crecimiento desde el 2011. Las consecuencias económicas de los desastres naturales en el Caribe y los Estados Unidos, la incertidumbre en Europa por el efecto de la crisis de Cataluña y las tensiones geopolíticas por las amenazas nucleares de Corea del Norte tuvieron repercusiones en los mercados de monedas, valores y metales, que pudieron superarse gracias a la fortaleza del consumo, inversión y mejoras en el mercado laboral. El Fondo Monetario Internacional pronosticó un crecimiento global de 3.7% para el 2017, mayor al proyectado cuando empezó el año.¹ Las economías de países desarrollados destacaron por el dinamismo de la demanda interna, de condiciones monetarias expansivas y de mejoras en el mercado laboral. Por otra parte, el crecimiento de las economías emergentes se vio fortalecido por mayores precios de *commodities* y mejoras en las condiciones financieras internacionales.² La economía de China, uno de los principales actores de la economía global, obtuvo un crecimiento de 6.9%, mayor al previsto, principalmente por la demanda interna y la inversión pública.

La mayoría de metales básicos presentaron mejoras en sus cotizaciones internacionales. El zinc tuvo un excelente desempeño durante el año, alcanzando un máximo de USD 3,423 dólares la tonelada en agosto, su mejor nivel en 10 años.³ El precio del cobre alcanzó también un máximo en su cotización en London Metal Exchange: USD 7,297 la tonelada, su mejor nivel desde enero del 2014. La debilidad del dólar hizo que la

cotización de los *commodities* sea más barato para los tenedores de otras monedas, asimismo el crecimiento mayor al esperado en China y países desarrollados apoyaron las cotizaciones de los metales a lo largo del año.

Durante el 2017 la cotización del oro subió 12.87% con respecto al año anterior.⁴ Su precio promedio fue de USD 1,257.345 la onza y alcanzó un máximo anual de USD 1,350.90 en septiembre. Esta cotización se vio favorecida principalmente por la depreciación del dólar a nivel global, las bajas tasas de interés, la inestabilidad geopolítica y el aumento de la demanda de inversión tanto en físico como en instrumentos ETF's respaldados por oro.⁵ Asimismo, los inversionistas siguieron muy de cerca los anuncios de resultados de la economía americana a fin de anticiparse a los anuncios de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que causó cierta volatilidad en la cotización del metal.

Los mercados de valores globales presentaron una tendencia al alza durante el 2017, acumulando ganancias en la mayoría de los principales índices. La bolsa de valores americana alcanzó un máximo histórico, con el índice S&P subiendo 19%, mientras que el índice industrial Dow Jones acumuló ganancias por casi 25% durante el año. La bolsa de valores americana se vio impulsada por las promesas de recortes en tasas impositivas empresariales e inversiones en infraestructura. En la eurozona, los principales índices bursátiles también acumularon ganancias pero en menor medida, el índice DAX de Alemania y el FTSE de Reino Unido subieron 13% y 8%, respectivamente. El índice de la bolsa de Shanghái alcanzó ganancias de 22%.

¹ IMF Global Outlook 2017

² Reporte de Inflación Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2017

³ Outlook 2018, World Gold Council, Global and Economic Trends and their impact on Gold

⁴ London Bullion Market Association

⁵ Outlook 2018, World Gold Council, Global and Economic Trends and their impact on Gold



El dólar americano se vio afectado por la disminución en el optimismo con respecto a las dificultades que está enfrentando el presidente de Estados Unidos para poner en marcha sus planes económicos y sus promesas electorales. La reducción del riesgo percibido en Europa también pesó sobre la cotización de la moneda americana. El índice del dólar, que mide la fortaleza de la moneda americana frente a otras principales seis monedas, retrocedió más de 9% durante el 2017. Por el contrario, después de tres años de correcciones, el euro cerró el 2017 con ganancias significativas con respecto al dólar.⁶ La libra británica se encuentra entre las diez divisas con mejor desempeño dentro del bloque europeo, básicamente gracias a los acuerdos en temas clave logrados entre la Unión Europea y el Reino Unido.

El Fondo Monetario Internacional espera que el crecimiento mundial se mantenga durante el 2018 aunque se vienen muchos cambios. Entre los principales se encuentran las elecciones en Europa y América Latina, la implementación de la reforma tributaria y fiscal en Estados Unidos y las negociaciones del Brexit. Asimismo, las tensiones geopolíticas podrían seguir causando volatilidad en los mercados.

PANORAMA NACIONAL

El 2017 fue un año difícil para el Perú debido a los efectos del fenómeno de El Niño Costero en los primeros meses del año y las consecuencias de las investigaciones sobre la corrupción de la empresa Odebrecht. Ambos hechos pesaron mucho sobre el sector privado y la confianza del consumidor. Asimismo, la complicada situación política en el país frenó la

inversión fiscal en grandes proyectos. Como resultado, el crecimiento económico del Perú fue el menor desde el 2009.

El Banco Central de Reserva pronosticó el 2.7% de crecimiento del PBI en el 2017 con respecto al 2016.⁷ La economía se recuperó a partir del segundo trimestre, gracias a la inversión privada, pública y las mayores exportaciones. Los principales sectores que aportaron al crecimiento económico fueron la minería, hidrocarburos y manufactura. Por el contrario, los sectores agropecuarios y pesca fueron los más afectados, tanto por las consecuencias del fenómeno de El Niño Costero como por las condiciones oceánicas atípicas durante el año. Por otra parte, el crecimiento del sector minería recibió apoyo de los precios de los *commodities*, la mayor producción de zinc y a mejores leyes de oro. La Cámara de Comercio de Lima indicó que entre el 2013 y el 2017 el sector minería e hidrocarburos registró un crecimiento acumulado de 37.50%.⁸

El sol peruano se apreció 3.5% con respecto al 2016, a diferencia de las principales monedas latinoamericanas que se depreciaron fuertemente frente al dólar americano durante el 2017. El sol peruano obtuvo apoyo principalmente del alza sostenida del precio de los *commodities*, nuestra principal exportación. Asimismo, las constantes intervenciones del Banco Central del Perú ayudaron a mantener el tipo de cambio en un rango sostenido.

A diferencia del 2016, la balanza comercial presentó un superávit en el 2017, acumulando USD 5,147 millones de dólares a noviembre.⁹ El 28.70% del total

de exportaciones del Perú correspondió a productos tradicionales, que presentaron un alza sostenida en sus cotizaciones internacionales durante el año. La mayor producción minera y la baja en demanda de importaciones también favorecieron la balanza comercial.

La inflación del 2017 fue de 1.36% según estimaciones del Banco Central de Reserva.¹⁰ Este nivel se encuentra dentro del rango meta establecido, pero ha sido la menor inflación acumulada anual desde el 2009, debido a la baja en los precios de alimentos y energía y a la rápida reversión de los choques de oferta por El Niño Costero de inicios de año.

La bolsa de valores de Lima siguió la tendencia internacional y acumuló ganancias durante el 2017. El índice general de la Bolsa de Valores de Lima subió 28.3% y el índice selectivo avanzó en 30.5%. Asimismo, el monto total negociado en la Bolsa de Valores de Lima creció 49.75% con respecto al año anterior. Los sectores más rentables durante el 2017 fueron el minero, el financiero, consumo y *juniors*. Los sectores que presentaron peores resultados en la bolsa durante el 2017 fueron construcción e industriales.¹¹

El Perú tuvo que enfrentar diversos obstáculos durante el año que generaron incertidumbre, atrasos en los planes de política económica y redirección de recursos a fin de afrontar emergencias. A pesar de ello, el Perú continuó en la dirección del crecimiento. El apoyo del sector minero fue clave en los resultados económicos durante el 2017.

¹⁰ Resumen Informativo Semanal N° 1, Banco Central de Reserva del Perú, Enero 2018

¹¹ Informe Bursátil Mensual BVL, Diciembre 2017

Nuestro enfoque de responsabilidad social

La sostenibilidad de nuestra empresa es la base que sustenta nuestro enfoque de responsabilidad social. Por ello elaboramos una Declaración de Sostenibilidad que enmarca nuestras políticas y que refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés y busca lograr un impacto social positivo y resultados económicos adecuados.

La excelencia operacional orienta nuestro trabajo, dentro del marco legal y con solvencia moral, con un enfoque social y ambientalmente responsable al interior y exterior de nuestra empresa, lo que nos permite consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Toda práctica empresarial y todos nuestros colaboradores o persona que nos represente en cualquier instancia, se rigen por nuestras políticas de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, que establece los principios que se detallan a continuación.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES

Así como la visión y misión, hemos establecido nuevos principios y valores claves vigentes a partir del 2015.

- **Seguridad**
Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar y la de nuestros compañeros.
- **Responsabilidad**
Orgullosos de nuestro trabajo, responsables de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos, nos corregimos y mejoramos cada día.
- **Trabajo en equipo**
Juntos encontramos la mejor solución y resultados. Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.



102-16

- **Respeto**
Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos. Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.
- **Integridad**
Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.
- **Productividad**
Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.
- **Aprendo y enseño**
Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.

GRUPOS DE INTERÉS

Tomamos la definición de “grupos de interés” descrita en el glosario de los Estándares GRI del Global Reporting Initiative (GRI).

GRÁFICO 2.
GRUPOS DE INTERÉS



“Entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos”.

Basados en una serie de principios, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia. En las páginas 36 y 37 detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.

PODEROSA

Política de Gestión

Somos una empresa minera principalmente productora de oro, tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones; para lo cual nos comprometimos en:

- Enfocar todo esfuerzo al cumplimiento de nuestra visión, misión, declaración de sostenibilidad, principios y valores establecidos y al logro de nuestros objetivos estratégicos.
- Demostrar liderazgo visible de la línea de mando con responsabilidad en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y la calidad en los procesos.
- Reconocer a nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, procurando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo y la práctica del COLPA (5S) para su aplicación en el trabajo diario.
- Mejorar continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión.
- Cumplir con el marco legal aplicable y otros requisitos voluntariamente establecidos, en todas las actividades que se realicen en nuestra organización.
- Comunicar y explicar nuestras políticas a toda persona que trabaja para Poderosa o en nombre de ella, además de ponerlas a disposición de nuestros grupos de interés.

Política de Calidad

- Desarrollar de manera conjunta con nuestros colaboradores, procesos eficaces, productos y servicios que son parte de una cadena productiva responsable para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Política de Medio Ambiente

- Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales; desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

- Prevenir todo tipo de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, identificando los peligros, evaluando y controlando los riesgos en nuestros procesos.
- Promover la participación y consulta de los colaboradores para mantener instalaciones y labores seguras.

Rev. 02
Enero 2018

Sra. Eva Aris de Sologuren
Presidente del Directorio

Ing. Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente General

TABLA 5. GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas: - Mayoritarios - Minoritarios	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.	- Hechos de importancia - Junta anual de accionistas - Página web - Reporte anual - Correos electrónicos - Teléfono	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa
Colaboradores: - Obreros - Empleados - Funcionarios	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001.	- Intranet a diario - Batolito (semestral) y suplemento especial (bimensual) - Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Periódicos murales actualizados semanalmente - Buzón de sugerencias	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones Laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad.
Proveedores: - Locales - Nacionales - Extranjeros	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.	- Correos electrónicos - Reuniones programadas periódicas - Visitas - Teléfono	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.
Comunidad - Poblaciones en área de influencia directa - Poblaciones en área de influencia indirecta	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las poblaciones vecinas y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.	- Reuniones periódicas - Estudio de percepciones (semestral) - Batolito comunitario (trimestral) y suplemento especial (anual) - Radio	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos

TABLA 5. GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directamente o indirectamente con nuestra actividad.	Generamos valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, realizamos nuestras actividades respetando las leyes y normas que rigen nuestro sector.	A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas.	Desarrollar nuestras actividades respetando las normas sobre medio ambiente y sociedad.
Mineros artesanales	Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado.	Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Visitas técnicas - Teléfono	Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Encuesta semestral - Teléfono	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.

Nuestros accionistas y buen gobierno corporativo



102-18

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta General de Accionistas, que lidera nuestra estructura de gobierno, se pronuncia principalmente sobre la gestión social y los resultados del ejercicio, además elige y promueve al Directorio, designa a los auditores externos, modifica el estatuto y reorganiza la sociedad.

- El Directorio es el órgano que administra la sociedad
- El Comité Ejecutivo del Directorio resuelve las situaciones de cualquier índole que requieran una decisión adicional a la tomada por la Gerencia General.
- La Gerencia General lleva la marcha adecuada de la Empresa, ejecuta las políticas y disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- La Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia SIG Responsabilidad Social y la Gerencia de Geología y Exploraciones se ocupan de sus asuntos en cumplimiento de nuestro plan anual.

Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 7 miembros alternos que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de 3 años. De los 11 miembros titulares, 10 son no ejecutivos, 8 son hombres y 3 mujeres. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la Junta General de Accionistas. La sociedad no ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio.

El Directorio revisa el desempeño de la organización en las sesiones que realiza mensualmente o cuando decide sesionar. En estas reuniones se tratan temas diversos, desde operativos y financieros, hasta sociales

y ambientales. Los funcionarios que asisten se encargan de canalizar las decisiones hacia los demás colaboradores y trasladan las inquietudes de ellos hacia los directores. Asimismo, el Comité Ejecutivo también revisa el desempeño de la Empresa.

Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Los propios accionistas eligen a los directores basándose en sus capacidades y experiencia, y son quienes evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, el Directorio designa a sus representantes usando el mismo criterio. No contamos con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

Nuestro Directorio cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente, y un Comité de Coberturas, que se reúne para analizar la coyuntura de los precios de los metales que producimos.

Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

ACCIONARIADO, GRUPO ECONÓMICO Y PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO ECONÓMICO

Tenemos inscritas las acciones representativas de nuestro capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima, desde el 27 de enero del 2005.

Contamos con un capital social de S/150'000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado. El capital social está representado por 150'000,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/1.00 cada una

y con derecho a voto. El 60.7690% corresponde a accionistas nacionales (que representan 91'153,510 acciones) y el 39.2309% a accionistas no domiciliados (que representan 58,846,490 acciones). Asimismo, cabe resaltar que no formamos parte de ningún grupo económico.

TABLA 6. SEGMENTACIÓN DEL ACCIONARIADO

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	157	3.6722
Entre 1% - 5%	2	3.0169
Entre 5% - 10%	2	19.2592
Mayor al 10%	2	74.0516
Total	163	100.00

El accionista principal 1 es una persona jurídica domiciliada, los accionistas 2, 3, 4, 7 y 8 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 5, 6, 9 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

TABLA 7. PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

ACCIONISTAS PRINCIPALES	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
1	83'333,334	55.5555
2	27'744,204	18.4961
3	14'444'418	9.6296
4	14'444,417	9.6296
5	2'291,939	1.5279
6	2'233,347	1.4888
7	1'459,397	0.9729
8	675,147	0.4500
9	600,926	0.4006
10	592,038	0.3946

TABLA 8. PRINCIPALES ACCIONISTAS

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido-La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
4	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En Junta General de Accionistas, con fecha 30 de setiembre del 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos: "La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuable, en efectivo".

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

Durante el ejercicio 2017, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.



102-5

TABLA 9.
RENTA VARIABLE

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2017				PRECIO PROMEDIO
			APERTURA S/	CIERRE S/	MÁXIMA S/	MINIMA S/	
PEP635001006	PODERC1	2017-01	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
PEP635001006	PODERC1	2017-02	7.00	7.00	8.00	7.00	7.00
PEP635001006	PODERC1	2017-03	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
PEP635001006	PODERC1	2017-04	7.00	6.80	6.80	6.78	6.78
PEP635001006	PODERC1	2017-05	6.80	6.00	6.54	6.00	6.50
PEP635001006	PODERC1	2017-06	6.00	5.80	6.20	5.84	5.97
PEP635001006	PODERC1	2017-07	5.80	5.60	5.76	5.60	5.64
PEP635001006	PODERC1	2017-08	5.60	6.25	6.25	6.25	6.25
PEP635001006	PODERC1	2017-09	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2017-10	6.25	8.00	8.00	6.27	7.32
PEP635001006	PODERC1	2017-11	8.00	9.00	9.00	8.00	8.76
PEP635001006	PODERC1	2017-12	9.00	8.00	8.60	8.10	8.12

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y JUDICIALES

Al 31 de diciembre del 2017 mantuvimos las siguientes contingencias:

Tributarias

Al 31 de diciembre del 2017 existieron diversos procesos contencioso tributarios en contra de la Administración Tributaria (aún pendientes), en su mayoría se encuentran en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal. Los procedimientos están referidos a los siguientes periodos:

- Impuesto a la renta del ejercicio 2003: Se determinaron reparos que disminuyeron la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/ 11,436 y una multa de miles de S/ 2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada.

- Impuesto a la renta del ejercicio 2009: Se determinaron reparos por un importe omitido ascendente a miles de S/ 3,881 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2009, más miles de S/ 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2010: Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de S/ 4,010 y una multa de por miles de S/ 5,630 por concepto de regularización de pago del impuesto a la renta del ejercicio 2010.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2011: Se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el impuesto a la renta del ejercicio 2011. En junio del 2016 se recibieron las resoluciones de determinación y de multa, las que han sido reclamadas y se encuentran pendientes de resolver por la Administración Tributaria.

- Impuesto a la renta del ejercicio 2013: Se presentó la información requerida por medios magnéticos, no ha habido pronunciamiento de la Administración Tributaria.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2012: Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de S/ 1,639.
- Impuesto general a las ventas del ejercicio 2010: Se determinaron reparos por un importe omitido de en miles de S/ 186.

Mayor detalle de estos procesos se encuentra en el capítulo 7, pág 153, Estados Financieros.

JUDICIALES

Al 31 de diciembre del 2017 existieron diversas demandas en contra de Poderosa que se encuentran aún pendientes. En ellas se reclama el pago de a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de miles de S/ 450, b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200, y c)

nulidad de acto administrativo por miles de S/ 4,306 y d) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/ 23,852.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en nuestros estados financieros separados.

HOJA DE VIDA DE NUESTROS DIRECTORES

La historia profesional de cada uno de nuestros directores la pueden encontrar en el anexo 1 de este informe.

HOJA DE VIDA DE NUESTROS FUNCIONARIOS

La hoja de vida profesional de nuestros funcionarios la pueden encontrar en el anexo 2 de este informe.



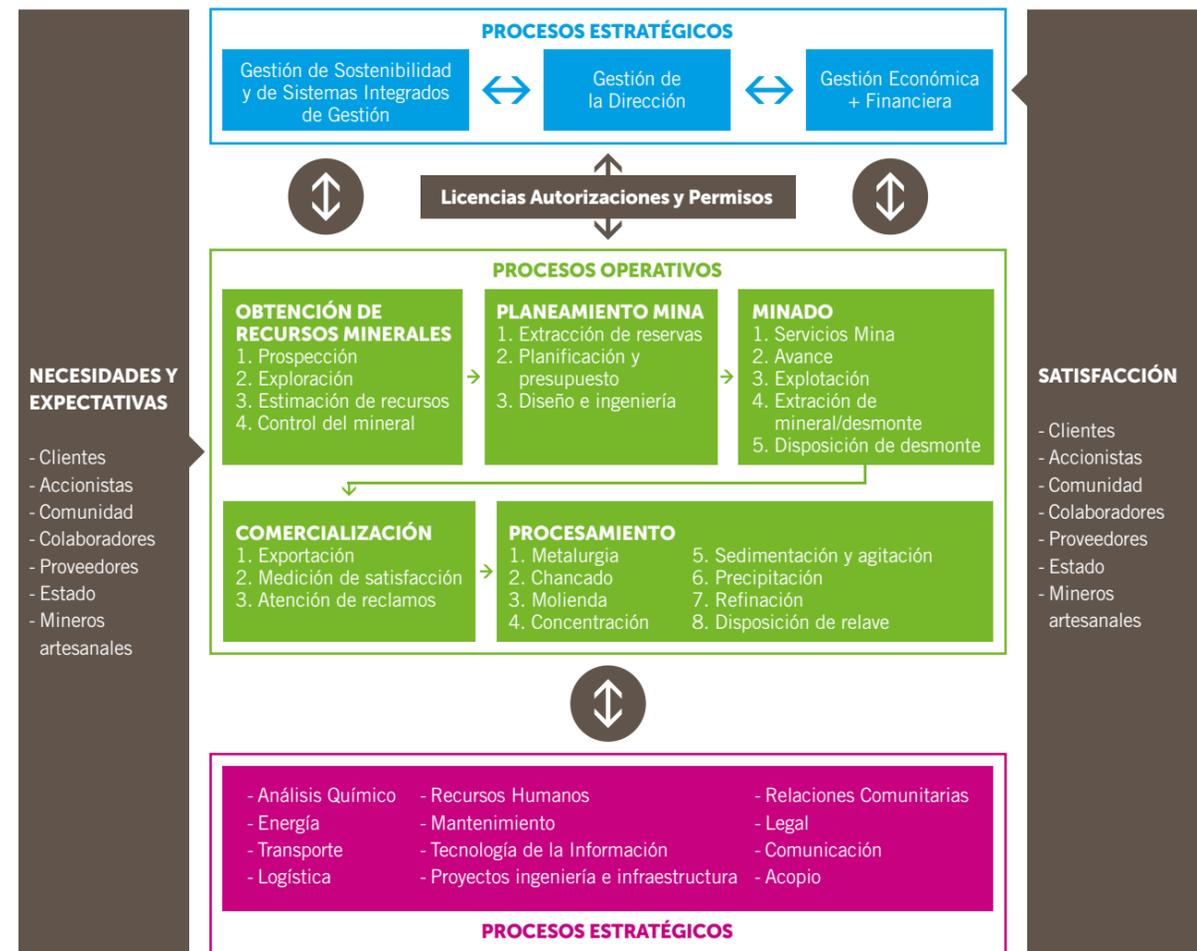


EXCELENCIA OPERACIONAL



Mapa de procesos

GRÁFICO 3. MAPA DE PROCESOS



Índices de gestión



102-7

TABLA 10. ÍNDICES DE GESTIÓN

				2016	2017	
		SEGURIDAD	Frecuencia	4.98	3.01	
			Severidad	1,153	1,032	
			Accidentalidad	5.74	3.11	
			Incidentes	954	945	
GEOLOGÍA	Avance		Avance DDH (m)	30,468	40,672	
	Recursos		Tonelaje de recursos	1,234,160	1,281,688	
			Onzas de recursos	647,317	684,686	
			Ley de recursos	16.31	16.62	
	Reservas		Tonelaje de reservas	1,060,618	1,135,218	
			Onzas de reservas	598,440	637,775	
		Ley de reservas	17.55	17.47		
MINA			Mineral enviado a Planta (Mina + LA) (t)	351,846	385,113	
			Avance H + V + Operación (m)	33,934	39,585	
			Labores de posición	8,798	9,572	
			Labores de desarrollo	12,297	12,225	
			Labores de mina	11,852	16,457	
			Avance raise boring	988	1,332	
			Avance raise climber	2.56	2.76	
			Tmb/Tar_Total	1.21	1.13	
			TMT/Tar_Total	1.21	1.13	
			Mineral preparado - (accesibilidad 0-3 meses)	5.08	5.59	
PLANTA	MARAÑÓN	PRODUCCIÓN RECURSOS	MINA	Tratado (t)	172,867	156,886
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	10.64	10.96
				Recuperación (%)	91.83%	92.39%
			Producción (onzas)	54,466	50,701	
			LABOR ASIGNADA	Tratado (t)	12,389	10,648
				Ley de Cabeza Calculada (gr/t)	42.50	42.40
		Recuperación (%)		88.98%	89.59%	
		PRODUCCIÓN POTENCIAL	CATEO LIBRE	Tratado (t)	67,724	99,810
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	28.00	27.22
				Recuperación (%)	86.97%	87.01%
			CONSOLIDADO MARAÑÓN	Producción (onzas)	53,018	76,036
				Tratado (t)	252,980	267,343
	Ley de cabeza calculada (gr/t)			16.85	18.28	
	SANTA MARÍA	PRODUCCIÓN RECURSOS	MINA	Tratado (t)	172,536	216,734
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	15.72	16.87
				Recuperación (%)	92.96%	92.81%
			Producción (onzas)	80,911	108,874	
			LABOR ASIGNADA	Tratado (t)	1,087	2,399
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	51.34	66.30
		Recuperación (%)		90.40%	90.39%	
		PRODUCCIÓN POTENCIAL	CATEO LIBRE	Producción (onzas)	1,610	4,653
				Tratado (t)	26,059	1,737
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	21.32	21.23
			CONSOLIDADO SANTA MARÍA	Recuperación (%)	85.74%	86.41%
Producción (onzas)				15,190	1,057	



102-7

				2016	2017	
PLANTA	MARAÑÓN	CONSOLIDADO MARAÑÓN	Tratado (t)	199,682	220,869	
			Ley de Cabeza Calculada (gr/t)	16.64	17.44	
			Recuperación (%)	91.71%	92.65%	
			Producción (onzas)	97,712	114,583	
			ACOPIO (CL)	Tratado (t)	93,783	101,547
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	26.15	27.12
		Recuperación (%)		86.69%	87.00%	
		Producción (onzas)		68,208	77,093	
		CONSOLIDADO		Tratado (t)	452,662	488,213
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	16.76	17.90
			Recuperación (%)	90.36%	90.69%	
			Producción (onzas)	220,004	254,600	
	SANTA MARÍA		MANTENIMIENTO	Total energía (MW-hr)	64,106	68,600
				Costo energía hidráulica (USD/kW-h)	0.0562	0.0541
		Costo energía térmica (USD/kW-h)		0.2908	0.4808	
		Costo SIN (USD/kW-h)		0.0903	0.0700	
		Energía PALCA (kW-h)				
		Dmecanica trackless		83.25%	89.76%	
		Dmecanica convencional	84.55%	83.19%		
		kW-h/TMB	78.80	67.54		
		kW-h/TMT	141.62	140.51		
		RECURSOS HUMANOS	Personal cía.	724	718	
			Personal E.E.	2,583	2,865	
			Personal Op.	2,579	2,795	
Personal Inv.	728		788			
Total personal	3,307		3,583			
Total personal mina (28/14)	2,205		2,389			
Rotación de personal anual (%)	49%	59%				
SANTA MARÍA	VENTAS Y COSTOS	Ventas Au y Ag (USD)	280,228,211	319,772,964		
		Ventas Au (onzas)	221,773	250,710		
		Precio promedio de venta de Au (USD/onzas)	1,249.6	1,261.3		
		Costo de producción (USD/t)	198.9	217.2		
		Costo de producción (USD/onzas)	470.3	473.1		
		Costo efectivo (USD/onzas)	612.3	589.5		
	INVERSIÓN	Costo total (USD/onzas)	905.9	854.3		
		Costo de cubicación USD/onza cubicada	178.6	195.9		
		USD/kW-h Consolidado	0.1178	0.0967		
		Inversión (USD/oz)	467.5	493.67		
		Inversión normal USD	51,755,672	41,923,527		
		Inversión crecimiento USD	17,403,428	44,161,447		
SANTA MARÍA	FINANZAS	Obras por impuesto	2,795,319	1,998,210		
		EBITDA (USD) NIC 21 (últimos 12 meses)	118,782,164	138,608,686		
		EBITDA (USD) NIC 21 (2017)	118,782,164	138,608,686		
		Índice de cobertura (EBITDA/intereses)	92.89	102.63		
		(Deuda total financiera/EBITDA (últimos 12 meses))	0.26	0.28		
		Financiamiento adicional con bancos USD	15,290,645	29,668,666		
Coberturas garantías = garantías/saldo principal	4.44	7.04				

Nota: Recursos y Reservas diluidas, con la ecuación de Dilución Real



Estrategia de crecimiento

PROSPECCIÓN

Ejecutamos 40 campañas de campo durante el 2017 entre los proyectos Las Calderas, Misquichilca, Sol Naciente, Nina Urqu y Montañitas, cubriendo una superficie aproximada de 25,000 hectáreas. Asimismo desarrollamos estudios geofísicos aéreos y terrestres, y empezamos un nuevo proyecto de investigación referente a la arquitectura estructural que controla la mineralización de oro en la región.

Convenio con el Centre For Exploration Targeting (UWA)

Con el objetivo de establecer la arquitectura estructural 4D que controla la mineralización aurífera a nivel regional y distrital, se desarrolló el cuarto convenio con el Centre For Exploration Targeting de la Universidad de Western Australia. En el 2017 se realizaron dos trabajos de campo que incluyeron la colecta de data estructural y la toma de muestras de roca en superficie en las unidades de producción Lavasén, Marañón, Santa María y Montañitas. Se prevé culminar el estudio en el 2019.

EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

Durante el 2017, las labores de exploración minera se llevaron a cabo en 21,797 metros y se ejecutaron 40,672 metros de perforación diamantina. El ratio de estimación al cierre del año fue de 10.43 oz Au/m (P+D).

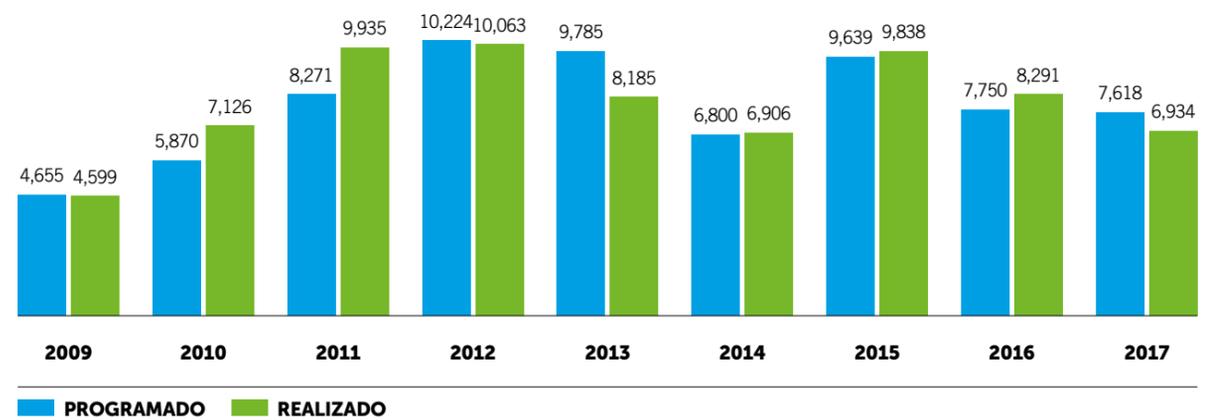
Exploraciones en la Unidad de Producción Marañón

Las exploraciones se realizaron en las vetas: Jimena (sectores 4 y 7), Karola Techo, Choloque, Pencas, Consuelo, Lola 1, Mercedes, Pajilla y Arisa.

En perforación diamantina, se ejecutaron 21,603 metros. En labores mineras, se realizaron 6,934 metros, de los cuales 2,716 correspondieron a labores de posición y 4,218 a labores de desarrollo.

En superficie se culminó la carretera Shicún-Valdivia-Pajilla, que permite el acceso a las exploraciones en las vetas Valdivia, Pajilla y las prolongaciones de las vetas Jimena y La Lima al norte de la quebrada La Lima.

GRÁFICO 4.
AVANCES 2009-2017 UP MARAÑÓN (m)

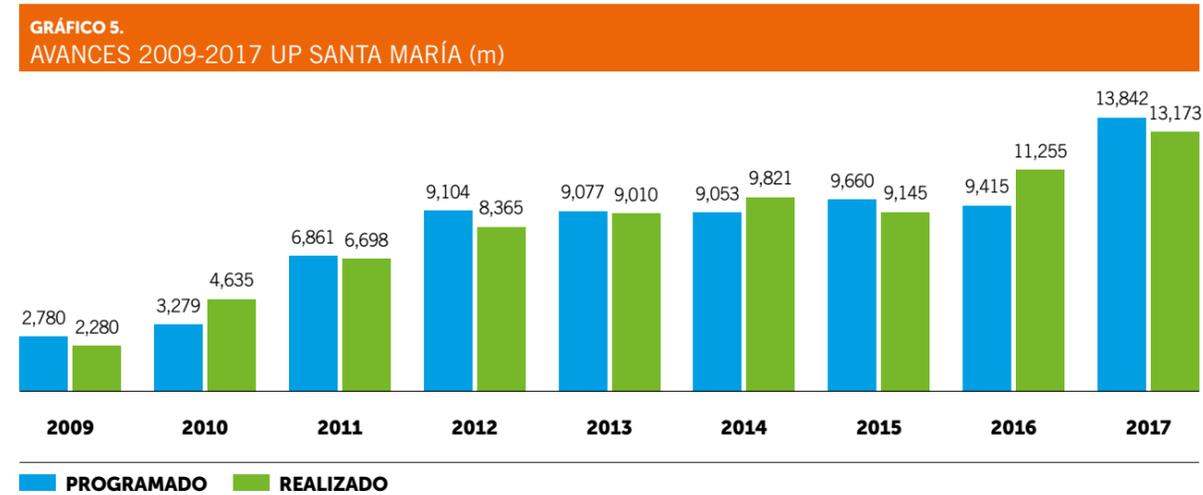


Por otro lado, se viene ejecutando la cortada 5,000 en el nivel 1915. Esta obra, a largo plazo, permitirá identificar nuevos sectores mineralizados y se integrará con la UP Santa María.

Exploraciones en la Unidad de Producción Santa María
Las exploraciones se realizaron en los sistemas de

vetas, Cristina, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy, Santa Isabel y los Manzanos.

En perforación diamantina, se ejecutaron 19,069 metros. En labores mineras, se realizaron 13,173 metros, de los cuales 5,273 correspondieron a labores de posición y 7,899 a labores de desarrollo.



Exploraciones en la Unidad de Producción Palca

En la unidad de producción Palca, se continuó con el desarrollo de la cortada noroeste en el nivel 3096. Esta labor, a largo plazo, integrará Suyubamba con Santa María, consistirá en un *by pass* desde la superficie para el acceso. Asimismo, en el nivel 3065 se encuentra en ejecución la rampa Fany para trasladar mineral y desmonte de los desarrollos del nivel superior.

En labores mineras se realizaron 1,690 metros, de los cuales 1,582 correspondieron a labores de posición y 107 a labores de desarrollo.

RECURSOS

Al cierre del periodo se obtuvieron 684,686 onzas de oro contenidas en 1'281,288 toneladas de recursos minerales. A la fecha, el contenido total de oro del yacimiento (recursos minerales más el mineral extraído) alcanzó las 3'758,992 onzas.





 **Gestión de las operaciones**



NOS CONCENTRAMOS EN PRODUCIR LA MAYOR CANTIDAD DE ORO CON EFICIENCIA, SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES Y CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE

Para alcanzar la sostenibilidad debemos mantener o crecer los niveles de producción minera, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible.

Desde esa perspectiva, buscamos mantener tres años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliar la producción.

MINA

Unidad de Producción Marañón

En labores de explotación se obtuvieron 113,891 t y 38,791 onzas de oro; en labores de desarrollo y preparación, 42,994 t y 11,910 onzas de oro; y en labor asignada, 10,648 t y 13,280 onzas de oro. En total producimos 156,886 t y 50,701 onzas de oro, lo que representó un cumplimiento de 97% y 100%, respectivamente, y una recuperación mina del 92.39%. El déficit de la producción se debió, entre otros factores, a la disminución de tajos en las vetas de Glorita2 y Jimena.

GRÁFICO 8. PRODUCCIÓN ANUAL MARAÑÓN (T)

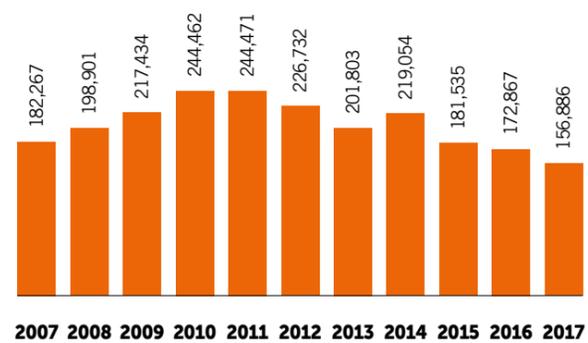


GRÁFICO 9. PRODUCCIÓN ANUAL MARAÑÓN (OZ)

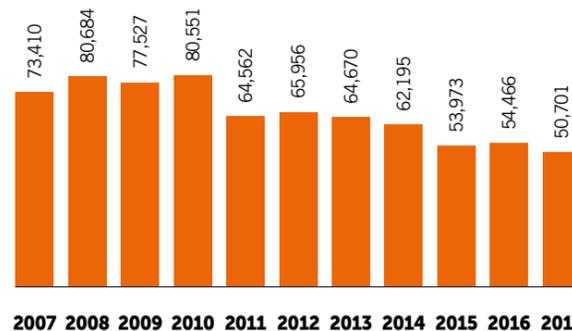
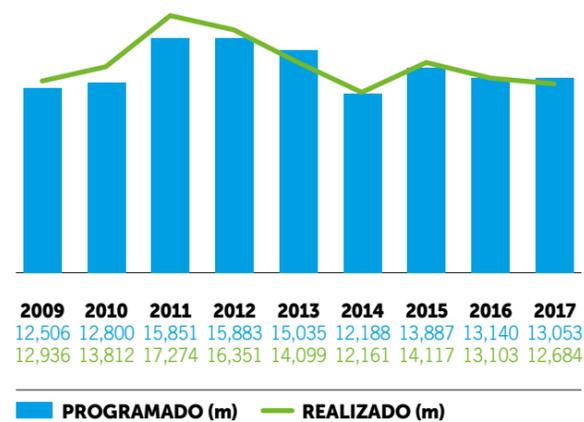


GRÁFICO 10. AVANCE ANUAL MARAÑÓN (M)



Mejoras en la operación de mina:

- **Sistema de comunicación radial en el interior de la mina Cedro:** Se instalaron más de 6 km de cable leaky feeder en la mina Consuelo y Atahualpa, para mejorar la eficiencia de las operaciones.
- **Sistema de monitoreo de gases y control del ventilador principal en la mina Papagayo:** Se colocaron equipos

para el monitoreo de gases y el control del ventilador principal de 100,000 CFM de la mina Papagayo en el nivel 1987, lo que permitió reducir el consumo de energía.

- **Mina Papagayo:** En el nivel 1730 dimos impulso al avance de la cortada sureste intersectando la veta Glorita2 en ese nivel y continuamos con la exploración en galerías y chimeneas.
- **Mina Tingo:** En el nivel 1467 se inició la profundización de la rampa Estrella con equipos trackless intersectando la veta Karola Techo en el nivel 1450 y continuamos el avance para cortar la veta en el nivel 1415. En agosto se inició el avance del proyecto de la cortada sureste del nivel 1467 con equipos trackless para la integración del sistema de extracción con el nivel 1915 CR 5000. En el nivel 1915 continuamos con el avance del proyecto Cortada 5000 intersectando varias vetas, principalmente la veta Kiara.
- **Mina Consuelo:** En el 2017 en el nivel 2300 se culminó la rampa Vane que intersecta la veta Consuelo en el nivel 2350; se ejecutaron las galerías noreste 1 y chimeneas y subniveles para preparación y explotación. En el nivel 2400 se reinició el avance de la Rampa Katy (descendente) con la finalidad de intersectar la veta Lola1 con el nivel 2350. En el nivel 2470, veta Lola1, se desarrolló la galería sureste y se comunicaron chimeneas hacia el nivel 2540.

Unidad de Producción Santa María

Se produjeron 256,346 t y 128,349 onzas de oro durante el 2017, la recuperación mina fue de 92.70%. La producción en tajos fue de 110,206 t y 74,015 onzas oro, la obtenida en labores de desarrollo y preparación fue de 143,692 t y 49,617 onzas de oro y la obtenida en labor asignada fue de 2,447 t y 4,717 onzas de oro.

Asimismo, se ejecutaron 26,901 metros de avances verticales y horizontales, de los cuales 4,255 m fueron de desarrollo, 14,862 m de labores de exploración y 7,784 m de preparación.



GRÁFICO 11.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
SANTA MARÍA (T)

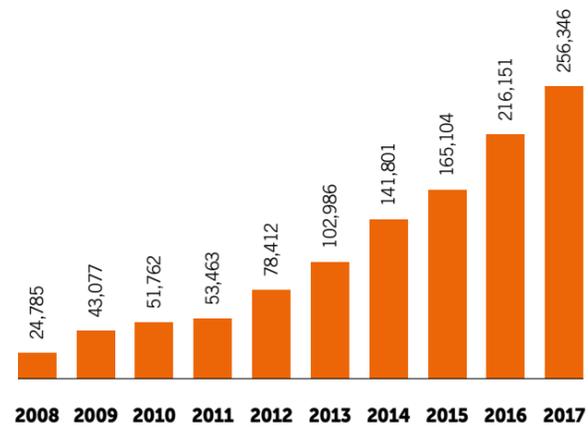


GRÁFICO 12.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
SANTA MARÍA (OZ)

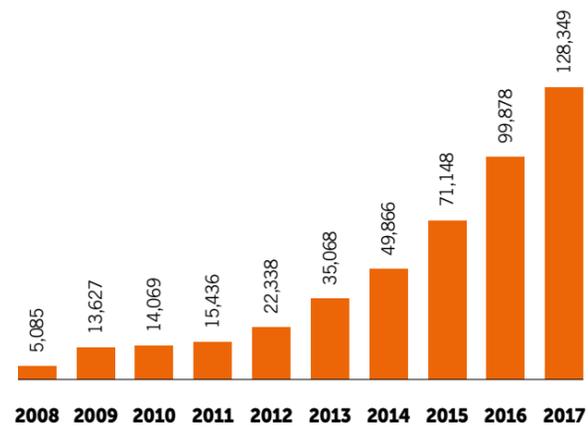
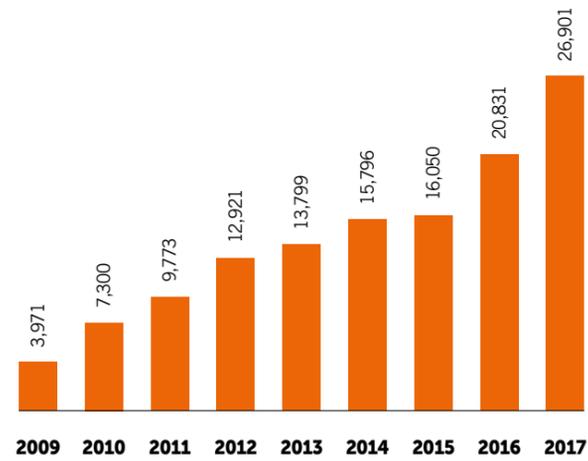


GRÁFICO 13.
EVOLUCIÓN DEL AVANCE SANTA MARÍA (M)



Mejoras en la operación de mina:

- Debido al prematuro deterioro de la madera y los reprocesos que genera en el sostenimiento de labores de avance, se está cambiando este material por pernos de anclaje, cimbras y shotcrete.
- Se instalaron anillos metálicos en la recuperación de pilares de los tajos.
- Se incrementó la productividad en los tajos mediante el uso de voladura masiva con detonadores no eléctricos.
- Se realizó la recuperación de finos en las diferentes labores mediante el barrido, uso de aspiradora en tajos, limpieza de cochas y caminos. Se recuperaron 838 onzas.
- Se amplió el sistema de comunicación radial mediante el uso de cable radiante leaky feeder.



GRÁFICO 14.
PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (T)

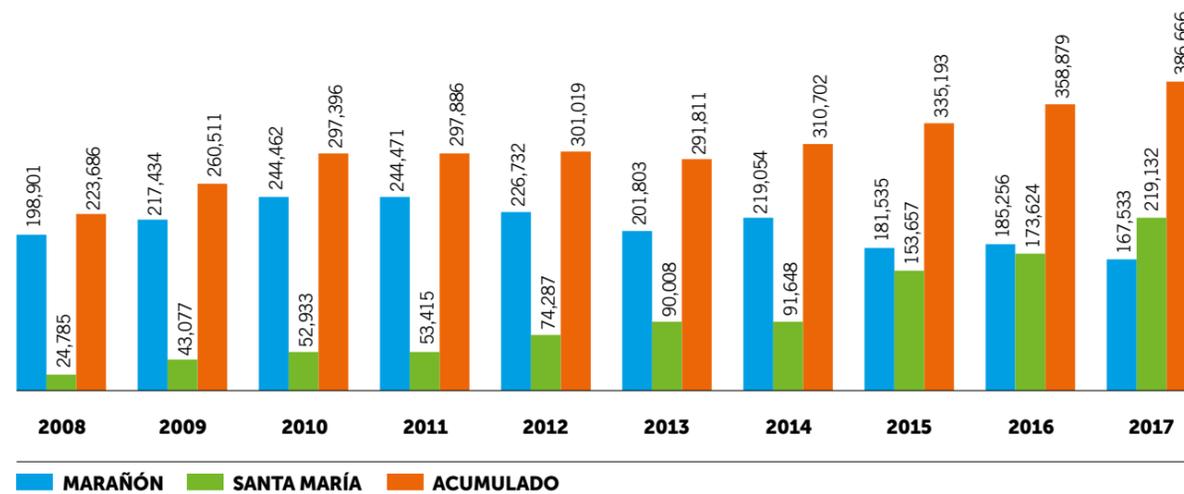
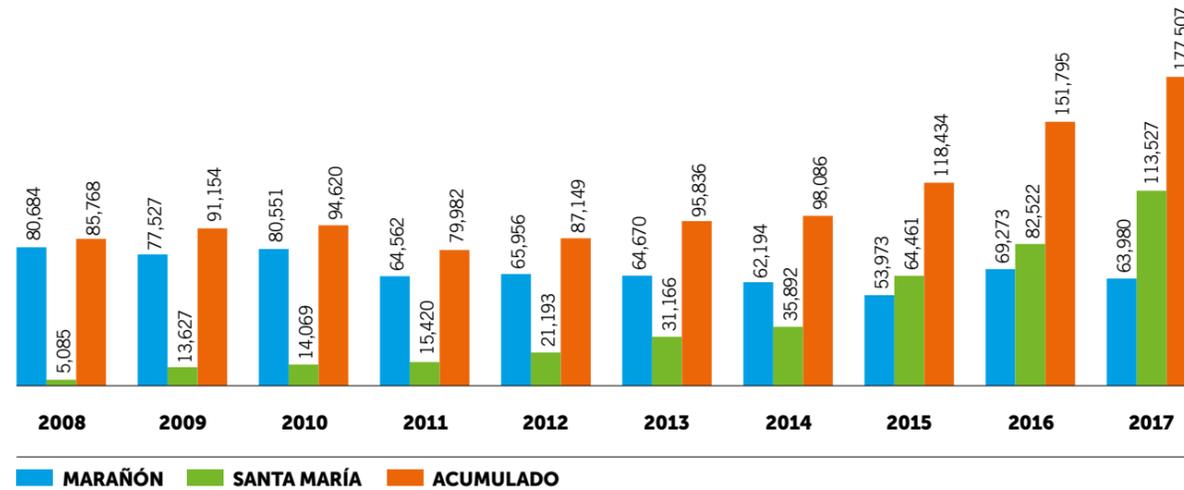


GRÁFICO 15.
PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (OZ)



PLANTA

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 488,213 t y se obtuvieron 254,600 oz de oro. Del total procesado, 267,343 t correspondieron a la planta Marañón y 220,869 t a la planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.69%. Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo:

Planta Marañón

- Se logró mantener la calidad del producto chancado en promedio sobre 94.9% menor a 3/8".
- Se realizaron mejoras en el circuito de gravimetría y remolienda de concentrados, logrando incrementar el grado de molienda en el circuito del M6'x6' de 87% a 88% menor a la malla 400 (38um) y en el circuito del M5'x10' se logró mantener en 90% menor a la malla 400.
- Se continuó con las mejoras de la operación en el subproceso de precipitación, logrando incrementar la recuperación de oro de 98.17% a 98.53% y ley de oro + plata en el precipitado de 39.7% a 40.4%.
- Se logró retornar de la cancha de relaves 1,457 onzas de oro, en la solución que se recircula de planta.
- La recuperación total promedio de enero a julio fue de

88.71%; a partir del mes de agosto la recuperación total promedio a diciembre fue de 89.58%, estos resultados se alcanzaron incrementando la fuerza de cianuro libre en los molinos 8x10 y 5x10 de 800 ppm a 1500 ppm.

Los proyectos de inversión que se realizaron fueron:

- Se instaló la faja derivación en el silo de finos con tolva de paso y faja de transferencia para separar el mineral de acopio; se está construyendo la obra civil para almacenar mineral de acopio chancado en la cancha de gruesos, esta obra concluirá el primer trimestre del 2018.
- Se concluyó con el techado de la tolva de gruesos N°1 y N°2 y el hermetizado de la tolva N°1, lo que reduce significativamente la generación de polvo durante la descarga del mineral de los volquetes.
- Se adquirió una bomba para la dosificación de ayuda filtrante en precipitación logrando incrementar la calidad del precipitado y la recuperación en precipitación.
- Se instaló una bomba vertical para incrementar el flujo en precipitación, también se incrementó el área filtrante en los filtros prensa, y se logró una mejora significativa en la recuperación en el último mes del año.



- En clarificación se instaló la bomba de precapado, que incrementa el tiempo de operación del filtro clarificador prensa de 4 a 5 días reduciendo significativamente el consumo de ayuda filtrante.
- En la poza de recuperación de planta se reemplazó la bomba vertical por la bomba sumergible, con lo cual se eliminaron los incidentes por quemado de motor.

Planta Santa María I

- Se mantuvo la calidad del producto chancado sobre 98.16% menor a 3/8".
- Se realizaron mejoras en el procedimiento de pesado del mineral que se recibe e ingresa para su tratamiento en la planta, lo que ha permitido separar por rangos de leyes el mineral que se tiene en stock en cancha de gruesos.
- Se recuperaron de la cancha de relaves 2,071 onzas de oro, en la solución que se recircula a la planta.
- Se incrementó la recuperación total de 91.71% en el 2016 a 92.65% en el 2017.

- Se incrementó la recuperación en precipitación de 98.26% a 98.97%.
- Se logró una ley de oro + plata en el precipitado de 48.4%.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

- Se concluyeron con las obras de la planta de lechada de cal. Las obras metalmecánicas quedaron operando al 100%.
- Se instalaron las líneas para la medición de cianuro en molienda, quedarán operativas en el primer trimestre del 2018.
- Se culminó con las obras civiles del refuerzo del dique de la relavera n°2.
- Se adquirieron equipos para la ampliación a 1,000 t/día, molino, agitadores, bombas, zaranda.
- Se obtuvo la modificación del estudio de impacto ambiental para la ampliación a 1,000 t/día.

GRÁFICO 16.
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN

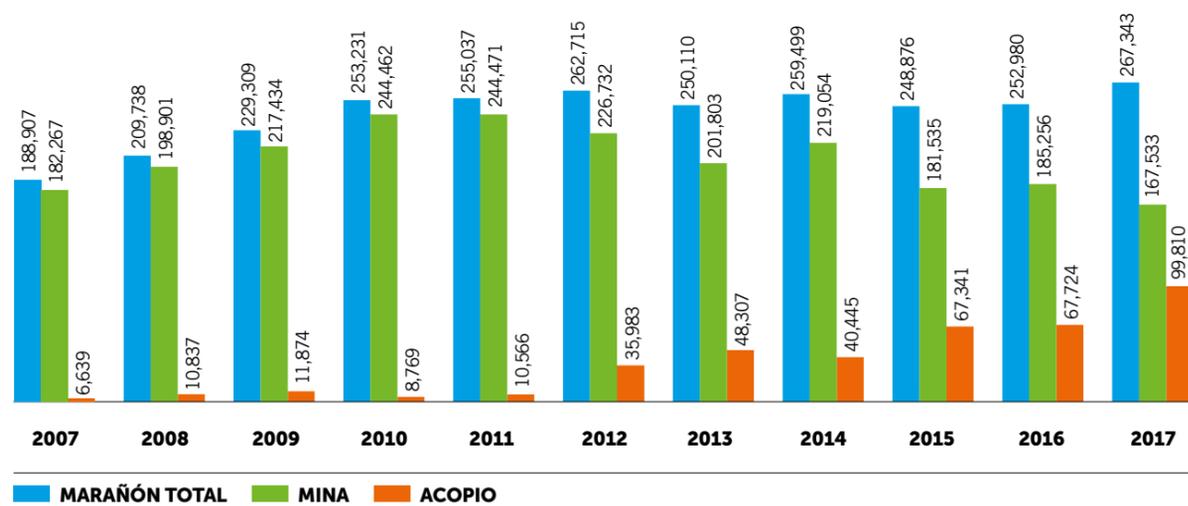


GRÁFICO 17.
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA SANTA MARÍA

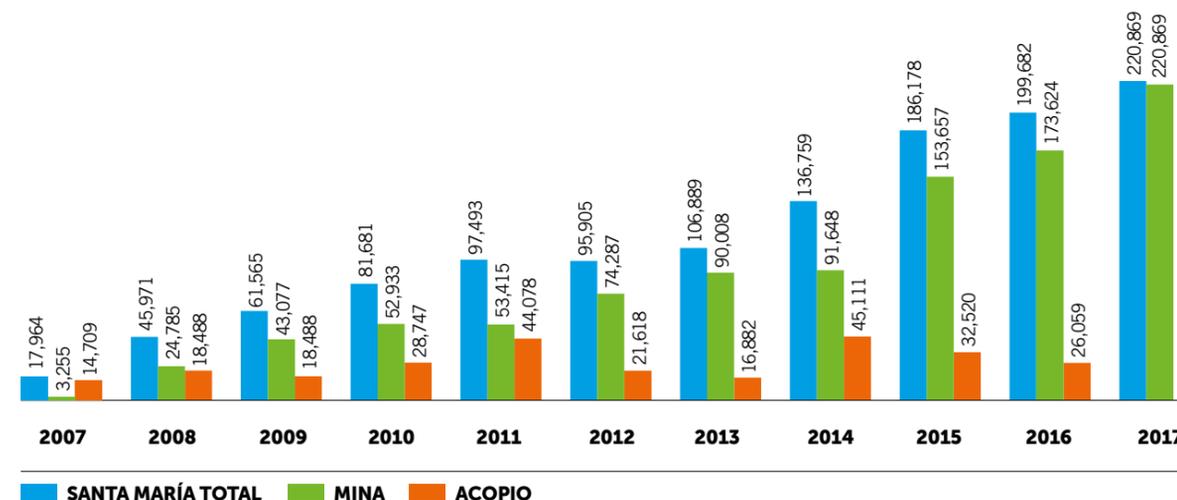
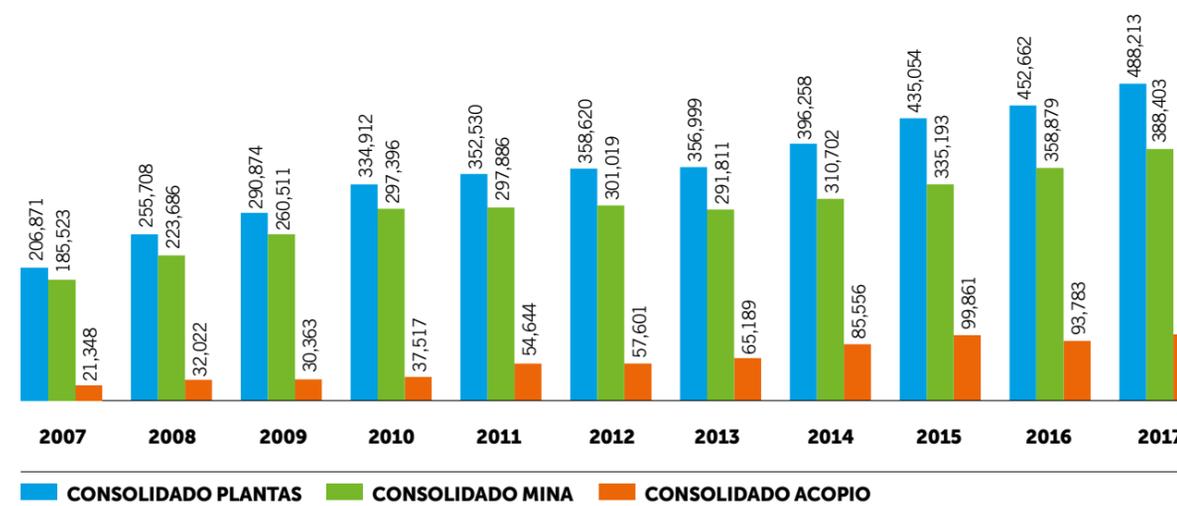


GRÁFICO 18.
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN + PLANTA SANTA MARÍA CONSOLIDADO



Extracción y recuperación en planta

- **Planta Marañón:** Durante el 2017, la extracción total fue de 89.14%, menor en 0.2% frente al 2016, el aporte de acopio se mantuvo en 37%. Estos minerales de acopio tienen menor extracción que los minerales de la zona norte, por el mayor contenido de plata y arsénico, que los hace más refractarios.
- **Planta Santa María I:** La extracción total fue de 92.65%, mayor en 1% respecto al 2016, debido al incremento de la ley de cabeza de 16.64 a 17.44 g/t

y a la reducción total del aporte de mineral de acopio.

- **Consolidado:** La extracción total consolidada se incrementó de 90.36% a 90.69% respecto al año 2016.

Producción de oro

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 488,213 t y se obtuvieron 254,600 oz de oro. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.69%.



GRÁFICO 19.
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN (ONZAS)

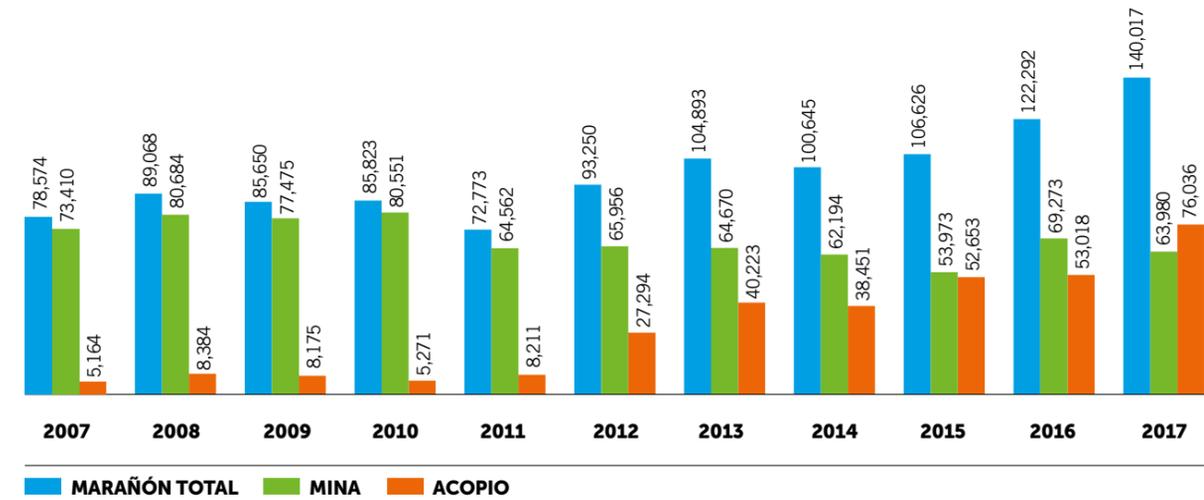


GRÁFICO 20.
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA SANTA MARÍA (ONZAS)

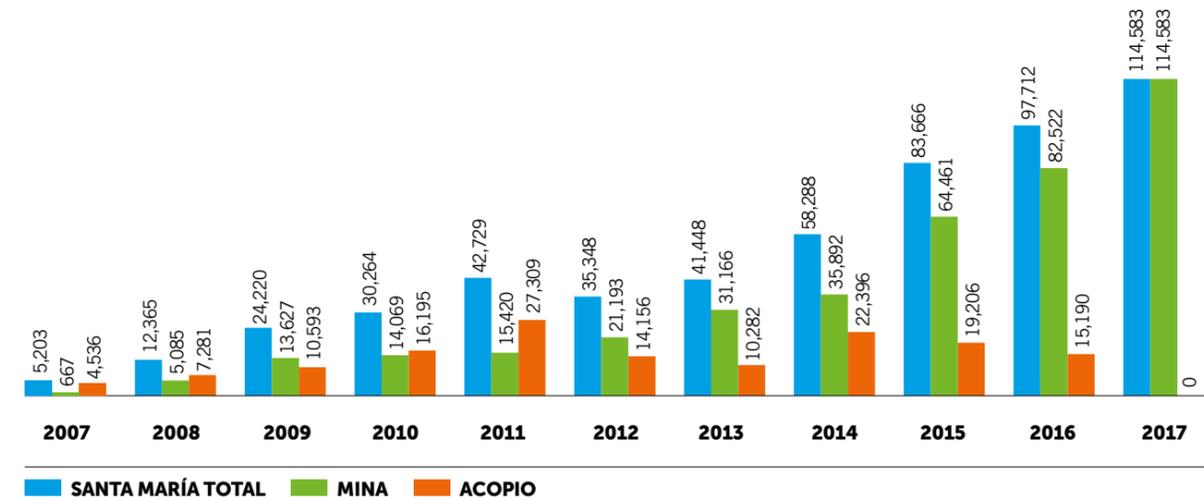


GRÁFICO 21.
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN + PLANTA SANTA MARÍA CONSOLIDADA (ONZAS)

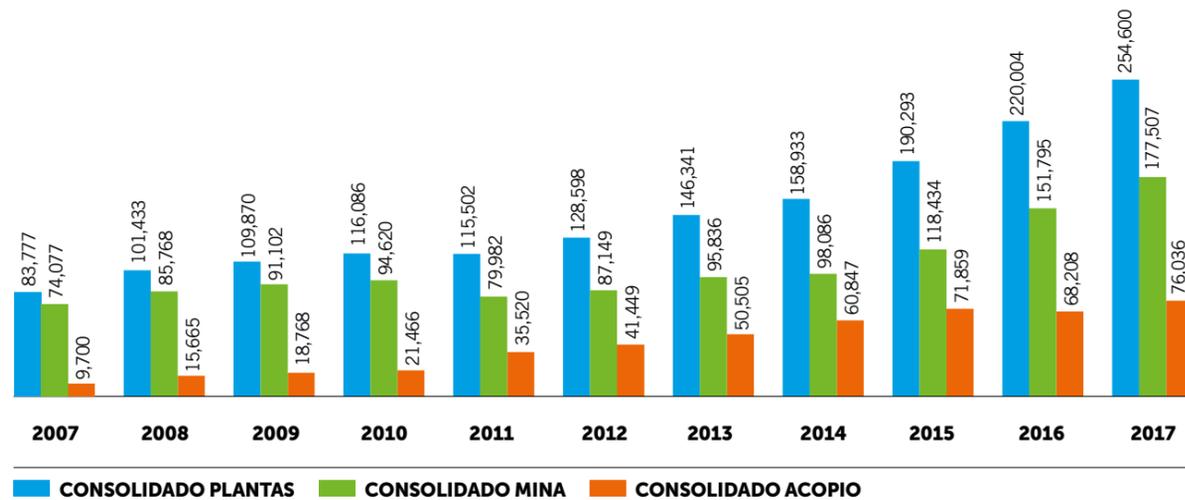
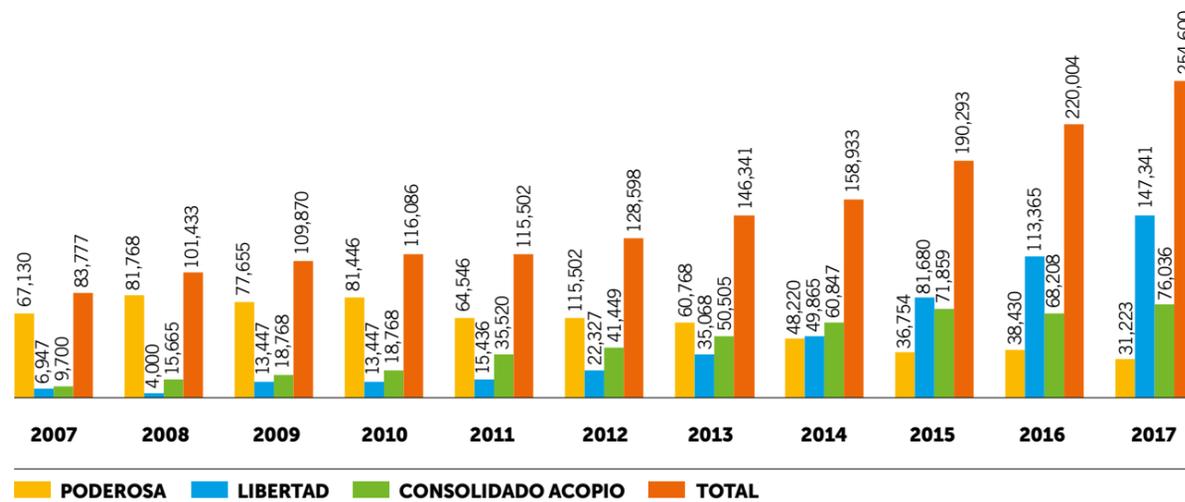


GRÁFICO 22.
PRODUCCIÓN ANUAL PODEROSA – LIBERTAD – ACOIPO CONSOLIDADA (ONZAS)



Consumo específico de insumos principales

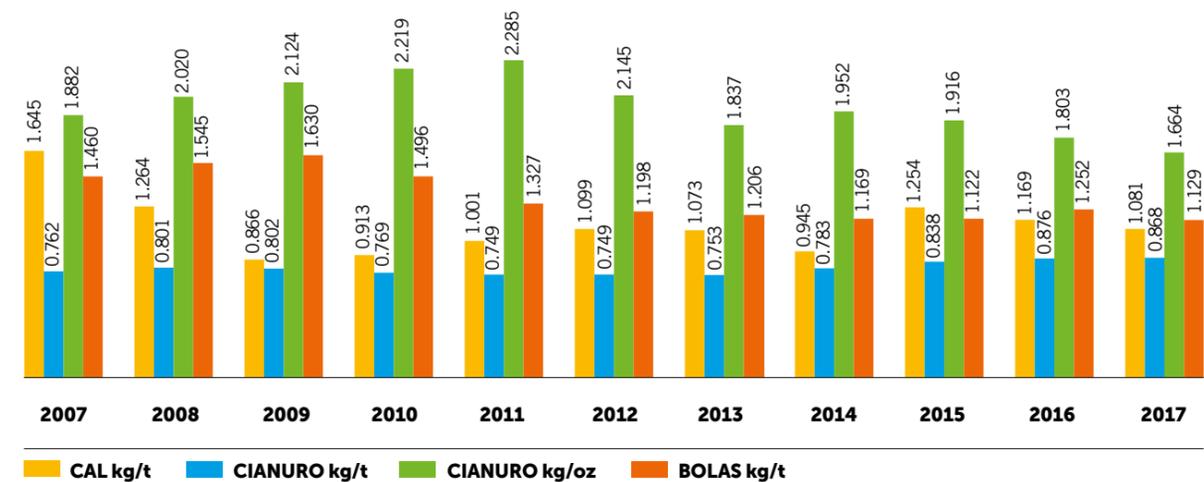
El consumo de cianuro fue de 0.868 kg/t (0.9% menos que en el 2016), sin embargo, el consumo unitario en kg/oz se redujo en 7.7%.

El consumo de cal fue de 1.081 kg/t, se redujo en 7.5% respecto al 2016, debido al mejor control del grado

de alcalinidad en el circuito de las plantas Marañón y Santa María.

El consumo de bolas de acero se redujo en 9.8%, a consecuencia de un mejor control en la recarga de bolas, manteniendo el nivel óptimo de bolas.

GRÁFICO 23.
CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS CONSOLIDADO (MARAÑÓN + SANTA MARÍA)



Fundición

Impurezas en barra doré

Las dos impurezas principales en las barras han sido el plomo y el arsénico. En promedio el contenido de Pb y As en las barras de la planta Maraón fue de 0.94% y 0.16%, y en las barras de la planta Santa María, 0.80% y 0.27%, respectivamente.

El contenido de ambos metales en las barras en fundición se ha conservado por debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

Impurezas en el precipitado

En el 2017, el contenido de plomo en el precipitado se incrementó en la planta Maraón, de 2.67 a 3.17%; y en Santa María se redujo de 1.99% el 2016 a 1.94%. Por otro lado, la ley de arsénico en el precipitado se incrementó en el 2017 en ambas plantas: en Maraón, de 0.23 a 0.27%; y en Santa María, de 0.64 a 0.68%.

Tratamiento de impurezas

Durante la escoriación se logró retener el 87% de plomo en las escorias de fundición del precipitado de la planta Maraón; en el precipitado de la planta Santa María fue de 83%. En el caso del arsénico, fue de 70.5 y 79.3%, respectivamente.

Recuperación en fundición

La recuperación en fundición del precipitado proveniente de ambas plantas se ha incrementado de 99.6 a 99.8%, debido al aumento del contenido de Au+Ag en el precipitado de 39.7 a 40.4% en la planta Maraón y de 36.9 a 48.4% en la planta Santa María I.

MANTENIMIENTO, ENERGÍA Y TRANSPORTE

En el año 2017, la Superintendencia de Energía, Mantenimiento y Transportes cumplió con las metas

del plan anual de gestión por políticas, en concordancia con los lineamientos de la visión del área: "Alcanzar la máxima disponibilidad mecánica de los activos de la Empresa, buscando un razonable equilibrio con los costos de mantenimiento y metas de producción, seguridad y medio ambiente".

Se logró el óptimo suministro de energía a nuestras instalaciones y proyectos en términos de cantidad, calidad y costo; dentro de los lineamientos de seguridad y protección del medio ambiente.

Asimismo, se continuó con el desarrollo del plan para optimizar el servicio de transporte a través de un sistema de control satelital.

TABLA 11.
GESTIÓN DE INDICADORES DE LA SEM:
INDICADORES DE GESTIÓN POR POLÍTICAS

INDICADOR	PROCESO	REALIZADO	META
USD/TMT	Mantenimiento	22.04	≤ 21.50
USD/kW-h	Energía	0.097	≤ 0.105
kW-h/TMT	Energía	140.58	≤ 134.65
USD/TMT	Transporte	8.52	≤ 8.00

Costos programados frente a realizados en mantenimiento, energía y transporte expresados en USD:

TABLA 12.
COSTOS PROGRAMADOS VS. REALIZADOS POR PROCESOS (USD)

PROCESO	PROGRAMADO	REALIZADO
Mantenimiento	10'551,194	10'748,218
Energía	7'336,304	6'533,579
Transporte	2'938,560	4'156,559
TOTAL	20'826,059	21'438,356

La disponibilidad mecánica alcanzada fue de 91.91% con lo que se cumplió el objetivo trazado para el año.

TABLA 13.
DISPONIBILIDAD MECÁNICA (%)

	2013	2014	2015	2016	2017
Disponibilidad Mecánica World Class Trackless (%)	82.4	90.4	84.3	86.2	87.45
Disponibilidad Mecánica World Class Palas y Locomotoras (%)	84.5	86.4	85.3	82.9	86.52
Disponibilidad Mecánica World Class Perforadoras Diamantinas (%)	65.4	65.4	51.4	75.2	93.65
Disponibilidad Mecánica World Class Equipos Planta (%)	92.1	95.3	85.1	94.1	95.45
Disponibilidad Mecánica World Class Generación de energía (%)	89.9	97.1	96.9	92.3	97.57
Disponibilidad Mecánica World Class Equipos pesados y Compresoras (%)	92.3	96.1	96.7	94.5	93.41

GRÁFICO 24.
DISPONIBILIDAD MECÁNICA (%)

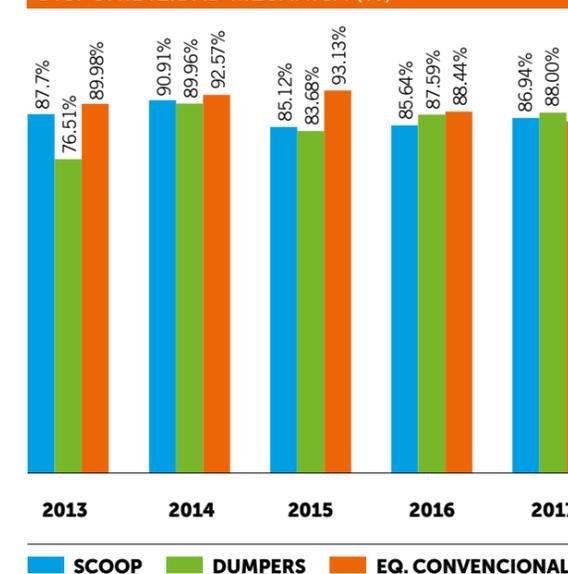


TABLA 14.
DISPONIBILIDAD MECÁNICA FLOTA TRACKLESS

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Dumpers	88.00	46	6
Scoops	86.94	39	5
PROMEDIO	87.45	42.5	5.5

DM: Disponibilidad mecánica
TPEF: Tiempo promedio entre fallas
TPPR: Tiempo promedio para reparación

TABLA 15.
DISPONIBILIDAD MECÁNICA FLOTA CONVENCIONAL

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Compresoras	93.19	413	11
Locomotoras	87.51	57	6
Palas neumáticas	85.56	27	8
PROMEDIOS	88.75	165.67	8.33

DM: Disponibilidad mecánica
TPEF: Tiempo promedio entre fallas
TPPR: Tiempo promedio para reparación

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

A continuación los principales avances logrados en el 2017.

- Se desarrolló la migración de varios sistemas a la nueva plataforma (.NET). Esta migración permite contar con un entorno más amigable para el usuario, mayor rapidez de procesamiento, más seguridad y soporte para ejecutar la aplicación en nuevos sistemas operativos. Los sistemas que se han migrado son:
 - Se culminó la migración del sistema de producción mina (PM).
 - Migración del sistema integrado de gestión (SIG), módulo de Investigación de incidentes y accidentes (IDIA) (avance 90%).
 - Migración del sistema de actas de reunión (avance 95%).
 - Migración del sistema de activos fijos 1ra etapa (Avance 50%).
- En cumplimiento de los requisitos de la SUNAT se desarrolló la opción de generación de libros contables electrónicos e inventario de kardex de productos terminados.
- Se desarrollaron mejoras en el sistema de gestión de campamentos (identificar problemas de capacidad según diseño de campamento y cantidad de trabajadores hospedados, lista de trabajadores con ubicación de hospedaje por empresa, unidad de producción, propiedad de hospedaje propio o alquilado, etc.).
- En el sistema de logística (SL), se implementaron topes por departamentos para controlar los pedidos de materiales. Es una herramienta que permite conocer con anticipación si el pedido excede al presupuesto asignado en el plan anual. De exceder el presupuesto se tiene la opción de generar una solicitud de ampliación de tope a la Gerencia General.
- También se culminó con las mejoras según observación de la auditoría interna (PROTIVITI), esto

ha permitido automatizar varios procesos manuales reduciendo errores por digitación.

- En el sistema de costos y presupuestos se implementó el proceso de distribución de índice por actividades. El beneficio es poder identificar actividades que consumen más recursos para proponer oportunidades de mejora.
- En el módulo de pesaje de mineral (balanzas) se implementó un sistema RFID para la lectura automática de la placa de los camiones. Esta implementación evita el error de digitación o manipulación de la placa de camiones que transportan mineral del acopio.
- Desarrollo del módulo de compromisos ambientales y sociales.
- En el sistema de planeamiento, se ha sistematizado la asignación de precios unitarios para el proceso de liquidaciones mina y el registro de tareas de contratas a cuenta de la compañía. Permite evitar errores manuales en la asignación de precios unitarios, mantener un historial de los precios unitarios registrados en el sistema los cuales se presentarán ante una eventual auditoría, ahorro de horas hombre en el proceso de liquidación mensual, los registros de tareas a cuenta de la compañía ahora tienen que ser aprobados electrónicamente por las jefaturas para evitar pagos no autorizados, etc.

Comunicaciones y soporte técnico

- En la mina Papagayo (interior mina), se realizó un tendido de cable telefónico de 3 km para llevar comunicación al ventilador principal de 100,000 cfm ubicado en el nivel 1987 y a una estación de gases en el nivel 1800. Esto ha permitido que ambos equipos se integren al sistema SCADA donde pueden monitorear los parámetros de operación, consumo de energía, prender y apagar el ventilador remotamente; asimismo, de la estación de gases se obtienen los datos de temperatura, humedad, cantidad de CO, NO2, CO2 y oxígeno que está circulando por ese nivel.

- En la mina Santa María, aprovechando la infraestructura existente de comunicaciones de leaky feeder, se ha instalado una estación de gases que está integrado al sistema SCADA.
- Sobre la plataforma del sistema de comunicaciones leaky feeder se instaló en el nivel 2520 (cortada 500) el sistema tracking para el monitoreo y seguimiento de los equipos de locomotora y personal. El sistema se encuentra en etapa de evaluación.
- Se renovó el equipo UPS de 10kVA del data center de Vijus. El nuevo equipo nos garantiza disponibilidad y mayor autonomía.
- Se habilitaron dos salas de video conferencia en las oficinas de Planeamiento Paraíso y la sala de capacitación Jesús Arias, de Santa María. Con esto se logró una mayor disponibilidad de las salas de video para realizar reuniones evitando el traslado del personal de una unidad a otra, perdiendo horas hombre de trabajo efectivo.
- Se implementó la cobertura de señal de celular 3G en el aeródromo Don Lucho (Chagual). Esta infraestructura permite mejorar las coordinaciones del personal encargado de las operaciones del aeródromo y facilitar las comunicaciones para los pasajeros. Como parte de esta implementación se montó una solución de energía solar para la alimentación de los equipos de Claro.
- Se realizó la renovación de los teléfonos satelitales por el sistema INMARSAT que es más confiable en cuanto a la localización de señal para establecer las comunicaciones entre teléfonos satelitales. Este sistema nos permitirá mantenernos comunicados ante situaciones de desastres cuando las comunicaciones convencionales se averíen.
- Se ejecutó la 2da etapa del proceso de digitalización de documentos históricos con valor legal. Se digitalizaron 2'273,859 documentos.





GESTIÓN RESPONSABLE



Gestión económica-financiera

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Hemos identificado el valor económico generado en el 2017 para nuestros grupos de interés basados en el siguiente enfoque de gestión: Poderosa estructura su gestión financiera en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Asimismo, la política de dividendos vigente permite un balance entre crecimiento y rentabilidad para los accionistas.

En el 2017 se trataron 488,213 toneladas de mineral y la producción fue de 254,600 onzas de oro, lo que representó una producción mayor al 2016 en 15.7%, el incremento se explica por una mayor capacidad de tratamiento en toneladas en las plantas y por el aumento de la ley (g/t). El número de onzas vendidas y despachadas en el 2017 fue de 250,710 (estas ventas incluyeron el stock inicial), lo que significó un incremento de 13.1% respecto al 2016. En cuanto a las inversiones, se desembolsaron USD 86 millones durante el 2017, que incluyeron inversión de mantenimiento y de crecimiento, lo que representó 24.5% más que el 2016. La deuda financiera total

TABLA 16.
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2017	2016
EBITDA (S/ millones)	454.39	401.06
Ventas netas (S/ millones)	1,042.1	945.45
Margen bruto (%)	38	37
Margen operativo (%)	29	28
Utilidad antes de impuestos (S/ millones)	306.74	260.34
Utilidad neta (S/ millones)	202.48	176.37

en el 2017 cerró en USD 103.8 millones, hubo un incremento de 20.6% con respecto al año anterior, el aumento se explica principalmente por endeudamiento de corto plazo con entidades financieras y proveedores comerciales.

ENDEUDAMIENTO

Durante el 2017, se incrementó la deuda financiera de corto plazo en USD 11 millones (92% con respecto al 2016), con la finalidad de financiar proyectos de inversión en labores mineras principalmente. Para el año 2018, evaluaremos convertir esa deuda en una de mediano plazo a fin de cuadrarla con los proyectos financiados. Asimismo, logramos disminuir el costo de la deuda financiera a 2.8% anual (3.37% en el 2016). Los índices de cobertura y de apalancamiento se mantuvieron de la siguiente manera:

- Índice de cobertura (EBITDA/gastos financieros) 102.63
- Índice de apalancamiento (deuda total/EBITDA) 0.28

TABLA 17.
TIPO DE ENDEUDAMIENTO

BANCO	SALDO AL 31.12.2017 (millones USD)	TIPO DE ENDEUDAMIENTO
SCOTIABANK	7.00	Préstamo a mediano plazo 2016
	2.81	Préstamo a mediano plazo 2013
	14.00	Capital de trabajo
	1.10	Arrendamiento financiero
SANTANDER	4.54	Arrendamiento financiero
BBVA	8.58	Capital de trabajo
CONTINENTAL	1.30	Arrendamiento financiero



102-7



103-2

103-3

EVOLUCIÓN DE COSTOS

En el 2017, se incrementó la producción de onzas en 16%, respecto al año anterior. Ello ocasionó que, por el volumen, el *cash cost* por onza producida resulte 4% menos que el 2016 (de 612 a 598 USD/oz), mientras que el *cash cost* en dólares fue de 13% más respecto al 2016 (de 92.9 MM a 104.6 MM). Esto, entre otros factores, se debió a un impacto de los valores en las coberturas estimadas, es decir, el precio al que se realizaron las coberturas resultó menor al precio del mercado al momento de su ejecución. Asimismo tuvimos un incremento de la mano de obra y servicios de los contratistas.

El costo total por onza resultó 6% menor comparado con el 2016, pasando de USD 905.95/oz a USD 854.31/oz en el 2017. El motivo fue, entre otros factores, por una mayor eficiencia en nuestros procesos operativos y el incremento de la producción.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de USD 1,261.35 por oz de oro y USD16.94 por oz de plata. Estos precios y una mayor producción (16% más respecto al 2016) permitieron que los ingresos por ventas fueran mayores a los valores considerados en el presupuesto del año. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/ 1,042'051,078, lo que significó un incremento de 10.2% respecto al monto de S/ 954'456,394 del 2016. El costo de ventas fue de S/ 650'393,583 y presentó un incremento de 9.2% comparado con los S/ 595'357,668 del 2016.

La utilidad neta del ejercicio fue de S/ 202'477,343, que significó un 15% mayor con respecto al resultado del 2016, que fue de S/ 176'376,064. La disminución de 6% de los costos totales favoreció este resultado.

TABLA 18.
GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

		2017 (S/)	2016 (S/)
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	1,030'244,817	933'385,141
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO			
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pago de facilitación u obsequios	519'528,767	486'904,215
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	67'703,053	64'419,119
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	90'022,115	74'629,208
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	10'593,487	8'986,144
VALOR ECONÓMICO RETENIDO		342'397,395	298'446,456

PRECIO PROMEDIO DEL ORO (LONDON FIX)

En el 2017 la cotización del oro aumentó en aproximadamente 12.87% según LBMA respecto al promedio del 2016. El promedio anual de London AM Fix fue de USD 1,257.86 la onza, el precio más bajo se registró en enero: USD 1,048.55, y el más alto en setiembre: USD 1,350.90.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

El dictamen de la auditoría lo podrán encontrar en el capítulo 7 del presente informe. Los estados financieros de Compañía Minera Poderosa SA no contempla información de otras entidades.





 **Gestión ambiental**



COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO AMBIENTAL

TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO ENTORNO, PREVIENIENDO LA CONTAMINACIÓN CON BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN NUESTROS PROCESOS Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA.

GESTIÓN DEL AGUA

Reconocemos la importancia vital del agua para nosotros y nuestros grupos de interés. Por ello, somos respetuosos de la normatividad vigente. Gestionamos las licencias ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) con la finalidad de cumplir con el procedimiento de priorización de uso y respetando el caudal ecológico. En ese sentido, la mejora continua en nuestros procesos es importante, por ello implementamos medidores de caudal que nos permiten controlar el consumo de agua para establecer medidas correctivas si se presentan desviaciones. La Alta Dirección, consciente del cuidado del medio ambiente, ha priorizado en innovar tecnología en el tratamiento de pulpas de relaves (implementar filtros para recuperar el agua) y en el tratamiento de aguas residuales domésticas (producto ECA agua para riego) permitiendo que el agua de estos procesos se

recircule o reúse en otras actividades como riego de vías y de áreas verdes.

La oferta de agua promedio anual de las quebradas el Oso y Chorro Blanco es de 15'168,816 m³/año. La ANA nos entregó la licencia para captar el 95% de este caudal para la generación de energía; el 5% restante es el caudal ecológico. Luego de generar energía en la central hidroeléctrica Alberto Samaniego, se descarga el agua a su cauce natural, a excepción del 5.4% autorizada por la ANA para uso minero en nuestras operaciones en el campamento minero de Marañón en Vijus.

Para las operaciones en nuestras labores mineras La Lima, El Tingo y Papagayo, así como para campamentos y áreas verdes se cuenta con una licencia de uso agua de hasta 315,360 m³/año. Nuestras operaciones en

TABLA 19.
CAPTACIÓN DE AGUA – UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

CAPTACIONES	CAUDAL (M ³ /S)	CAUDAL (M ³ /DÍA)	VOLUMEN ANUAL (M ³)	COMENTARIOS
Quebrada El Oso	0.140	12,096.00	4'415,040	
Quebrada Chorro Blanco	0.341	29'462.40	10'753,776	
Oferta total quebradas	0.481	41'558.40	15'168,816	
Demanda autorizada para la central hidroeléctrica Alberto Samaniego	0.462	39,916.80	14'569,632	Se devuelve al ambiente el total de la demanda menos el 5.4% que es captada para uso minero en los campamentos de Marañón.
Licencia autorizada para uso minero Vijus (captación descarga CH Alberto Samaniego)	0.025	2,160.00	788,400.00	
Licencia autorizada para uso minero Cedro (interior mina Marleny-agua subterránea)	0.0012	103.68	37,843.20	
Licencia autorizada para uso minero Paraíso (captación río Lavasén)	0.01	864.00	315,360.00	

No existen afectaciones a las fuentes de agua autorizadas.

Cedro nos han demandado obtener una licencia de uso minero de hasta 37,843 m³/año, el recurso es captado desde el interior de la mina.

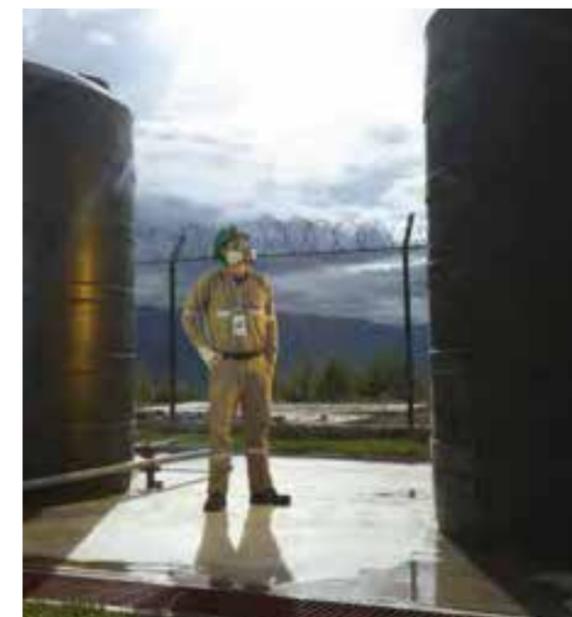
TABLA 20.
CAPTACIÓN DE AGUA – UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

CAPTACIONES	CAUDAL (M ³ /S)	CAUDAL (M ³ /DÍA)	VOLUMEN ANUAL (M ³)
Quebrada Santa María	0.00511	442.00	161,149.00
Quebrada Francés	0.03	2,592.00	946,080.00
Manantial Virginia	0.00217	187.00	68,433.00
Afloramiento Puquiopata	0.0032	276.48	100,915.00

La tabla 21 muestra un comparativo entre el caudal de agua autorizado y el caudal consumido, que es uno de los indicadores de nuestra gestión de los recursos hídricos.

TABLA 21.
CONSUMO AUTORIZADO ANA VERSUS CONSUMO REAL – 2017

	CONSUMO AUTORIZADO ANA (M ³ /AÑO)	CONSUMO REAL (M ³ /AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO VS. CONSUMO REAL (M ³)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	% CONSUMIDO DE LA FUENTE	FUENTE DE AGUA
Vijus	788,400	486,684.05	-301,715.95	61.7	<5%	Quebrada Chorro Blanco y El Oso
Paraíso	315,360	236,784.57	-78,575.43	75.1	<5%	Río Lavasén
Cedro	37,843	21,822.81	-16,020.19	57.6	<5%	Marleny
	161,149	36,130.64	-125,018.36	22.4	<5%	Quebrada Santa María
Santa María	68,433	67,723.00	-710.00	98.9	<5%	Virginia
	100,915	79,796.83	-21,118.17	79.0	<5%	Puquiopata
	946,080	723.00	-945,357.00	0.07	<5%	Río Francés



Para el año 2018 se tiene proyectado instalar algunos medidores de caudal adicionales en sectores estratégicos, como planta, mina, campamentos, riego de vías y áreas verdes, entre los más importantes, con la finalidad de controlar y optimizar el uso de agua fresca de las fuentes naturales.

Actualmente, la tecnología en relaves y las plantas de agua residuales han permitido reducir el consumo de

agua. En la tabla 22 se presentan los resultados del año 2017.

Durante el año 2017, hemos realizado el estudio de actualización y la ampliación del estudio hidrológico que abarca desde la quebrada Lavasén (norte) hasta la quebrada Carrizales (sur) con el fin de identificar fuentes de agua para necesidades futuras de las poblaciones vecinas y la propia operación.

TABLA 22.
PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA

	INGRESO DE AGUA A PLANTA (M³)	SOLUCIÓN RELAVE RECIRCULADA (M³)	AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (M³)	% DE REÚSO
Planta de procesamiento de mineral Marañón (700 TMD)	56,615	137,088	193,703	70
Planta de procesamiento de mineral Santa María (600 TMD)	36,415	129,315	165,730	78
Planta de agua residual doméstica	Caudal de ingreso (m³/año)	Caudal tratado	Caudal de reúso (m³/año)	% de reúso
Planta de agua residual doméstica – MBR-Vijus	34,689.6	34,342.7	34,342.7	100
Planta de agua residual doméstica – Compacta Paraíso	22,075.2	21,854.5	21,854.5	100
Planta de agua residual doméstica – Convencional Paraíso	17,975.5	17,795.7	17,795.7	100

TABLA 23.
VERTIMIENTOS TOTALES DE AGUAS RESIDUALES SEGÚN SU NATURALEZA Y DESTINO

EFLUENTE	CAUDAL (M³/ AÑO)	TRATAMIENTO	CUERPO RECEPTOR	RECIRCULADO EN EL PROCESO METALÚRGICO
Procesamiento (metalúrgico)		Recirculación	---	Plantas Marañón y Santa María
Minado norte (minero)	2'532,025.4	Coagulación/ floculación	Río Tingo/Francés	No
Minado sur (minero)	2'765,515.8	Coagulación/ floculación	Río Francés	No
Total	5'297,541.2			

En conclusión, buscamos permanentemente alcanzar nuestras metas de producción con el uso responsable de los recursos naturales.

MONITOREO PARTICIPATIVO

Con el objetivo de promover la transparencia de la calidad del ambiente por el adecuado control de nuestros aspectos ambientales, en conjunto con las autoridades locales se realiza el monitoreo de agua para consumo, en cantidad y calidad, trabajando en los sistemas de abastecimiento de las poblaciones vecinas. También nos sumamos a los monitoreos participativos que organiza la Autoridad Local del Agua (ALA) Huamachuco junto a las principales autoridades locales. El objeto del monitoreo son los cuerpos receptores que están dentro de nuestras operaciones.

Para garantizar las buenas relaciones con todas las personas de nuestro entorno, el área de Relaciones Comunitarias ha implementado una oficina de comunicación permanente que pone a disposición de la población los instrumentos de gestión ambiental. A través de este espacio buscamos promover la participación ciudadana.

GESTIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES

Hemos desarrollado un plan de gestión de emisiones gaseosas para monitorear, controlar y mantener las emisiones por debajo de los límites máximos permisibles, según la normatividad vigente. El monitoreo de emisiones lo realiza un laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal). De acuerdo al laboratorio, el análisis de los resultados se realiza mediante el método ASTM11 D1607-91. El sistema aplicado en el muestreo es el dinámico, compuesto por una solución captadora específica, frasco burbujeador



y bomba de succión, que capta los gases para poder cuantificarlos.

La actividad de fundición es un proceso *batch* y de acuerdo con nuestros compromisos ambientales el monitoreo es trimestral y está regulado por la resolución ministerial N° 315-96-EM/VMM. Los principales gases de efecto invernadero que están considerados dentro del instrumento ambiental son: SO₂, CO y NO_x, de los cuales solo el SO₂ cuenta con un valor máximo permisible (LMP) de 20 t/día. El CO y NO_x no tienen LMP en la legislación. La composición de la carga fundente es un factor importante en el logro de los buenos resultados en la calidad de las emisiones.

La tabla 24 muestra los resultados de las chimeneas de fundición y refusión de nuestras operaciones para obtener los bullones de oro.

Se demuestra que los resultados del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos durante el 2017 están por debajo de los LMP. También es importante mencionar que estos grupos operan eventualmente, por ejemplo cuando hay cortes de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) o cuando existe una sobredemanda de energía. Actualmente nuestra operación se abastece del SEIN y se complementa con la producción de nuestra central hidroeléctrica José Alberto Samaniego. De esta manera, hemos reducido un gran porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero originados por los grupos electrógenos.

TABLA 24.
RESULTADO DEL MONITOREO DE EMISIONES DE FUNDICIÓN EN LA UP MARAÑÓN

TRIMESTRE 2017	CHIMENEA	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M ³)	PLOMO (MG/M ³)	MATERIAL PARTICULADO (MG/M ³)	ARSÉNICO (MG/M ³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M ³)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M ³)
1T	Refusión	NM	3.57	39.44	0.77	NM	NM
	Fundición	NM	1.2	19.49	1.32	NM	NM
2T	Refusión	< 2.62	5.04	23.65	0.48	175.64	< 1.88
	Fundición	< 2.62	3.26	16.84	0.51	< 1.15	14.3
3T	Refusión	1.3	2.82	46.92	3.62	NM	NM
	Fundición	1.1	12.22	97.39	9.64	NM	NM
4T	Refusión	NM	1.49	24	1.54	6.25	< 2.05
	Fundición	NM	0.05	32.6	0.02	4.14	< 2.05
LMP, cualquier momento (mg/m ³)		20	25	100	25	NE	NE

TABLA 25.
RESULTADOS EMISIONES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL TÉRMICA

MES	PROCESO	U.P.	PUNTO DE MONITOREO	CO (mg/m ³)	SO ₂ (mg/m ³)	NO _x (mg/m ³)
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 2	356.8	347.6	1,598.60
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	312.7	170.3	1,440.70
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3516	310.5	142	1,386.00
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 1	346.9	96	1,496.40
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 2	437.8	84.7	1,155.50
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno White Superior	483.4	152.0	1,421.70
FEB	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno C-27	201	90	979.7
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 2	246.66	74.23	1,551.94
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	75.98	17.47	551.51
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3516	631.93	117.9	2,036.47
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 1	54.98	49.78	1,101.77
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 2	102.71	6.99	177.04
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno White Superior	533.42	25.33	2,038.67
MAY	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno C-27	223.75	16.59	1,392.58
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3516	824	231	3206
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 2	332	152	2482
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	270	70	2088
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 1	77	144	1755
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 2	15	25	197
AGO	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno White Superior	688	176	2325
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3516	730.8	80.4	2,152.6
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 2	354.7	127.5	2,251.5
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	259.7	138.0	1,829.0
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 1	90.9	137.1	1,727.5
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno EMD 2	430.3	103.9	1,660.4
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno White Superior	476.1	163.3	1,975.3
NOV	Gestión ambiental	Marañón	Grupo Electrógeno C-27	255.8	115.3	1,754.7
LMP, cualquier momento (mg/m ³)				4,300	700	3,000

Proyecto Decreto Supremo LMP Emisiones gaseosas sector Electricidad (13 febrero 2004)

GESTIÓN DE MATERIALES

La práctica del concepto de 3R: reducir, reusar y reciclar nos permite minimizar la cantidad de residuos generados. Concientizamos a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general en la importancia del manejo adecuado de residuos con la finalidad de evitar la contaminación del suelo y reducir la generación de residuos. Se sigue sensibilizando en el correcto manejo de materiales peligrosos (combustibles, hidrocarburos, reactivos químicos, etc.) con la finalidad de prevenir la contaminación. Asimismo, contamos con dos vehículos que recogen los residuos y los trasladan al relleno doméstico, relleno industrial, almacén de residuos sólidos no peligrosos o al almacén de residuos peligrosos, según su clasificación.

Los recursos más empleados en nuestros procesos operativos son agua, energía, insumos químicos, mineral y madera.

En ese aspecto, para controlar y reducir el uso de madera en el sostenimiento de la mina, estamos empleando pernos helicoidales y otros accesorios. Asimismo, los tajos recién explotados son llenados con relleno hidráulico.



TABLA 26.
MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN

MATERIAL	2016	2017	UNIDAD
Madera*	9,794	8,366	t
Madera (P ²)**	577,491	1801,906	P ²
Combustibles	1,510	1628,353	Galones
Lubricantes	40,296	45,563	Galones
Grasas	10,600	13,621	kg
Bórax	9,600	8,825	kg
Carbonato de sodio	500	400	kg
Cianuro	401,000	427,000	kg
Polvo de zinc	26,500	23,950	kg
Cal	534,090	535,200	kg
Pernos		107,298	kg
Mayas		4,931	rollos

*Madera: Considera maderas redondas

**Madera (P²): Considera tablas, cuarterones, durmientes

GESTIÓN DE RESIDUOS

En el procesamiento del mineral y en la elaboración del producto final usamos cianuro, cal, zinc, carbonato de sodio y bórax. La tabla 26 muestra un extracto de los principales materiales consumibles en la operación.

Durante el 2017 se incrementaron los puntos ecológicos, se adquirió un camión compactador para

recoger residuos y se dio inicio al montaje de la planta para triturar residuos orgánicos, que será el insumo para producir compostaje que ayudará a mejorar la calidad de nuestras áreas verdes. También se implementó y difundió el Reglamento Interno de Medio Ambiente (RIMA) que contempla obligaciones legales, directivas de prevención ambiental y sensibilización de uso responsable de los recursos naturales. La tabla 27 muestra el resumen de los residuos generados.

TABLA 27.
PESO TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO

	GENERALES/DOMÉSTICOS (T/AÑO)	INDUSTRIALES NO PELIGROSOS (T/AÑO)	HOSPITALARIOS (T/AÑO)	ACEITE RESIDUAL (GL/AÑO)	RESIDUOS METÁLICOS (T/AÑO)
Disposición final	Poderosa	Poderosa y Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Poderosa
Clasificación	No Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos
Método de tratamiento	Parte reciclable y el resto depositado en relleno sanitario	Parte reciclable y el resto depositado en relleno industrial	Tratamiento en EPS	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación y venta
Total 2017	825.23	55.08	1.03	25,320	358.68
Total 2016	965.255	90.60	1.4	15,200	228.60
Total 2015	882.31	102.09	1.26	19,608	152.02

TABLA 28.
CANTIDAD TOTAL DE REMOCIÓN DE PIEDRAS, LODO, DESMONTE, RESIDUOS Y RELAVES QUE PRESENTAN UN RIESGO POTENCIAL

SEMESTRE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTAL
1º Semestre 2017	Traslado de material de depósito de desmonte La Brava 2080	Carguío, transporte y conformación de 61,794.549 m ³ (90% de avance) de material de desmonte La Brava a depósito de desmonte Estrella 2	68,660.6 m ³ de material de desmonte
		10% restante	
2º Semestre 2017	Cierre de talud 1º etapa de depósito de relaves Livias	Conformación del terreno de un área de 5,985 m ² Transporte y suministro de goemembrana para un área de 5,985 m ² Carguío, transporte y conformación de 3,173.10 m ³ de material de suelo orgánico para cobertura	Cobertura de talud de la cota 1485 a 1505

TABLA 29.
TIEMPO DE VIDA DE LAS RELAVERAS

RELAVERA	ZONA	ESTADO	TIEMPO DE VIDA
Asnapampa	Marañón	Stand by	Utilizada como contingencia (1mes)
Livias	Marañón	Operativa	21 años (750 TMD)
Santa María II	Santa María	Operativa	4 años + 4 meses (600 TMD)
Hualanga	Hualanga	Operativa	29 años (600 TMD)

TABLA 30.
GENERACIÓN DE RELAVES (CANTIDAD T/AÑO)

RELAVERA	TOTAL
Relave Marañón	267,335
Relave Santa María	220,862
Total	488,197

TABLA 31.
GENERACIÓN DE DESMONTE CANTIDAD T/AÑO

DESMONTERA	TOTAL
UP Marañón	232,767
UP Santa María	403,150
Total	635,917

RESPECTO A LA BIODIVERSIDAD Y CULTURA

Proteger nuestro entorno es un compromiso. Por ello, consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para proteger nuestro entorno.

En ese sentido, realizamos estudios ambientales previos a la ejecución de nuestras operaciones, como se establece en las normativas legales, implementando de manera obligatoria el Plan de Manejo Ambiental y Planes de Compensación Ambiental como medidas de mitigación para reducir los impactos al medio ambiente. Asimismo, buscando mejorar nuestra gestión ambiental, seguimos trabajando en optimizar el sistema de gestión ambiental que tiene como fundamento la ISO 14001:2015. Estas medidas, de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, incluyen la protección de especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional. Nuestras unidades de producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 m.s.n.m. Ocupan un área aproximada de 4,746 ha, sin embargo las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Debido a la ubicación de nuestras operaciones mineras, no existen posibles impactos ambientales, culturales y sociales sobre el área natural protegida del Parque Nacional.

PLAN DE CIERRE DE MINAS

El Plan de Cierre es un instrumento de gestión ambiental conformado por acciones técnicas y legales que deben ser efectuadas por el titular de la actividad minera, a fin de rehabilitar las áreas utilizadas o perturbadas por sus labores, para que alcancen características de ecosistema compatibles con un ambiente saludable y adecuado para el desarrollo de la vida y la conservación del paisaje.

En el 2017, se aprobó la Tercera Modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa con RD N° 093-2017-MEM-DGAAM, que permite modificar el tiempo de vida útil de la mina, y modificar

y actualizar el cronograma de cierre progresivo y final de componentes mineros. Se busca garantizar la estabilidad física, química e hidrológica de los componentes y rehabilitar el área disturbada a través de

la revegetación. En el 2017 se ejecutaron medidas de cierre progresivo por un valor de USD 996,047.25 que consideró actividades de cierre de minas y compromisos socio ambientales.

TABLA 32.
COSTOS EJECUTADOS COMO MEDIDAS DEL CIERRE PROGRESIVO 2007-2017 (USD)

	PRESUPUESTO EJECUTADO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total inversión	325,224.14	416,626.72	180,221.91	404,287.14	110,340.54	408,414.07
Total inversión acumulada	325,224.14	741,850.86	922,072.77	1,326,359.91	1,436,700.45	1,845,114.52
	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL EJECUTADO
Total inversión	628,425.66	1,099,312.13	831,878.02	1,155,132.02	996,047.25	6,555,909.60
Total inversión acumulada	2,473,540.18	3,572,852.31	4,404,730.33	5,559,862.35	6,555,909.60	

MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL

En el 2017 no se registraron procedimientos administrativos sancionadores ni sanciones monetarias por la autoridad reguladora del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) durante la supervisión ambiental realizada entre el 16 al 21 agosto del 2017 relacionada con la verificación del cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en la normas ambientales D.S. N°040-2014-EM y en nuestros instrumentos ambientales mediante las resoluciones R.D. N°450-2014-MEM/DGAAM y R.D. N°186-2013-MEM/DGAAM e ITS, vigentes en nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, registrados en el plan de manejo ambiental, normas y

estándares de calidad ambiental. Los resultados de la supervisión confirman nuestro desempeño ambiental y responsabilidad social, cumplimiento con los niveles máximo permisibles de calidad de las aguas de los efluentes minero-metalúrgicos y energéticos establecidos en las R.M. N°011-96-EM/VMM, Resolución Directoral N°008-97-MEM/DGAAM y D.S. N°010-2010-MINAM.

FORESTACIÓN

Los beneficios de las diferentes actividades de forestación y reforestación ayudan a generar labores productivas en las poblaciones de nuestra zona de influencia, aseguran nuestro suministro de madera y mitigan nuestra huella de carbono.

TABLA 33.

ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN EN EL 2017

LOCALIDAD	ÁRBOLES PLANTADOS	HECTÁREAS REFORESTADAS O FORESTADAS	FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE ÁRBOLES SEMBRADOS
Chugay	13,000	16.25	Asociación Pataz		Quinual
Chugay	200,105	201.48	Asociación Pataz		Pino
Pataz	16,710	13.64	Asociación Pataz		Cedro de Altura
Macania	23,000	17.03	Asociación Pataz		Eucalipto
Suyubamba	1,110	1	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa como cerco vivo	Eucaliptus globulus
Quishuar	18,000	16.2	Poderosa	Plantación en sociedad en terreno de hermanos Valverde Benaute	Eucaliptus globulus
Ganzúl/ Sartimbamba	500	0.45	Poderosa	En terreno Sr. Wilder LLaury en compensación pase línea de transmisión	Eucaliptus globulus
Suyubamba	1,000	0.9	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa como cerco vivo	Pinus radiata
Quishuar	10,000	9	Poderosa	Plantación en sociedad en terreno de hermanos Valverde B. por culminar	Pinus radiata
Ganzúl/ Sartimbamba	500	0.45	Poderosa	En terreno Sr. Wilder LLaury en compensación pase línea de transmisión	Pinus radiata
Paraíso	180	0.16	Poderosa	En terreno de Poderosa como mejora de entorno ambiental	Pinus radiata
Fundo Hualanga	3,000	0.6	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa, como cerco vivo en todo el perímetro	Acacia horrida (Huaranguillo)
Vijus	750	0.67	Poderosa	Plantación en ladera debajo de las pozas de agua como mejora del entorno ambiental	Cedrela montana (Cedro de altura)
Total	287,855	278			



GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROYECTOS

Nuestro Comité de Energía enfoca sus esfuerzos en reducir el consumo de energía y usar energía renovable de bajo costo, en la medida de lo posible. En este aspecto, cabe destacar que hemos alcanzado un óptimo suministro de energía en nuestras instalaciones y proyectos en términos de cantidad, calidad y costo, dentro de los lineamientos de seguridad y protección del medio ambiente.

Durante el 2017 nuestro consumo total de energía se incrementó en 7.01% con respecto al 2016 como consecuencia del crecimiento de la producción. El SEIN incrementó su aporte en 7.57%, la generación hidráulica aumentó en 50.24% y la generación termoeléctrica se redujo en 53.23%, por ello el consumo de petróleo disminuyó en 55%.

GRÁFICO 26.
CONSUMO DE PETRÓLEO EN GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA (GLN)

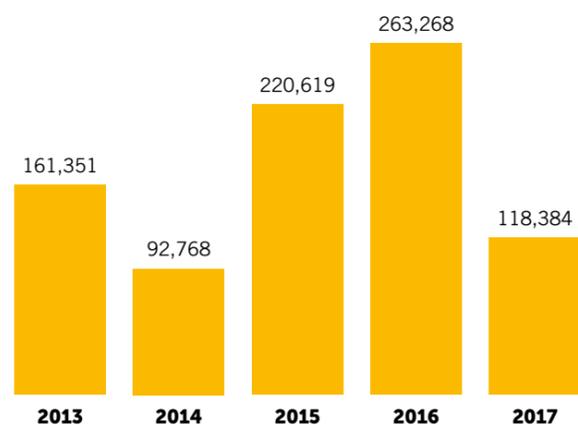
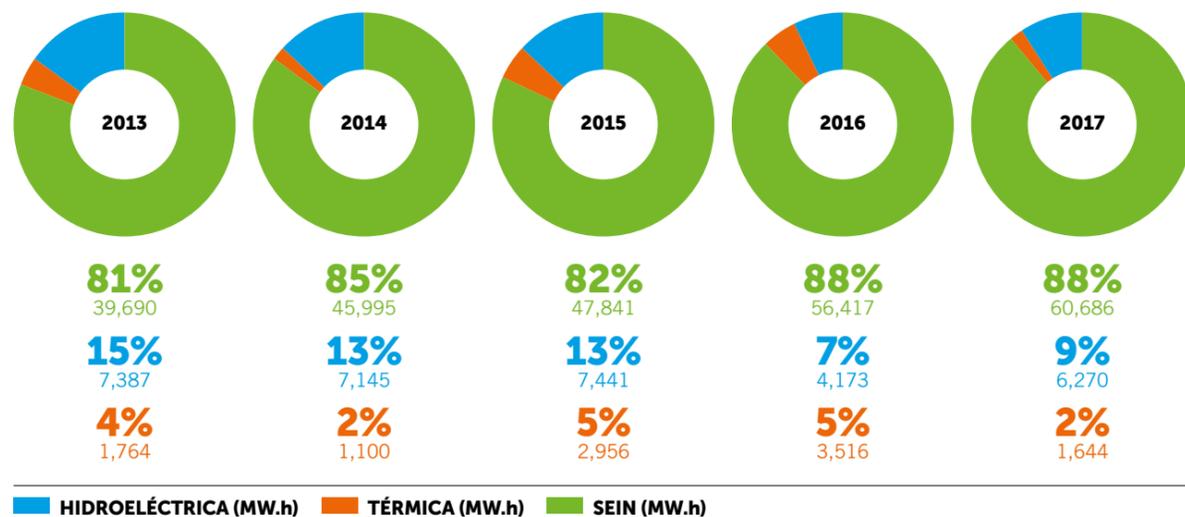


GRÁFICO 25.
APORTE DE ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE (2013-2017)

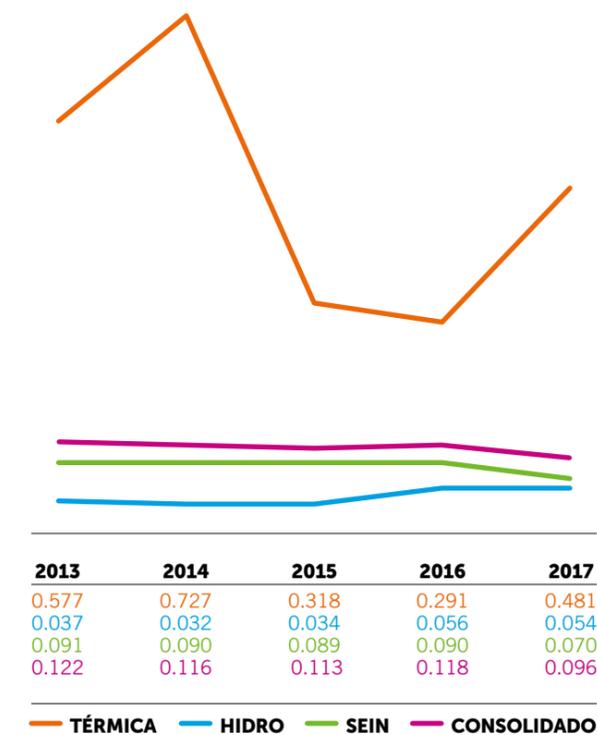


GESTIÓN DE ENERGÍA. PROYECTOS ENERGÉTICOS

El costo de energía consolidado en el 2017 fue de 0.097 USD/kW-h (18% menor respecto al 2016: 0.118 USD/kW-h).

Esto se explica por el mayor aporte del SEIN y la central hidroeléctrica, además de la reducción del costo del kW-h de la energía SEIN, desde mayo del 2017.

GRÁFICO 27.
EVOLUCIÓN DEL COSTO DE ENERGÍA (USD/KW-H)



PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN

La Superintendencia de Proyectos Energéticos gestiona el desarrollo de los proyectos orientados al suministro energético para los procesos de exploración, explotación, tratamiento y servicios en nuestras unidades de producción. Además, la proyección a mediano plazo está orientada a gestionar la venta de energía a través de la Sociedad Eléctrica Lavasén S.A.C. Para ello se están desarrollando los proyectos orientados al aprovechamiento hidroenergético y al crecimiento de nuestra red de transmisión de energía.

• **Proyecto Aprovechamiento Hidroenergético de las Cuencas de los Ríos Lavasén y Quishuar (Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar)**

Este proyecto, ubicado en las provincias de Bolívar y Pataz, distritos de Condormarca y Pataz, en el departamento de La Libertad, permitirá atender la demanda de energía de nuestras operaciones en función al crecimiento proyectado en forma oportuna, limpia, confiable y al menor costo posible. Esta energía va a reemplazar la energía de la central térmica (que opera con petróleo diésel) y la energía que se compra al SEIN.

Durante el 2017 se continuó con la implementación de los accesos. En setiembre, mediante la RD N° 251-2017-MEM/DM, se aprobó la segunda modificatoria al EIA del proyecto de “Aprovechamiento Hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar”.

• **Proyectos de Transmisión de Energía**

El proyecto principal para incrementar el suministro de energía del SEIN es la línea de transmisión en 138 kV que empieza en la subestación LPC II y culmina en la subestación La Ramada (perteneciente

a Tahoe). Cuenta con EIA aprobado mediante RD 251-2017 MEM/DGAAM.

Asimismo, para garantizar el suministro de energía proveniente de la subestación Cajabamba, se inició la construcción de la nueva línea de transmisión en 25 kV desde la subestación LPC I hasta la central de generación. Se logró un avance del 45% durante el 2017.

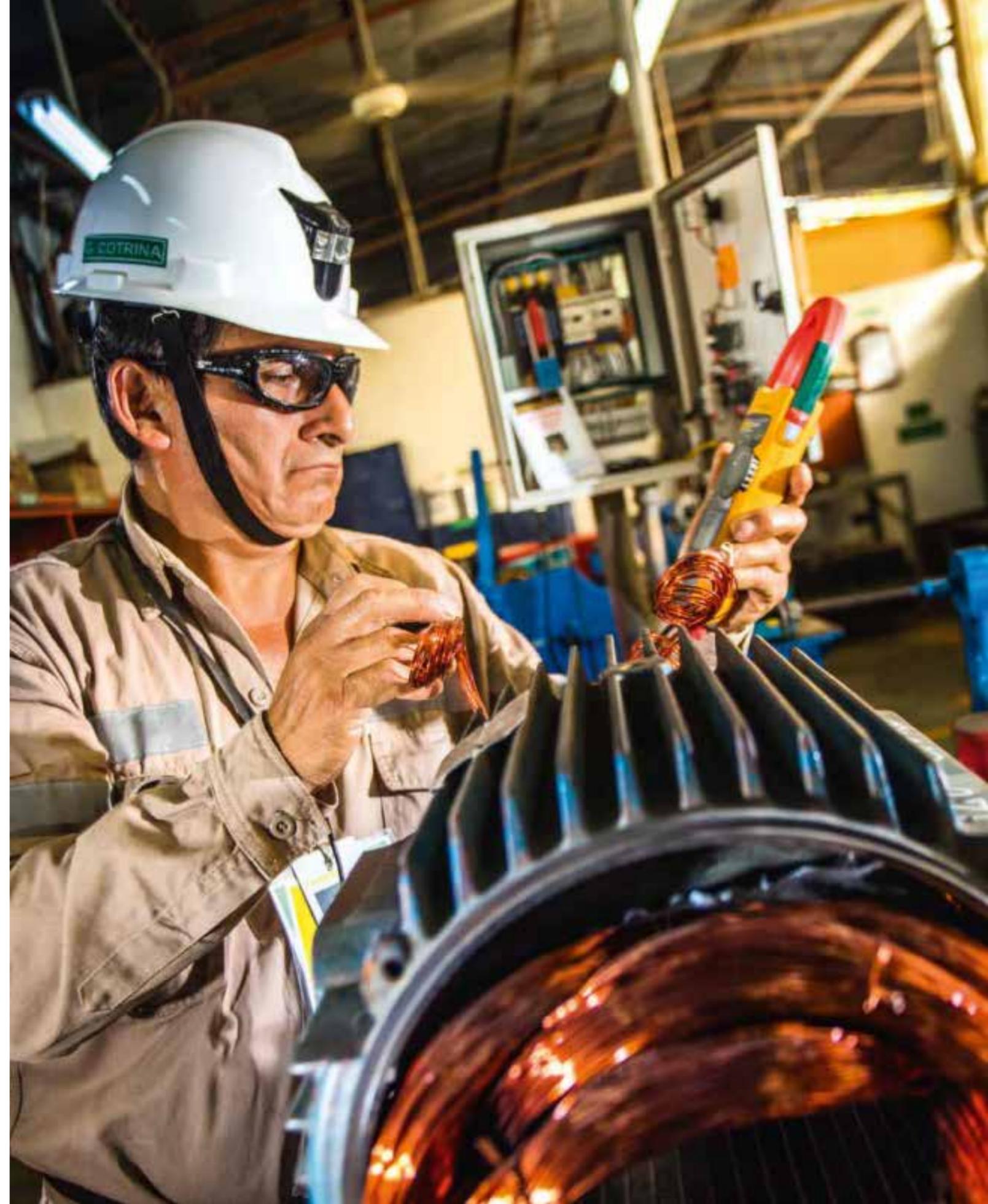
De igual modo se puso en servicio la nueva línea de transmisión desde la subestación Atahualpa a la subestación Santa María, para mejorar la calidad de energía en la zona y asegurar el suministro, alejándonos de la población aledaña.

Se instaló la línea de transmisión en 25 kV desde la subestación Santa María hasta el punto donde se debe ubicar la subestación Chacparrosas, para cubrir el crecimiento de las operaciones y mejorar la comunicación mediante fibra óptica.

Se implementó el estudio para la línea de transmisión en 22.9 kV desde la zona de Pamparacra a Suyubamba, luego de las gestiones y permisos logrados con la suministradora de energía.

Se han iniciado los estudios que contribuirán al sostenimiento del suministro energético en los siguientes proyectos:

- Compensación de la Potencia Reactiva en 25 kV.
- Proyecto Línea de Transmisión 60 kV, desde la SE LPC I a la SE Chacparrosas.
- Proyecto Línea de Transmisión 60 kV, desde la SE Chacparrosas a la SE Suyubamba.
- Proyecto Línea de Transmisión 25 kV, desde la SE Piñuto a la SE Valdivia.
- Proyecto de Línea de Transmisión 25 kV, desde la SE Valdivia a la SE Defensas.





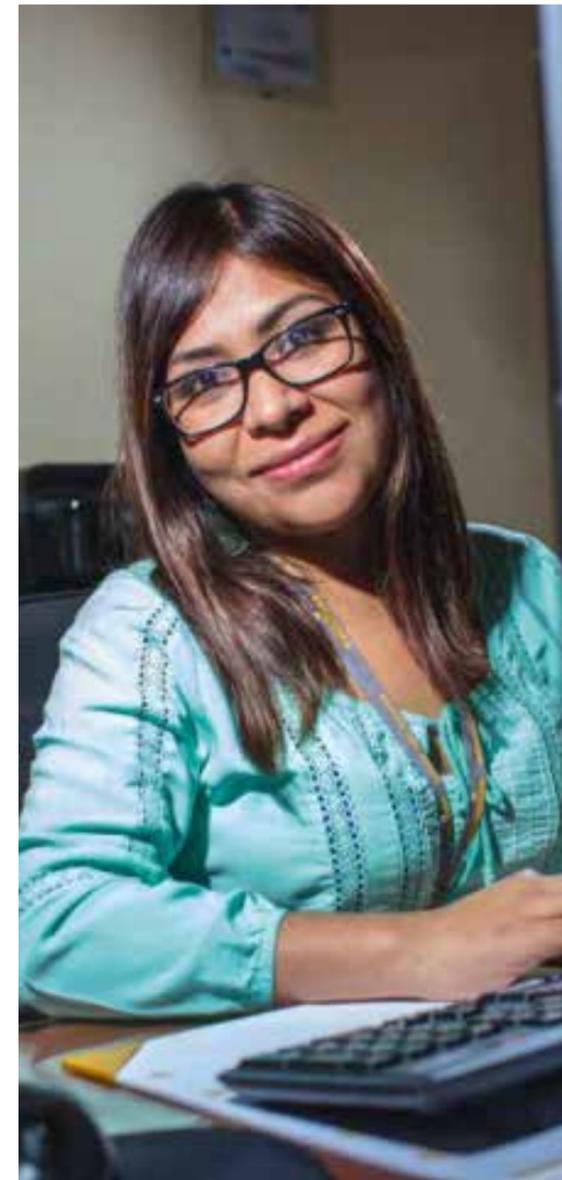
 **Gestión
social**



**SER LA EMPRESA
EN LA QUE SUS
TRABAJADORES
SE SIENTAN
ORGULLOSOS
DE TRABAJAR ES UN
RETO QUE NOS MOTIVA
DÍA A DÍA.**

CREEMOS EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SIN DISCRIMINACIÓN POR CREDO, RAZA, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL O VIH. BUSCAMOS DAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL A NUESTROS TRABAJADORES CAPACITÁNDOLOS CONSTANTEMENTE PARA QUE LOGREN MEJORAR SU DESEMPEÑO EN AMBOS ASPECTOS. DE IGUAL MANERA, TRABAJAMOS PARA BRINDARLES CAMPAMENTOS Y ÁREAS DE TRABAJO SEGUROS Y ADECUADOS PARA REALIZAR SUS LABORES.

ASIMISMO, CUMPLIMOS CON TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES LEGALES EN ASPECTOS LABORALES Y SOMOS AUDITADOS POR LOS ENTES CORRESPONDIENTES.



NUESTRA GENTE

TABLA 34.
NUESTROS COLABORADORES SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO

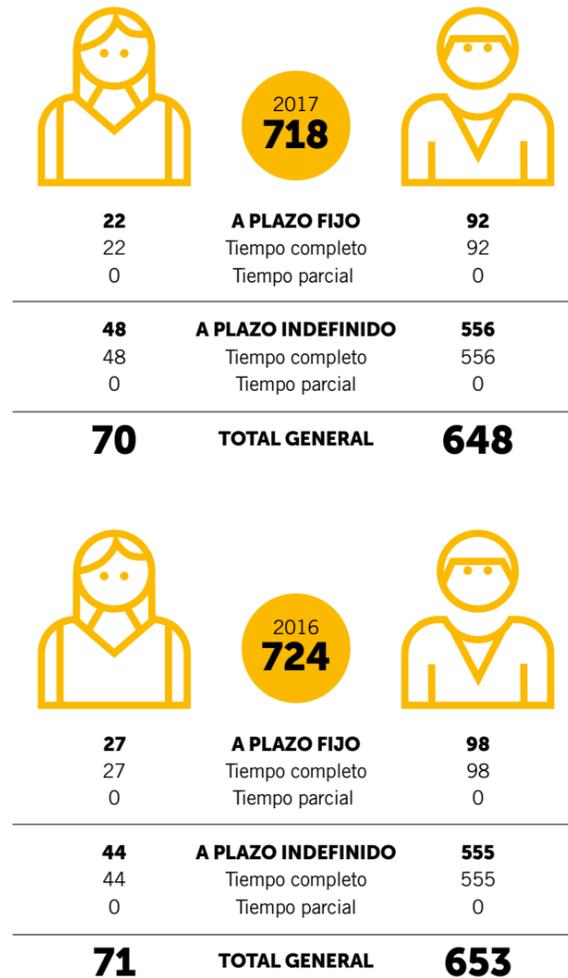


TABLA 35.
COLABORADORES POR OCUPACIÓN, LOCALIDAD Y GÉNERO

OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Obreros	318	49.1%	4	5.7%	253	61.7%	9	5.7%	60	40.3%
Empleados	318	49.1%	63	90%	155	37.8%	137	86.2%	89	59.7%
Funcionarios	12	1.9%	3	4.3%	2	0.5%	13	8.2%	-	-
Total	648	100%	70	100%	410	100%	159	100%	149	100%
%	90%		10%		57%		22%		21%	

TABLA 36.
COLABORADORES POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	65	10%	10	14%	36	9%	18	11%	21	14%
Entre 31 y 40 años	185	29%	38	54%	112	27%	58	36%	53	36%
Entre 41 y 50 años	228	35%	15	21%	148	36%	43	27%	52	35%
Entre 51 y 60 años	128	20%	3	4%	90	22%	21	13%	20	13%
Entre 61 y 70 años	42	6%	4	6%	24	6%	19	12%	3	2%
Total	648	100%	70	100%	410	100%	159	100%	149	100%

TABLA 37.
COLABORADORES QUE INGRESARON EN EL 2017 POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	24	51%	4	44%	11	69%	10	59%	7	30%
Entre 31 y 40 años	17	36%	4	44%	5	31%	4	24%	12	52%
Entre 41 y 50 años	4	9%	1	11%	-	-	2	12%	3	13%
Entre 51 y 60 años	2	4%	-	-	-	-	1	6%	1	4%
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	47	100%	9	100%	16	100%	17	100%	23	100%

TABLA 38.
COLABORADORES QUE CESARON EN EL 2016 POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	10	16%	1	10%	6	19%	3	11%	2	13%
Entre 31 y 40 años	29	45%	5	50%	15	48%	9	32%	10	67%
Entre 41 y 50 años	16	25%	2	20%	6	19%	11	39%	1	7%
Entre 51 y 60 años	5	8%	2	20%	3	10%	2	7%	2	13%
Entre 61 y 70 años	4	6%	-	-	1	3%	3	11%	-	-
Total	64	100%	10	100%	31	100%	28	100%	15	100%

TABLA 39.
ROTACIÓN ANUAL DE PERSONAL PODEROSA

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2017	TOTAL 2016	TOTAL 2015	TOTAL 2014
Activos	322	381	15	718	724	743	727
Cesados	31	42	1	74	76	47	75
Rotación	9.6%	11%	6.7%	10.3%	10%	6%	10%

TABLA 40.
ROTACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATAS 2017 VS. 2016

PLANILLA	ESTADO	2017	2016
Empresas especializadas mina	Total cesados	554	474
	Total rotación	34%	31.6%
Empresas especializadas conexas	Total cesados	473	317
	Total rotación	41.5%	31.6%

TABLA 41.
PERSONAL POR GÉNERO DE CONTRATAS

PLANILLA	GÉNERO	OBREROS	EMPLEADOS	TOTAL
Empresas especializadas mina	Femenino	4	22	26
	Masculino	1,567	136	1,703
Empresas especializadas conexas	Femenino	34	35	69
	Masculino	880	187	1,067
Total		2,485	380	2,865

CALIDAD DE VIDA

Vivimos en una mejora continua y procuramos que nuestras acciones estén orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Mejoras en infraestructura

Pensando en mejorar la habitabilidad tanto de nuestro personal como de empresas contratistas, durante el 2017 en la unidad de producción Santa María se

implementaron los hoteles 3 y 4, que cuentan con una capacidad de 48 y 144 camas, respectivamente, y asimismo en la UP Marañón se mejoraron las condiciones del hotel de mujeres Paraíso, que tiene una capacidad para 20 camas, y se logró un 50% de avance en la ampliación del hotel de Cedro, que permitirá instalar 48 camas. Además, en ambas unidades, se realizaron trabajos de mantenimiento e implementación de insumos, para mayor comodidad de los trabajadores.

TABLA 42.
CAMPAMENTOS

UBICACIÓN	PERSONAL	COMPAÑÍA		CONTRATISTAS	
		CAMPAMENTOS (M ²)	NÚMERO DE CAMAS	CAMPAMENTOS (M ²)	NÚMERO DE CAMAS
Paraíso	Funcionarios	42	3	-	-
	Empleados	540	90	252	42
	Obreros	588	168	2,555	730
Vijus	Funcionarios	98	7	-	-
	Empleados	834	139	246	41
	Obreros	291	83	700	200
Santa María	Funcionarios	48	3	-	-
	Empleados	1,000	125	592	74
	Obreros	221	72	2,977	972
Cedro	Empleados	144	24	60	10
	Obreros	182	52	438	125
Total		3,988	766	7,820	2,194

BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento de nuestro plan de trabajo 2017, se han desarrollado diversas actividades en las diferentes unidades de producción y sedes: Vijus, Paraíso, Cedro, Santa María, así como Trujillo y Lima. Nuestras acciones buscaron contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestros colaboradores y el clima organizacional. Entre estas actividades destacaron:

- **Gestión de trámites administrativos:** Se brindó asesoría y acompañamiento a los trabajadores en temas sobre:
 - EsSalud: Orientación, cambios de domicilio, trámites de maternidad, trámites de lactancia, inscripciones derechohabientes, entre otros.
 - EPS: Orientación, inscripción del titular y derechohabientes u otros beneficiarios.
 - Préstamos: Atención de préstamos por conceptos de salud, vivienda y educación.
- **Gestión social:** Se programaron campañas preventivas de salud:
 - Campañas antiestrés.
 - Charlas sobre prevención del cáncer con oncosalud.
 - Visitas domiciliarias y hospitalarias a trabajadores y convalecientes, asimismo asesorías y acompañamiento a familiares.
 - Campaña de salud con diversas especialidades y atenciones primarias, dirigida a los familiares de los colaboradores.
- **Gestión de actividades recreativas y culturales:** Se realizaron celebraciones por el Día de la Amistad, carnavales (yunzas), campeonatos deportivos (fulbito libre, fulbito máster, vóley mixto) y actividades deportivas (aerotonos, baile aeróbico), noches de cine, pausas activas, concursos de talentos, juegos

de salón, paseos de confraternidad. También se celebraron fechas importantes como el Día del Ingeniero de Minas, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Trabajo, Aniversario de Poderosa, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, desfile cívico patriótico, Día del Trabajador Minero, Navidad y Año nuevo. Además se realizaron talleres de maquillaje, manualidades, consejerías, salud bucal, etc. Uno de los talleres de manualidades navideñas estuvo dirigido a las esposas de los trabajadores con el objetivo de establecer lazos de amistad y aprendizaje que pueda ayudar a autosolventarse en el futuro.

- **Gestión de comedores:** Se realizó una encuesta de satisfacción del servicio de los comedores. Además se implementó con éxito el programa de inspecciones en cada unidad, y se aseguró el cumplimiento de una buena gestión ante los aspectos ambientales identificados. Se realizaron reuniones periódicas con los Gerentes de los concesionarios a cargo de los comedores para establecer compromisos en las mejoras continuas de cada comedor.
- **Gestión de atenciones:** En el 2017 se atendió a 577 trabajadores por consultas y trámites para afiliaciones a EsSalud, EPS y beneficios sociales, orientación familiar, seguimiento a tratamientos de recuperación de su estado de salud, entre otras. Se recuperaron S/ 366,677 por subsidios de incapacidad por enfermedad, accidente de trabajo, accidente común. Atendimos a 6 trabajadores por secuela de accidente de trabajo, 2 por enfermedad profesional, 78 por enfermedad común, 28 por accidente común y 2 por accidente de tránsito.

FORTALECIENDO EL TALENTO: CAPACITACIÓN

Durante el 2017 se dedicó especial atención al desarrollo del potencial de los colaboradores, para ello se ejecutó un programa integral de capacitación

alineado a los objetivos estratégicos. Este programa ha permitido fortalecer y/o desarrollar competencias de nuestra gente, mejorar su empleabilidad y contribuir a la prevención de riesgos. La inversión en capacitación ascendió a USD 846,948.21

TABLA 43.
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

DIRIGIDO A PERSONAL DE PODEROSA, EMPRESAS CONEXAS, CONTRATAS MINA Y MICROEMPRESAS		DIRIGIDO A PERSONAL DE PODEROSA		
(PIG) PROGRAMA DE INDUCCIÓN GENERAL. Dirigido a brindar información u orientación general de la empresa y en el área de trabajo; a todo el personal ingresante, principalmente en temas de seguridad y salud ocupacional (DS. 024-2016-EM y su modificatoria DS. 023-2017-EM)	(PCR) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REGULAR. Dirigido a fortalecer conocimientos y toma de conciencia en temas vinculados al SIG (DS. 024-2016-EM y su modificatoria DS. 023-2017-EM)	(PCI) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA. Dirigido a fortalecer y/o desarrollar competencias técnicas de su puesto de trabajo, plasmados en los PETS*, MSDS** y objetivos del área	(PCF) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONAL. Dirigido a fortalecer y actualizar las competencias técnicas y de gestión, en función a los requisitos del puesto y objetivos estratégicos	(PFC) PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA. Dirigido a la especialización en el desarrollo profesional y a la retención de talento

*PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro ** MSDS: Material safety data sheet (Hoja de datos de seguridad de materiales)

TABLA 44.
HORAS DE FORMACIÓN POR PUESTO, GÉNERO Y TIPO DE CAPACITACIÓN

PROGRAMAS	GÉNERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	N° DE PERSONAS	HORAS PERSONAS DE CAPACITACIÓN
Programa de capacitación funcional	F	1,230	33	37
	M	6,233	161	39
Programa de formación continua	F	158	6	26
	M	639	16	40
Programa de capacitación regular	F	1,859	163	11
	M	74,339	3,923	19
Programa de inducción general	F	6,244	142	44
	M	120,160	2,709	44
Programa de capacitación interna	F	1,278	177	7
	M	20,330	3,688	6
Programa de charlas y reuniones	F	50	12	4
	M	3528	802	4
Total	F	11,252	270	42
	M	228,490	5,694	40

TABLA 45.
HORAS DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES Y SALUD

Prevención de riesgos laborales	225,844.90
Salud	1181
Medio ambiente	4456
Formación	8261

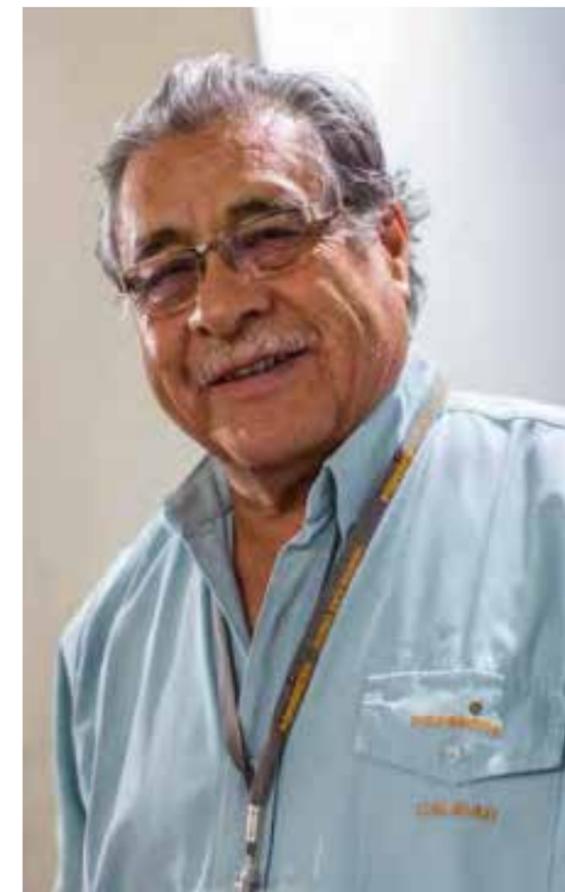
TABLA 46.
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y FUNCIONAL

	CANTIDAD	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD VIRTUAL
Carrera universitaria	5	5	-
Diplomado	8	4	3
Especialización	4	4	-
Maestría	6	6	-
Eventos de actualización	348	348	-

Durante el 2017 se desarrollaron 348 eventos de capacitación funcional y de formación continua, entre las actividades más resaltantes destacaron carreras universitarias, especializaciones, diplomados y maestrías. Cabe resaltar que en el Programa de Formación Continua se vienen auspiciando dos maestrías en Canadá (McGill University y Queen's University). Este beneficio, cuya finalidad es desarrollar el potencial y lograr la sostenibilidad, se otorgó a personal clave.

TABLA 47.
HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN POR TIPO DE PUESTO

Practicantes	1,769.1
Obrero	187,193.80
Empleado	49,643.34
Funcionario	1,135



Transferencia de conocimientos a contratistas

Para reforzar los conocimientos de los trabajadores de empresas contratistas mineras, conexas y microempresas en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionados con el DS 024-2016 MEM, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones cuyos resultados detallamos a continuación.

TABLA 48.

CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS

TIPO DE EMPRESA	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	N° DE PERSONAS	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN
Conexas y microempresas	75,723	2,409	31
Mineras	111,886	2,420	46
Artesanales	16,571	495	33

Programa de certificación Acompaña Mi Desarrollo

El año 2011 lanzamos el programa Acompaña mi Desarrollo, que permite educar de manera andragógica a personas adultas y fijar conocimientos de manera interactiva. El programa, que se enfoca básicamente en promover el aprendizaje de los procedimientos de trabajo seguro y estándares, se caracteriza por la medición de conocimientos teórico-prácticos a través de evaluaciones en el programa JClíc y observaciones planeadas del trabajo (OPT).

GRÁFICO 28.

ESFUERZO DE CAPACITACIÓN (N° PETS/OPT)

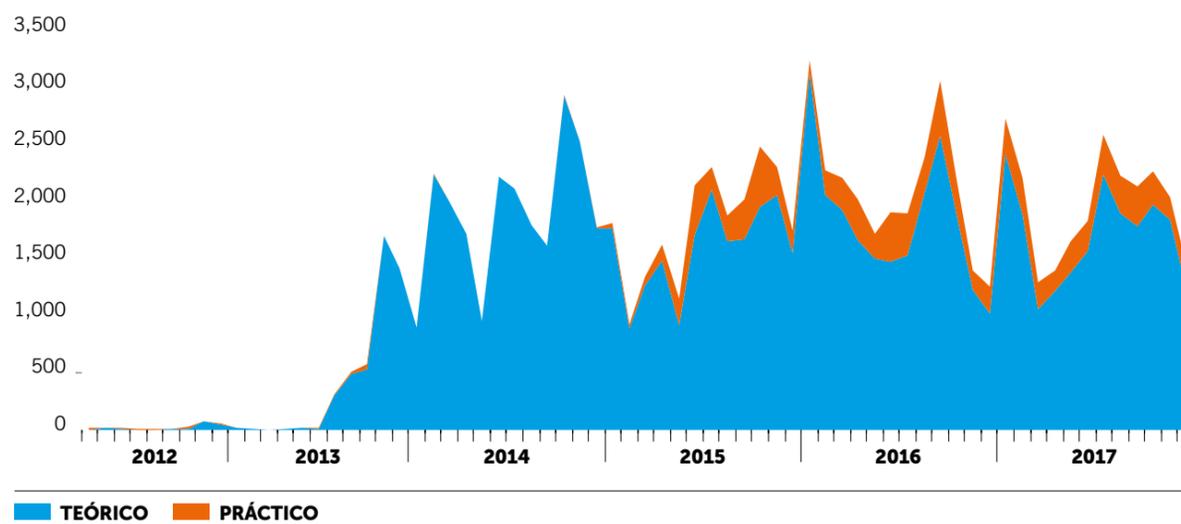


TABLA 49.

CERTIFICACIÓN POR PETS

TIPO DE PROVEEDOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL GENERAL
Compañía Minera Poderosa S.A.	22	554	2,235	2,998	1,743	1,176	8,728
Contratistas Mineras	142	3,802	17,441	13,547	15,645	14,181	64,758
Contratistas Conexas	35	69	352	1,743	4,298	4,613	11,110
Artesanales	11	35	2,326	2,791	2,184	2,042	9,389
Microempresas	-	27	104	332	1,297	1,482	3,242
Total general	210	4,487	22,458	21,411	25,167	23,494	97,227

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento al desempeño laboral promueve cambios positivos y permite al trabajador reflejar nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión, transmitiéndolos a través de su compromiso y comportamiento.

En este aspecto durante el 2017 ejecutamos las siguientes actividades:

Minero del año: Reconocimiento para los trabajadores más destacados del 2017, tanto de Poderosa como de empresas contratistas. La finalidad fue promover el comportamiento seguro y motivar al personal. El premio Jesús Arias Dávila evalúa el comportamiento seguro a través de la disciplina operativa, la filosofía COLPA, el trabajo en equipo-iniciativa, respeto, productividad y capacitación para la seguridad.

Durante el Día del Minero, el 5 de diciembre, se reconoció con este premio a 28 trabajadores, 10 obreros y 6 supervisores de Poderosa, y a 12 obreros de empresas contratistas.

Trabajador más seguro: Se premió a los trabajadores más seguros del 2017. Para la selección se evaluaron

los siguientes criterios: cero accidentes e incidentes, cumplimiento de las Reglas de Oro, identificación y comunicación de actos y condiciones inseguras (IPERC) y participación en las capacitaciones de PETS.

Durante el Día del Minero se reconoció con este premio a 3 trabajadores de Poderosa y a 4 de empresas contratistas.

Círculos de mejoramiento continuo y trabajo en equipo:

En noviembre del 2017 se realizó la XVIII Semana de la Calidad Poderosa bajo el lema "Extraemos oro con calidad cumpliendo las 7 reglas de oro". En el evento se sustentaron 16 proyectos de los diferentes procesos. Los ganadores fueron:

- Categoría Servicios
 - Minero de Oro:** Matriz Nine Box de evaluación de desempeño para minimizar la subjetividad de las renovaciones en los contratos comerciales de Compañía Minera Poderosa con Contratistas Mineros.
 - Minero de Plata:** Prevención de la conflictividad social estableciendo una cultura de uso racional del agua de consumo poblacional en los anexos de Chuquitambo, Zarumilla y pueblo nuevo del área de

- influencia directa de Poderosa
- Categoría Producción
 - Minero de Oro:** Optimizar la operación del molino de bolas 7.5'x12' en planta Santa María mejorando el diseño de los forros de acero del cilindro.
 - Minero de Plata:** Optimizar la explotación del block de mineral utilizando anillos metálicos en los tajos de veta Guadalupe-Mina Santa María.

Los ganadores de la XVII Semana de la Calidad Poderosa recibieron el Reconocimiento a la Gestión en Proyectos de Mejora durante la Semana Nacional de la Calidad 2017, organizada por la Sociedad Nacional de Industrias.

COLPA¹²
 Participamos por cuarto año consecutivo en el concurso nacional de 5S organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) y auspiciado por la Embajada de Japón. En el 2017 postularon la UP Maraón, la UP Santa María y la unidad corporativa de Lima. Todas obtuvieron medallas de oro.

El fomento de la aplicación del Colpa ha trascendido nuestros límites. Esta filosofía se extiende a nuestras contratas y a las poblaciones aledañas a la operación, especialmente en centros educativos, donde se han llevado a cabo cursos-talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa para enseñar este método a los escolares.



¹² COLPA: Filosofía japonesa 5S que traducida al castellano designa: clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Un clima organizacional óptimo impacta positivamente en la percepción de los trabajadores. Por ello, y tomando como base los resultados de la medición de Clima Organizacional 2016, durante el 2017 se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de acción alineados con nuestros objetivos estratégicos, focalizando los esfuerzos en aspectos críticos e involucrando a los líderes de cada proceso. Dentro de las actividades más resaltantes orientadas a mejorar nuestro clima organizacional está la conformación de 3 comités de Clima (uno en cada UP y 1 para Lima y Trujillo), asimismo se realizó la entrega de 2 campamentos que han permitido mejorar la habitabilidad.

Cabe resaltar que en enero 2018 se realizará una nueva medición del clima laboral.

GRÁFICO 30.
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN 2016



GRÁFICO 29.
 CICLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL



RELACIONES LABORALES

TABLA 50.
NÚMERO DE TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (SUT)

Obreros pertenecientes al SUT	229
Obreros NO pertenecientes al SUT	93
Empleados cubiertos por un convenio colectivo	-*
Total trabajadores obreros	322
Total trabajadores empleados	396
Total trabajadores Poderosa	718

*No hubo empleados afiliados al SUT.
Porcentaje de Trabajadores con Acuerdo colectivo : 31.89%

Derechos humanos: Somos un empleador que no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos.

Conflictos laborales: Durante el 2017 no se presentó ninguna paralización por conflictos laborales.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Alta Dirección, con el liderazgo de la Gerencia General y el esfuerzo de todos los miembros de la línea de mando y todos los colaboradores, continuó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para que opere efectiva y oportunamente. Durante el 2017, se acompañó en campo a la línea de mando y se pusieron en funcionamiento las técnicas de prevención de riesgos como el IPERC (identificación de peligros, evaluación

de riesgos continuamente), ATS (análisis de trabajo seguro) y PETAR (procedimiento para trabajos de alto riesgo); de igual modo se promovieron las iniciativas de cambio de comportamiento: STOP¹³ y 7 Reglas de Oro¹⁴.

A través de la organización estructurada y junto a los 7 líderes de los subcomités, se llevó a cabo la administración y el seguimiento de los elementos Disciplina Operativa, Investigación de Incidentes, Observación Preventiva del Trabajo, Administración de Riesgos, Entrenamiento-Desarrollo, Comunicación-Motivación-Concientización-Cambio Cultural y Administración de Contratistas. En el último trimestre se determinó prohibir el consumo, ingreso, almacenamiento y transporte de hoja de coca en nuestra empresa; fomentando la alimentación sana y balanceada a través del aprovisionamiento de alimentos y refrigerios nutritivos. Por ello, actualizamos la primera regla de oro: "Trabajamos sin la influencia de alcohol, coca u otras drogas ilegales".

En lo que respecta a la respuesta ante emergencias, se realizaron capacitaciones, entrenamientos y simulacros dirigidos por capacitadores externos; asimismo se adquirieron nuevos equipos de rescate para el uso de las brigadas, que están divididas en Materiales Peligrosos (MATPEL), rescate vehicular, primeros auxilios e incendios, cumpliendo el marco legal aplicable.

Durante el 2017 el índice de accidentabilidad se redujo en 45.8% respecto al año anterior, el índice de severidad se contrajo en 10.5% con una duración media por evento incapacitante de 24 días, y el índice de frecuencia se redujo en 39.5%. Asimismo se registraron 6,852 días perdidos lo que representó

GRÁFICO 31.
REPORTE POR TIPO DE ACCIDENTES / INCIDENTES 2017

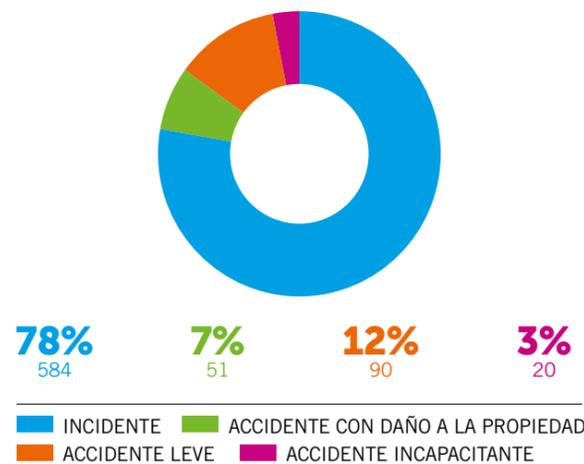
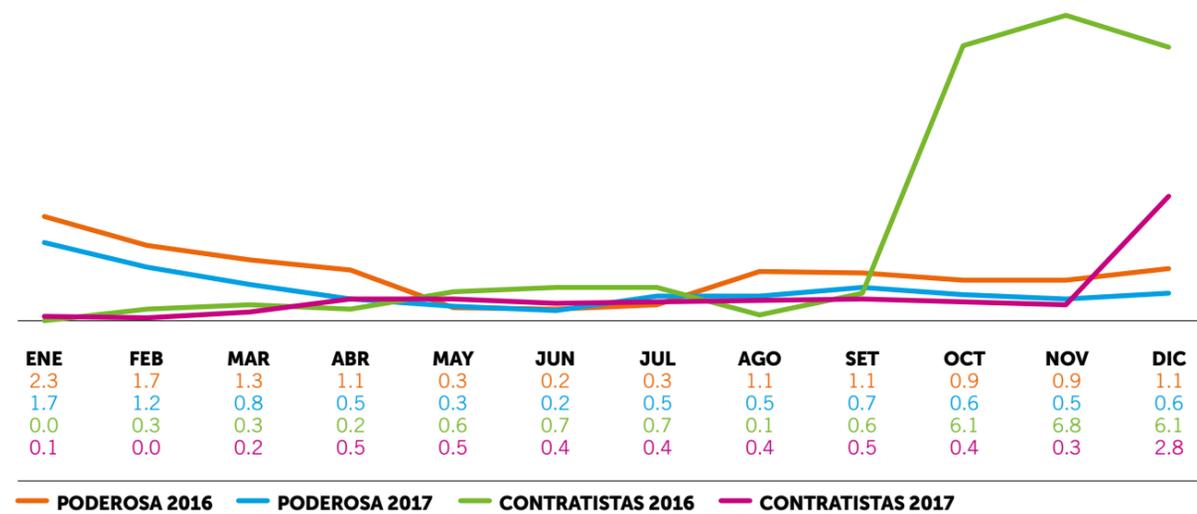


GRÁFICO 32.
ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD (IA) 2015-2017



4.5% menor con respecto al 2016. Cabe resaltar que en octubre y noviembre alcanzamos 1'131,137 horas-persona sin accidentes incapacitantes. A pesar de todo ello, lamentablemente tuvimos la pérdida de un colaborador de una empresa contratista en un accidente de trabajo. Lo que nos impulsa a seguir trabajando firmemente para lograr nuestra meta de cero lesiones en el menor tiempo posible.

¹³ La Seguridad en el Trabajo por la Observación Preventiva (STOP) es la técnica de prevención de riesgos laborales utilizada en Poderosa que consiste en modificar la conducta de las personas, observándolas mientras trabajan y hablando con ellas para fomentar las prácticas de trabajo seguras y eliminar las conductas imprudentes.
¹⁴ El cumplimiento de las 7 Reglas de Oro es obligatorio. Su objetivo es evitar comportamientos riesgosos.

Capacitación en seguridad y salud en el trabajo

En el 2017, se impartieron 227,026 horas-persona de capacitación a nuestros colaboradores y empresas contratistas. Uno de los temas más importantes fue las 7 Claves para Supervisar con Seguridad, que se reforzó con acompañamientos en campo a la línea de mando en interior mina, planta, talleres, almacenes, entre otras áreas.

- Auditorías
En agosto y noviembre la consultora DuPont efectuó las auditorías de tercera parte al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas al IPERC, STOP, 7 Reglas de Oro y Sistema de Permisos Escritos para Trabajos de Alto Riesgo (SPETAR), con la finalidad de monitorear el grado de implementación de las técnicas preventivas y elementos del sistema en la operación.
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Este comité se reúne mensualmente y representa la máxima autoridad en seguridad y salud en el trabajo. Su función consiste en implementar con mayor efectividad nuestro sistema de gestión. Está conformado por 12 integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% de la empresa), y es liderado por el Gerente General.

Gestión de la salud ocupacional

- Higiene ocupacional
En busca de seguir mejorando en el ámbito de la prevención de riesgos ocupacionales en nuestras instalaciones, se redoblaron esfuerzos en identificar, evaluar y combatir en los puestos de trabajo, los factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, de reconocida y presunta nocividad.
- Vigilancia médica ocupacional
Continuamos con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades comunes y

ocupacionales. En ese sentido, identificamos los peligros que afectan la salud y planteamos actividades de prevención y control establecidas en el programa anual 2017.

En el 2017 desarrollamos las siguientes actividades:

- Capacitaciones permanentes a todos los trabajadores sobre prevención de enfermedades comunes prevalentes y enfermedades profesionales, asimismo se desarrolló un curso sobre primeros auxilios.
- Campañas de salud: odontológicas.
- Fumigación para el control de los vectores que transmiten la malaria, la bartonela, el dengue, el zika, la chikunga y otros.
- Vacunación contra la influenza, hepatitis A y B, antitetánica y tifoidea.
- Análisis microbiológicos al agua de consumo, al ambiente y a las superficies vivas e inertes de los comedores, asimismo, se realizaron estudios a los manipuladores de alimentos para descartar parasitosis y micosis.
- Dosaje de plomo y arsénico en forma periódica a los trabajadores de refinería, laboratorio metalúrgico y laboratorio químico.
- Se culminó el estudio relacionado al gasto energético y rendimiento físico en los trabajadores de interior mina, que dará paso al estudio de intervención nutricional para eliminar el consumo de la hoja de coca; se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 35.16% (meta \leq 35%). El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 14.46 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, similar a la registrada en el 2016, que fue 14.83 días (meta: \leq 20 días de descanso x 1,000 trabajadores). La tasa de prevalencia de neumoconiosis fue de 3.06 x 1,000 trabajadores (10 casos). Todos los trabajadores con neumoconiosis se

encuentran actualmente reubicados en actividades de no exposición al riesgo.

TABLA 51.
TASA DE PREVALENCIA DE NEUMOCONIOSIS 2017

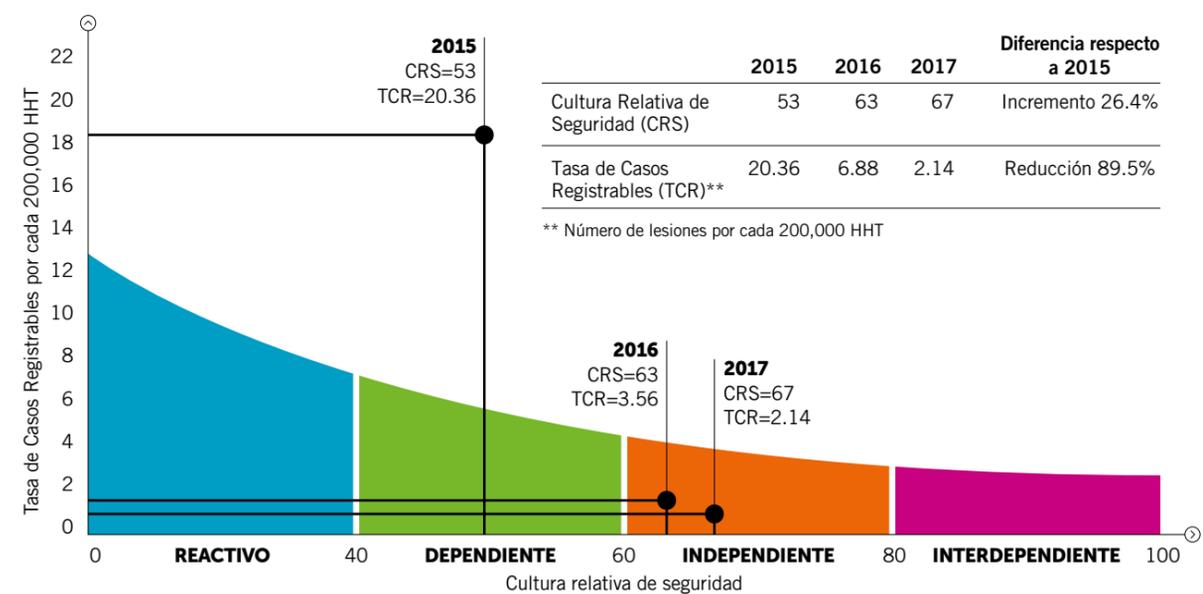
LECTURA	N°	%	TASA DE PREVALENCIA (X 1,000 TRABAJADORES)
Sospecha (1/0)	4	40	1.23
Grado I	4	40	1.23
Grado II	2	20	0.61
Grado III	0	0	0
TOTAL	10	100	3.06

T.P. = $(N^{\circ} \text{ casos nuevos} + \text{antiguos}) \times 1000$
Total de trabajadores

Total de trabajadores: 3,265

- Desarrollo de una cultura de seguridad sustentable
Con el fin de determinar el impacto en el desarrollo de nuestra cultura en seguridad, del trabajo preventivo realizado durante el 2017, actualizamos la Curva de Bradley. Los resultados muestran un incremento en la Cultura Relativa de Seguridad (CRS) de 2.14, lo que significa 26.4% respecto al 2015 (año de inicio de la medición). Respecto a la Tasa de Casos Registrables (TCR) la reducción ha sido de 89.5% desde el 2015.

GRÁFICO 33.
EVOLUCIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2017. CURVA DE BRADLEY





DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES

EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA SE ENCARGA DE SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS PARA CUMPLIR CON EL DESARROLLO DE NUESTROS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ADMINISTRATIVOS OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE. NUESTRA CADENA DE SUMINISTROS CONSIDERA UN CONJUNTO DE PROCESOS QUE ASEGURAN LA PROVISIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS.

EL PROCESO SE INICIA CON LA SOLICITUD DE PEDIDOS INTERNOS SEGÚN EL PLAN ANUAL DE COSTOS E INVERSIÓN; LAS JEFATURAS, SUPERINTENDENCIAS Y LA GERENCIA APRUEBAN ESTOS PEDIDOS.

Existen productos de consumo frecuente que son materiales denominados de “reposición automática”, como combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y reactivos, medios de molienda, lubricantes y grasas, explosivos y accesorios, madera, entre otros. Muchos de ellos son materiales peligrosos cuya adquisición es compleja debido a la normatividad y reglamentaciones de ley; asimismo, su transporte, almacenamiento y manipuleo son de alto riesgo por sus características físicas y químicas, lesivas a la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y al medio ambiente, por todo ello su uso es de alta criticidad para la operación minera.

El aprovisionamiento oportuno está garantizado por un responsable del proceso de planeamiento logístico y un equipo de compradores y almaceneros, que desarrollan el proceso de compras nacionales e importaciones. Asimismo, contamos con un área de tráfico o almacén en tránsito que recibe y despacha los materiales y equipos que se entregan en Chorrillos (Lima) y Trujillo. El proceso de transporte lo llevamos a cabo con cinco empresas que cubren la ruta Lima-Trujillo-Mina.

En las unidades mineras tenemos dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos de materiales de peso y volumen.

En el 2017 contamos con 704 proveedores (sin incluir contratistas), entre nacionales y extranjeros, debidamente evaluados y seleccionados, que nos suministraron bienes y servicios acordes con la calidad y requerimiento de nuestra operación, administración y el desarrollo de los proyectos de inversión. Asimismo, hemos firmado 16 contratos de suministro mediante alianzas con proveedores estratégicos y 12 contratos de servicio de transporte, asesoramiento técnico

en inspección de servicios y operación logística complementaria.

TABLA 52.
PROCEDENCIA DE PROVEEDORES EXTERIOR-NACIONAL

EXTERIOR		NACIONAL
China	Alemania	Lima
EE.UU.	España	Trujillo
Inglaterra	Turquía	Pacasmayo
Sudáfrica	Canadá	Salaverry
Chile	Australia	Chimbote
Brasil		

TABLA 53.
TIPOS DE PROVEEDORES

Fabricantes mayoristas
Representantes de marca minoristas
Distribuidores contratistas de servicios conexos en mina

Nuestras políticas están debidamente definidas y contamos con procedimientos sobre buenas prácticas administrativas y operacionales, internas y externas, que buscan mantener y fortalecer nuestra relación comercial a largo plazo, de manera íntegra y leal.

Los proveedores locales son personas naturales o jurídicas constituidas y ubicadas en el distrito de Pataz y en el resto de la región de La Libertad, donde tenemos operaciones significativas. Con ellos se mantiene una relación contractual de suministro de bienes y servicios. El abastecimiento incluye suministros por tipos de movimiento de materiales, es decir de reposición automática, cargos directos y proyectos; adicionalmente existen los activos fijos, que se adquieren según el plan anual de inversión.

TABLA 54.
ADQUISICIONES

	BIENES		SERVICIOS		CONTRATISTAS		TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Regional (La Libertad)	9'599,234	29%	5'845,468	66%	20'180,412	61%	35'625,114	47%
Otras regiones	20'914,840	63%	2'987,973	34%	13'047,664	39%	36'950,477	49%
Importaciones	2'757,231	8%	-	-	-	-	2'757,231	4%
Total	33'271,305	100%	8'833,441	100%	33'228,075	100%	75'332,821	100%

CALIDAD DE PROVEEDORES Y SERVICIOS EN BUENAS PRÁCTICAS

Creemos en la evaluación y reevaluación de nuestros proveedores con un enfoque de gestión de riesgos, tomando en cuenta criterios de riesgo comercial, responsabilidad social empresarial, acreditación de experiencias, riesgo financiero y sistemas de gestión. Como parte de esta gestión, usamos la Matriz de Kraljic (herramienta de gestión) a fin de seleccionar a los proveedores críticos de los no críticos, con el objetivo de establecer un proceso de evaluación de proveedores en función al grado de criticidad de sus productos, no necesariamente relacionado con el volumen de compra.

Adicionalmente el área de Recursos Humanos ha introducido una herramienta capaz de reevaluar objetivamente los resultados organizacionales de las diez contratistas posicionadas en el corazón del negocio. Esta nueva herramienta denominada "Nine Box de evaluación de desempeño" ha permitido segmentar 3 grupos de desempeño y conocer el performance mensual de productividad y seguridad principalmente. Ello nos ha permitido identificar:

- **Contratas elite: 30%.** En ellas se destaca una marcada fortaleza en su desempeño de seguridad, el cumplimiento eficaz con sus programas.

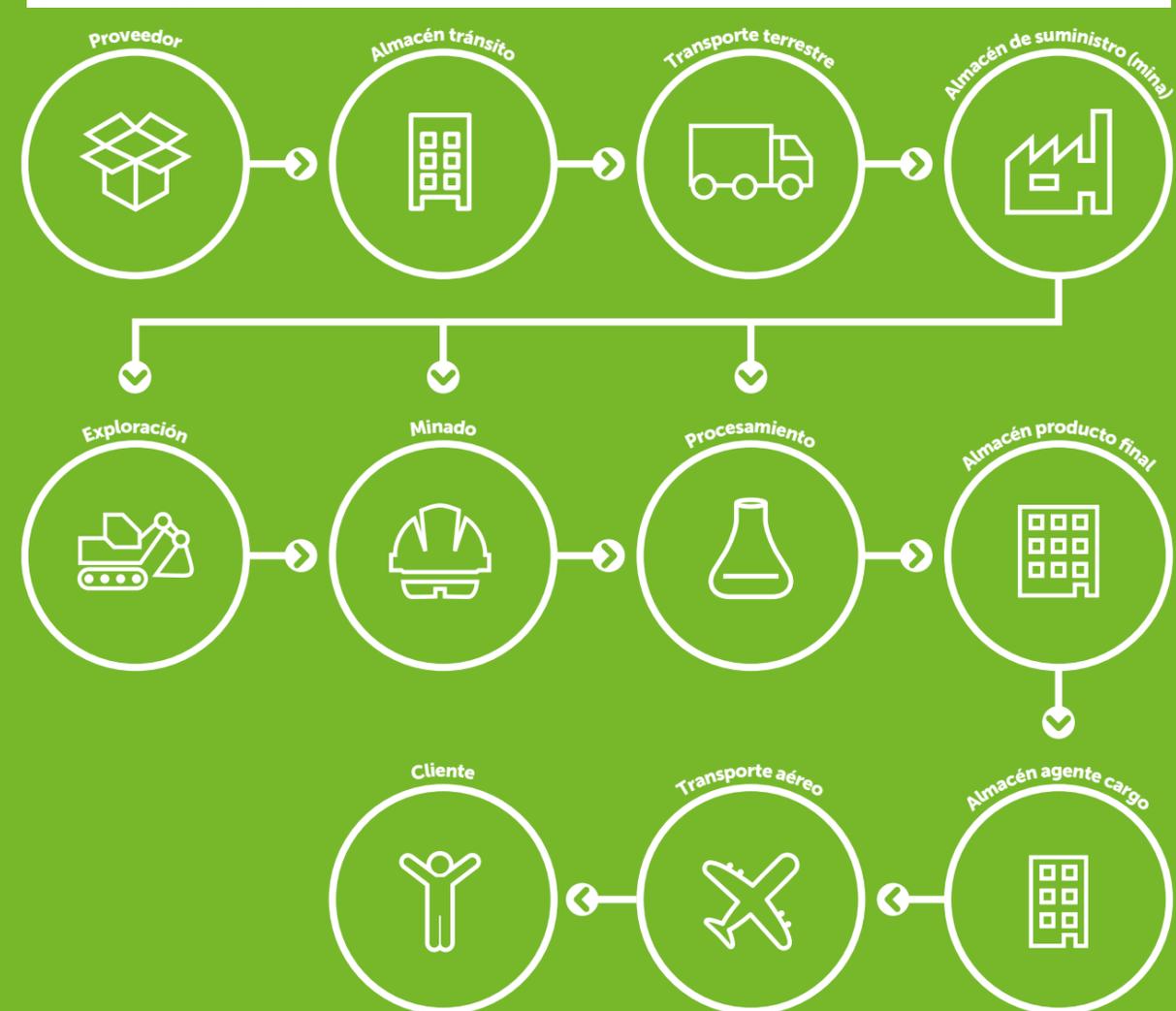
- **Contratas prometedoras: 50%.** Este grupo muestra resultados muy variables y está en proceso de estandarizar sus resultados hacia un alto rendimiento.
- **Contratas de desempeño reducido: 20%.** Muestran una tendencia de desempeño reducido de manera continua y requieren de nuestra atención.

ACCIDENTABILIDAD EN RUTA CRÍTICA

El proceso logístico incluye el transporte de materiales y equipos desde las plantas o almacenes de los proveedores en el exterior hasta Lima, Trujillo y Pacasmayo.

Entre los bienes existen materiales peligrosos, como combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, explosivos, cianuro de sodio, productos químicos y otros. El traslado desde el exterior se realiza mediante los servicios de agentes de carga vía marítima o aérea; mientras que el traslado a nivel nacional se realiza desde la costa a través de una extensa ruta que atraviesa la difícil geografía de la sierra norteña y sus climas hasta llegar a nuestras 2 unidades mineras. Para asegurar este proceso contamos con estándares de seguridad y control, lo que garantiza un servicio de transporte seguro. La accidentabilidad en la ruta crítica ha sido cero en el 2017.

GRÁFICO 34.
CADENA DE SUMINISTRO





POBLACIONES VECINAS: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL



FOMENTAMOS BUENAS RELACIONES CON LAS POBLACIONES VECINAS, A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRAS OPERACIONES.

EN ESE SENTIDO, RATIFICAMOS NUESTRO ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y NUESTRA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA CON LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA.

Nuestra estrategia de ser un buen vecino promueve el relacionamiento comunitario y el trabajo en asocio bajo un enfoque multiactor, manteniendo la confianza y el trabajo en conjunto y cumpliendo los lineamientos establecidos en el D.S. 052-2010-EM.

En todo proyecto, proceso y actividad de responsabilidad social que desarrollamos, aplicamos los siguientes principios de intervención: desarrollo humano sostenible, empoderamiento y trabajo en asocio. Nosotros asumimos un rol de promotor y facilitador

de procesos de fortalecimiento de las capacidades de líderes comunales y de la sociedad civil organizada, quienes a su vez asumen ser los gestores de su propio desarrollo, a través de los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS), como modelo de gestión social y de gobernabilidad; así como del fortalecimiento de las capacidades de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS) del distrito de Pataz; en este último caso, el objetivo es fortalecer las capacidades organizativas y de gestión para la eficiente administración del recurso hídrico de consumo humano.

PODEROSA HA IMPLANTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN EL 100% DE SUS OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EXPLOTACIÓN

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

El área de influencia abarca el territorio que recibe algún tipo de impacto, positivo o negativo, debido a la construcción, operación y cierre de los proyectos, y en donde se implementan medidas de mitigación o compensación.

Para nuestro caso, el área de influencia directa (AID) se define de acuerdo a la ubicación de cada proyecto, como nuestras plantas de beneficios, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc., que tienen una influencia de diferente forma y distinto alcance.

El AID de nuestras operaciones mineras lo componen los 13 anexos del distrito de Pataz, y considera los siguientes límites geográficos y políticos:

- Por el norte y noreste, hasta el río Lavasén en su confluencia con el río Marañón, entre los distritos de Pataz y Condormarca, donde se ubican los anexos de Shicún, Nimpana y Chuquitambo del distrito de Pataz.

- Por el este, la frontera oriental del distrito. Las referencias son los anexos de San Fernando, Pataz y Los Alisos.
- Por el sur, pasando la quebrada Carrizales, límite entre el distrito de Pataz y Pías
- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el río Marañón, como el anexo de Chagual, que a su vez es el poblado límite entre la provincia de Pataz y la provincia de Sánchez Carrión.

El área de influencia indirecta (AII),

- Por el noreste, el distrito de Condormarca, las referencias son los poblados de Huasipampa, Culpuy y Santa Clara.
- Por el sur, desde la quebrada Carrizales, como referencia el sector de Picuy, hasta la cuenca del río Ariabamba en el distrito de Pías.
- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el margen del río Marañón, como el anexo de Chagualito, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino, en el distrito de Cochorco.



TABLA 55.
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

PROYECTO/COMPONENTE MINERO	ANEXO/CASERÍO	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN	
Planta de beneficio Santa María	Pataz				
	Campamento				
	Pueblo Nuevo				
	Los Alisos				
	San Fernando				
	Vista Florida				
Proyecto de exploración Palca	Socorro				
	Zarumilla				
	Suyubamba				
Proyecto energético Lavasén	Chuquitambo	Pataz			
	Nimpana				
	Shicún				
Planta de beneficio Maraón	Vijus		Pataz		
	Barrio San Antonio				
Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E. Cativén I - Cativén II	Shicún				
	Chuquitambo				
Proyecto de prospección Montañitas	Comunidad Campesina San Felipe de Jesús – Pachacrahuay	Buldibuyo			
	Comunidad Campesina Estrella de Oro – Huaylillas	Huaylillas		La Libertad	
	Comunidad Campesina La Victoria – Tayabamba	Tayabamba			
	Utcubamba	Ongón			
	Buenos Aires				
	Condormarca	Condormarca	Bolívar		
	Nuevo Condormarca				
	Proyecto de prospección Misquichilca/ Proyecto energético Lavasén	Quesquenda	Quiruvilca	Santiago de Chuco	
	Jaulabamba				
	Santo Domingo	Cachicadan			
Proyecto de prospección Misquichilca/ Proyecto energético Lavasén	Tres Ríos				
	Hualay				
	Mumalquita				
	Uruschugo				
	Moyan	Sarín			
	Cebada Pampa				
	Shiracorrall				
	Shuyuc		Sánchez Carrión		
	Cochabamba				
	Nueva Inea				
	San Juan	Chugay			
	Macullida				
	El Olivo				
Molino Viejo	Cochorco				

TABLA 56.
POBLACIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN
La Libertad	Bolívar	Condormarca	2,063
		Cochorco	9,340
	Sánchez Carrión	Chugay	18,753
		Sarín	9,945
	Huamachuco		62,424
	Santiago de Chuco	Cachicadan	7,964
		Quiruvilca	14,295
	Pataz	Pías	1,525
		Chilia	12,043
Buldibuyo		3,836	
Huaylillas		2,338	
Pataz		8,804	
Ongón		1,694	

Cabe resaltar que las AI están fuera del área geográfica de emplazamiento directo de los proyectos; abarca otros distritos como: Cochorco, Sartimbamba, y provincias, vinculados por componentes específicos, como:

- Ruta de acceso vial Chagual-Huamachuco-Trujillo
- Ruta de acceso vial Trujillo-Tayabamba-Tomac
- Ruta de acceso por herradura Vijus-Nuevo Condormarca
- Línea eléctrica de alta tensión Cajabamba-Morena

ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO E INTERVENCIÓN

Creemos que la sostenibilidad de las relaciones y de la operación es posible si somos un buen vecino y trabajamos con un enfoque multiactor y en asocio, buscando mantener relaciones armoniosas, sinceras y transparentes con las poblaciones de influencia directa e indirecta.

Nuestras estrategias son las siguientes:

- Comunicación y participación ciudadana efectiva: Promovemos procesos de participación ciudadana en la implementación de los proyectos mineros, como elemento generador de espacios de retroalimentación para la acertada toma de decisiones, aceptación de responsabilidades o adopción de acuerdos.
- Trabajo en asocio y con corresponsabilidad: Se busca en todo momento articular aportes y esfuerzos entre las organizaciones e instituciones existentes a nivel comunal, distrital y vinculadas fuera del ámbito pero que tienen responsabilidad compartida, de forma que se maximicen los beneficios.
- Contribución al desarrollo sostenible: Apostamos en primera instancia por ayudar a cubrir las necesidades y proyectos priorizados en el presupuesto participativo distrital, adecuadamente desarrollado; y el alineamiento con nuestros intereses.

GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS REALES Y SUPERFICIALES CON POSESIONARIOS Y PROPIETARIOS

Las negociaciones se basan en el principio de “ganar-ganar”, lo que garantiza la sostenibilidad de las adquisiciones. Al finalizar el 2017, hemos obtenido derechos reales superficiales de 18 compras y 14 servidumbres que permitirán el desarrollo y crecimiento de las actividades de operación.

Gestión de la comunicación con las poblaciones aledañas

Se ha fortalecido la red de distribuidores de la revista institucional Batolito Comunitario con representantes de los 14 anexos, lo que permite llegar a cada comunidad con contenido de interés y fácil lectura.

Hemos duplicado el tiraje del Batolito Comunitario para mantener una comunicación cercana y fluida casa a

casa, a ello se sumó la difusión de diversos mensajes en radios locales, reuniones con las autoridades, contacto directo, entre otros medios.

GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Como medida de prevención de conflictos sociales a consecuencia de las operaciones, implementamos el procedimiento de atención de quejas, reclamos sociales y compensación de daños y perjuicios. El objetivo es mantener y fortalecer nuestras relaciones con la población del área de influencia mediante la adecuada y satisfactoria resolución de reclamos y controversias por daños y perjuicios a la propiedad.

En el 2017 hemos atendido 4 quejas y reclamos, posteriormente se ejecutaron las medidas de mitigación y compensación de daños respectivas.

GESTIÓN COMUNAL Y LOCAL

Durante el 2017 se logró un avance importante en la implementación de los planes comunales de los CODECOS: 89.7% en relación a las metas programadas. El Componente de Mejoramiento de la Gestión Comunal obtuvo los siguientes resultados:

- Capacitación. Participaron 230 personas: 65 directivos y líderes de los CODECOS, 32 autoridades comunales y 133 pobladores. Se trató sobre instrumentos de gestión y planificación, presupuesto participativo y participación ciudadana, identificación y elaboración de proyectos comunales, gestión de proyectos, obras por impuestos y mecanismos de donaciones para financiar proyectos comunales con aporte voluntario.
- Asesoría y acompañamiento para presentar sus ideas de proyectos al fondo concursable 2017



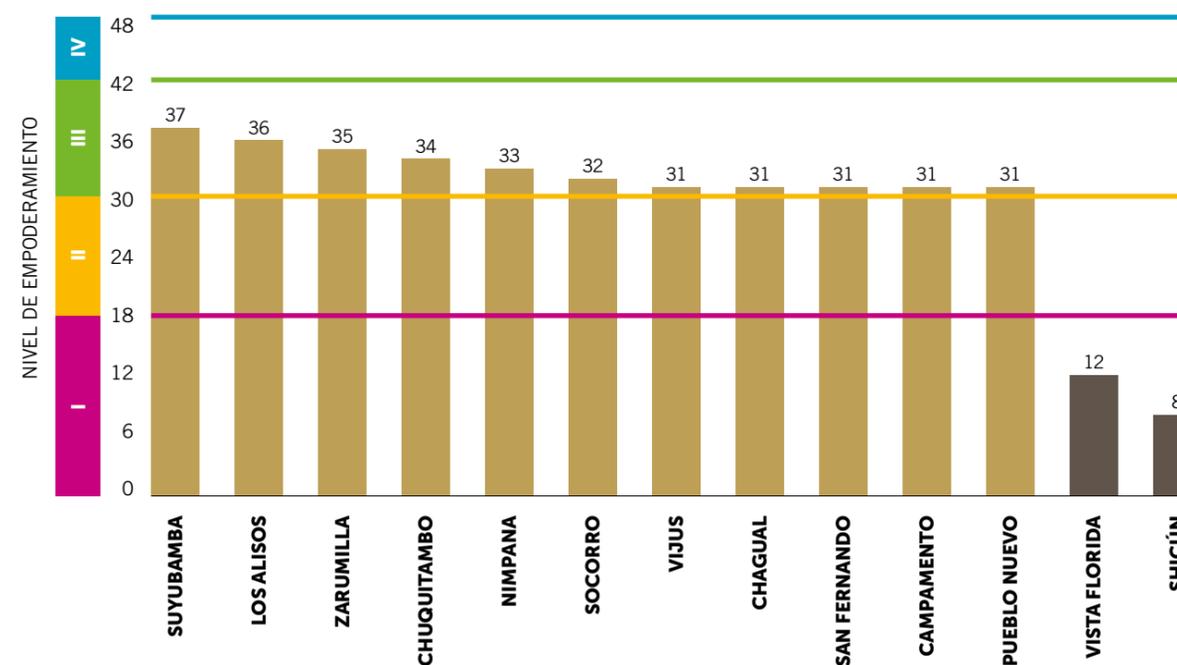
que promueve Asociación Pataz. Ocho CODECOS presentaron y sustentaron sus perfiles de proyectos en el XV Encuentro de Líderes de CODECOS y JASS. Los ganadores del VI concurso de proyectos fueron los CODECOS de Los Alisos, Zarumilla y Suyubamba. Los proyectos serán ejecutados en el 2018.

- Pasantía. Directivos de CODECOS conocieron organizaciones comunales y productivas dedicadas a la gestión comunitaria y desarrollo empresarial distintos a la minería. Visitaron a la comunidad campesina de Catac, en la provincia de Recuay, en Huaraz, y los fundos de producción frutícola en Huaura y empresas empacadoras de frutas para exportación en Huaral.

- Asesoría técnica a los CODECOS ganadores del fondo concursable 2016 para la gestión de los desembolsos, rendiciones e informes y durante todo el proceso de ejecución de los proyectos. Se lograron los siguientes avances:

- Se avanzó 75% en la ejecución del comedor escolar de Chuquitambo, quedó pendiente la terminación del tarrajeo y la implementación.
- Se concluyó la construcción de infraestructura del proyecto de agua de Suyubamba, quedó pendiente la capacitación en la operación y administración para la gestión del uso racional del agua.
- Está pendiente el inicio de obra de la posta de salud de Chagual.

GRÁFICO 35.
NIVEL DE EMPODERAMIENTO DE LOS CODECOS DEL DISTRITO DE PATAZ EVALUADO AL IV TRIMESTRE 2017



GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el componente de agua y saneamiento, mediante el programa de desarrollo sostenible, se capacitó a 197 personas (66 directivos de JASS, 28 líderes o autoridades y 90 pobladores) en temas de limpieza y desinfección del sistema de agua, estatuto y reglamento, elaboración del plan de trabajo anual, presupuesto anual, cuota familiar, cloración y micromedición.

De las 19 JASS existentes en el distrito de Pataz, 17 cuentan con resolución de reconocimiento de la municipalidad y 2 están en proceso de obtenerla.

Pasantía. 19 directivos de las JASS conocieron experiencias de administración de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad de Pítipa, en Lambayeque, a través de su Área Técnica, que ha sido reconocida por el Ministerio de Vivienda; asimismo observaron el manejo de aguas residuales en el distrito de Chao, en La Libertad. Esta actividad contribuye a internalizar en los pasantes la responsabilidad de la administración de los servicios, tanto de agua como de saneamiento.

Monitoreo participativo. Se realizó el segundo monitoreo participativo de la infraestructura y caudales



de 19 sistemas de agua. En temas de infraestructura, 15 sistemas de agua calificaron como en buena condición y 4 en regular estado. Referente al monitoreo de caudales, la mayoría de los sistemas tuvo un caudal que cubrió la demanda requerida por las poblaciones de los anexos del distrito de Pataz.

Según los reportes del segundo monitoreo de calidad de agua, en 3 sistemas existieron coliformes totales y termotolerantes sobre el límite máximo permisible (Chagual, Mangalpa y Colpa), y en 5 sistemas se

registraron metales pesados, especialmente arsénico (Nimpana, Antapita, Vista Florida, Campamento y Pueblo Nuevo).

Monitoreo de la micromedición. Se instalaron medidores en 8 sistemas para el uso racional del agua, y 2 sistemas cuentan con presupuesto para su instalación. También se han instalado 11 sistemas de cloración en Chuquitambo, Shicún, Chagual, Campamento, Zarumilla, Socorro, Suyubamba, San Fernando, Pueblo Nuevo, Santa María y Carhubamba.

TABLA 57.
EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS ANEXOS DEL DISTRITO DE PATAZ 2017

N°	ANEXOS	INFRAESTRUCTURA	CAUDAL	CALIDAD	CONDICIÓN
1	CHUQUITAMBO	B	B	B	B
2	NIMPANA	B	B	M	B
3	SHICÚN	B	B	B	B
4	VIJUS	B	B	B	B
5	CHAGUAL	B	B	M	B
6	SUYUBAMBA SAP LOCRO FALSO	B	B	B	B
7	ANTAPITA	B	B	M	B
8	VISTA FLORIDA	B	B	M	B
9	SAN FERNANDO	B	B	B	B
10	CAMPAMENTO	B	R	M	R
11	PATAZ	B	B	B	B
12	PUEBLO NUEVO	B	B	M	B
13	YALEN	B	B	B	B
14	LOS ALISOS	B	B	B	B
15	MANGALPA	R	R	M	R
16	ZARUMILLA	B	B	B	B
17	SOCORRO	R	B	B	B
18	LA COLPA-SAN FERNANDO	R	R	M	R
19	LA SIENEGA	R	B	B	B

■ BUENOS ■ REGULARES ■ MALOS

Para determinar la condición (B, R y M) por anexo se toman en cuenta los indicadores con la siguiente ponderación: infraestructura 30%, caudal 30% y calidad 40%



103-2

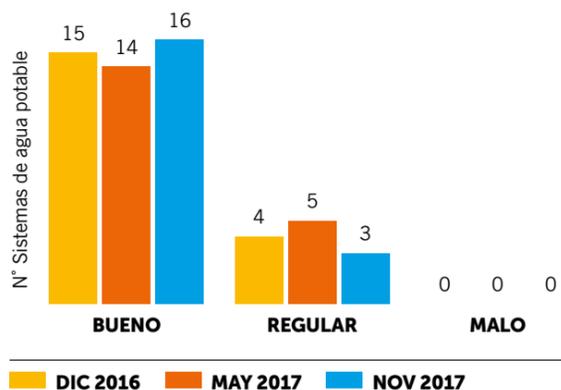


203-1



413-1

GRÁFICO 36.
EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE PATAZ (2º PERIODO 2017)



PROMOVEMOS EL EMPLEO LOCAL

La promoción del empleo local se efectúa a través de nuestras empresas contratistas, quienes cuentan con un importante porcentaje de fuerza laboral que proviene de las zonas cercanas. Al culminar el 2017, se promovió el empleo local en 68 empresas contratistas en los rubros de minería, servicios, obras civiles, etc.

APOYANDO LA SALUD

Durante el 2017 el apoyo a las poblaciones aledañas incluyó atenciones médicas por consultorio externo y emergencias, y en algunos casos con evacuaciones aéreas a Trujillo; demandó una inversión de S/ 47,582.67.

Asimismo, se realizó, nuevamente, una campaña odontológica, cuyo objetivo fue brindar a toda la población atenciones adecuadas y desarrollar medidas

de prevención y recuperación de la salud oral. Se atendió a 672 niños de edad escolar y adultos de los anexos de Chuquitambo, Vista Florida, Nimpana, Vijus. La inversión de la campaña fue de S/ 23,600.

Por otro lado, se concluyó con el convenio específico de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Pataz para la construcción del puesto de salud Vijus, que representa una inversión de S/ 61,363.65.

Finalmente, apoyamos con la instalación de energía a través de paneles solares en la posta médica de Vijus, que tuvo una inversión de S/ 157,774.48.

ASOCIACIÓN PATAZ

Nuestras operaciones cubren un territorio amplio y complejo, en el que habitan poblaciones con diferentes niveles de desarrollo. Por ello, organizamos e implementamos una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos, a través de Asociación Pataz. Fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Poderosa y Compañía Aurífera Suyubamba S.A., esta organización sin fines de lucro comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Asociación Pataz fomenta la cooperación entre los sectores público y privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco, Chilia, Chugay, Huaylillas, Ongón, Tayabamba, Urpay, Condormarca y Sartimbamba. Asimismo, está en constante búsqueda de aliados en la cooperación nacional y extranjera.

En la memoria anual de Asociación Pataz, que acompaña este documento, se pueden ver los proyectos

desarrollados por objetivos. Este informe se encuentra también disponible en:

www.asociacionpataz.org.pe



PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

En el 2017 se mantuvo la misma cantidad de mineros artesanales en proceso de formalización que el año anterior. Por otro lado, las bocaminas explotadas aumentaron de 401 el 2016 a 433 el 2017.

Los esfuerzos realizados por la Gerencia Regional de Minería, Energía e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad para impulsar la formalización de la minería artesanal, no alcanzaron las metas deseadas, por las trabas normativas que se exigen para la acreditación de propiedad o la autorización de uso del terreno superficial para que los propietarios puedan tener sus terrenos saneados e inscritos en registros

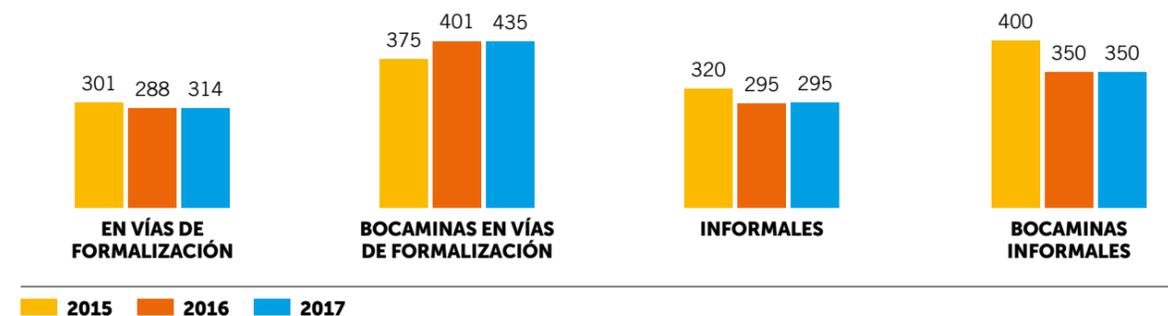
públicos. Sin embargo, en Pataz y en la mayoría de las zonas rurales del país esto no sucede, pues se reconoce a los poseedores y se respeta su derecho de propiedad a pesar de no estar inscrita en registros públicos.

Por otro lado, los mineros artesanales avanzaron en la formalización, pero no completaron aún el proceso al no tener la aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC) y la Autorización de Inicio/ Reinicio de actividades de exploración y explotación otorgada por el Gobierno Regional.

La minería artesanal es una actividad que se consolida como la principal en la provincia de Pataz.

EN EL 2017 NO SE PRESENTARON CONFLICTOS MANIFIESTOS QUE HAYAN PARALIZADO NUESTRAS OPERACIONES O SU SOSTENIBILIDAD.

GRÁFICO 37.
MINEROS ARTESANALES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN VS. ILEGALES



413-1

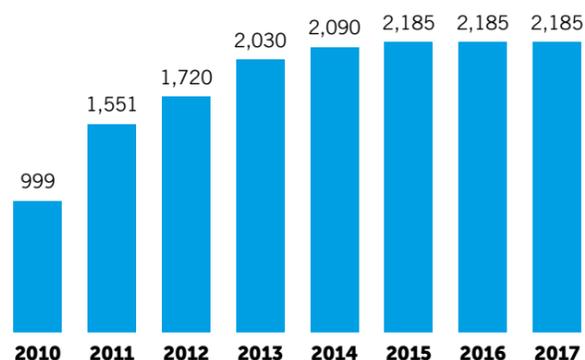


MM8

TABLA 58. PRODUCCIÓN MINERÍA ARTESANAL

	TONELADAS	ONZAS DE AU
Producción	117,573.26	94,648.38

GRÁFICO 38. TRABAJADORES DE MINEROS ARTESANALES



ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Nos oponemos firmemente al trabajo infantil. Dentro de las exigencias de la contratación del personal para los mineros artesanales u otros servicios exigimos el cumplimiento de nuestro reglamento interno de trabajo, en el que se especifica, en el artículo N.º 7, que para ingresar a laborar en Poderosa, el candidato deberá cumplir requisitos como ser mayor de 18 años, tener como mínimo 5.º grado de secundaria, presentar documentos de estudios, domicilio, antecedentes penales y policiales y DNI.

El incumplimiento de esta norma se sanciona con la rescisión del contrato. Adicionalmente, supervisamos

permanentemente y de manera inopinada las labores de todos los mineros artesanales que tienen contrato de explotación u otras contrataciones de servicios.

OBRAS POR IMPUESTOS

En el 2008 se promulgó la Ley N.º 29230 que “impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector Privado”, es decir, las empresas privadas pueden ejecutar proyectos de inversión pública (PIP) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE (antes SNIP), mediante convenios de inversión con municipalidades distritales, provinciales, gobiernos regionales y los ministerios. La inversión ejecutada en estos proyectos son reconocidos mediante Certificados de Inversión Público Regional y Local (CIPRL) que luego son aplicados al pago de impuestos de las empresas.

Al analizar sus beneficios, encontramos en este mecanismo una oportunidad de seguir contribuyendo a la población de nuestro entorno.

En el 2017 se concluyeron dos obras con el Gobierno Regional de La Libertad:

1. Construcción de la Infraestructura de Riego Chuquitambo-Carrizales del distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, que contó con una inversión de S/ 3'915,710.91.
2. Construcción e Implementación de la Escuela Técnico Superior PNP Trujillo, cuya inversión fue de S/ 40.7 millones. Fue ejecutada por un consorcio conformado por Backus, Barrick, BCP y Poderosa (participamos con el 22.08% de la inversión).

Asimismo, en el 2017 se inició la ejecución del proyecto Construcción del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina Sol Naciente Anexo Chuquitambo, Distrito y Provincia de Pataz -

La Libertad, financiado mediante un convenio con el Gobierno Regional de la Libertad por un monto aproximado de S/ 5'667,576.96. La construcción de la infraestructura de riego representa la primera etapa de un proyecto más grande e integral que abarca la construcción de un sistema de riego tecnificado

para más de 200 ha. Con este proyecto la población beneficiaria podrá aprovechar sus tierras durante todo el año y no solo en épocas de lluvia.

Finalmente, tenemos en cartera proyectos de educación, agua e infraestructura.





ANEXOS



Anexo 1

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS DIRECTORES

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidenta Ejecutiva del Directorio. Se graduó como Arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora Alternativa de Compañía Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Directora y miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y miembro del Comité Directivo del Programa de Becas y Garantía Estudiantil de la Asociación Promotora Educativa San Carlos Borromeo.

Ha sido Presidenta de la Sociedad Interamericana de Minería SIM (2014-2016), Presidenta de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP (2013-2015), Presidenta del Comité Sectorial Minero y Vicepresidenta de la SNMPE (2011-2013), Directora Alternativa en la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina CEAL (2013-2017), entre otros cargos.

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

José Picasso Salinas, Director Titular desde noviembre del 2006 y Vicepresidente del Directorio desde abril del 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile, Director de la Sociedad Nacional de Minería

Petróleo y Energía y miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, el señor José Picasso ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

Victoria Isabel Arias Vargas, Directora titular desde el 2009. También fue Directora Titular entre 1991 y 1995 y Directora Alternativa entre el 2004 y el 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA del Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia. Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa), Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE. miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Vicepresidenta del Consejo Directivo de CEDRO. Actualmente, es Directora Titular de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidenta del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Asociada de Honor de WOMEN CEO Perú, miembro de los Consejos Consultivos de OMA, Amautas Mineros y Expomina Perú 2018. La señora Victoria Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la Empresa.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular desde marzo del 2004. Igualmente fue Directora Titular entre 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD

en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el período 2001-2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

Jorge Picasso Salinas, Director titular desde el 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas como Inversiones en Turismo S.A. y Vida Cámara Perú S.A. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP.

José De Bernardis Cuglievan, Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. El señor De Bernardis es Director Independiente.

Juan Antonio Assereto Duharte, Director Titular desde el 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección PAD de la Universidad de Piura y CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador

del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República en las 20 ediciones realizadas desde 1997. Recientemente fue miembro del Directorio de Petroperú S.A. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A., Presidente del Directorio de Perupetro S.A. miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

Walter Eduardo Sologuren Jordan, Director Titular desde el 2009. Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1997 y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la Gerencia General, durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha la mina Pierina, y luego fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director Ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

(SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Gerente General de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la Presidenta Ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández, Director Titular desde el 2000. Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Adolfo Darío Arias Díaz, Director Titular desde diciembre del 2015. También fue Director Alterno desde 1999 hasta el 2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Master en Ciencias Administrativas. Actualmente está a cargo de la Gerencia General de la empresa Cultivos Orgánicos S.A.C. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

Guido Vingerhoets Montero, Director Titular desde el 2010 hasta marzo del 2017. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Purdue University, EE.UU. Ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1997, y Director Gerente de Summa SAFI S.A.C. empresa dedicada a la administración de fondos de inversión. El Sr. Vingerhoets es co-gestor del Fondo Mezzanine Summa y Gestor del Fondo FTP en liquidación. Tiene más de 20 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado proyectos de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercados de capitales y asesorías a gobiernos en la implementación de procesos de privatización y concesión sobre todo en el sector de infraestructura. El Sr. Vingerhoets es Director de Summa Asesores Financieros S.A., Summa SAFI S.A.C., Sunshine Export S.A., Chemie, Laboratorios Portugal y Director Alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.

José Marín Sales, Director Titular desde el 2017. Es Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 30 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Fue Gerente General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, teniendo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en Perú, Minera Alumbrera, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre el 2007 y el 2013. Entre el 2007 y el 2010 también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de Operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-

2015). Desde el 2015 es Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias de Perú S.A.

Juan Antonio Proaño Arias, Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular durante los años 2001 al 2003 y Director Alterno del 2004 al 2007. El Sr. Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE. UU. y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo e Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. EE. UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineracao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, EE. UU. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú, Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú, Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera, Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

Fernando Cantuarias Alfaro, es Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular en el período 1980-1995 y Director Alterno entre 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título

de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el período 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. Actualmente goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.

Eduardo Ferrero Costa, Director Alterno desde el 2007. Es abogado y Doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio principal del Estudio Echeopar Abogados y Jefe de su Área Internacional. En la actualidad es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales, arbitraje internacional y asuntos corporativos e integra el Directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Además ha sido Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Universidad del Pacífico y Decano de la

Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y ha sido abogado del Perú en casos internacionales relevantes, incluyendo el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno desde el 2007. Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal con estudios de posgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN, en Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio y Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Vicepresidente y Director de CAVALI ICLV S.A. Es consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

Rafael Picasso Salinas, Director Alterno desde abril del 2009. Abogado del Estudio Echeopar desde 1990 y socio desde el 2004. Presidente del Directorio de INVERTUR, Director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), Director de Granja Azul S.A., Presidente de Directorio de AFP Habitat y Director de HDI Seguros S.A.

Carlos Aníbal García Delgado, Director Alterno desde el 2009 hasta marzo del 2017. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School. Es fundador y Director-Gerente de Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones y de Summa SAFI S.A.C. Director de Metalpren, Peruana de Energía S.A.C., Papelera Panamericana, Sunshine Export S.A.C., ICNE y Director Suplente en Termochilca. Tiene 33 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con 13 años de experiencia laboral en Estados

Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de diversas empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.

Daniela Polar Muncher, Directora Alterna desde el 2010 hasta marzo del 2017. La Sra. Polar ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A. empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1999. Tiene más de 15 años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones y concesiones, entre otros. Adicionalmente es Directora de Summa Asesores Financieros S.A., Directora de Summa SAFI S.A. y ha sido Directora de Procapitales. Posee un MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulación de activos, negociación, entre otros.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alterna desde el 2012. Cursó Estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el título de Abogado. Se desempeña como socia en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

Anexo 2

Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Carlos Aranda Arce, Director Alterno desde el año 2017. Es Magíster en Ciencias Biológicas, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es Gerente de Servicios Técnicos de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú. Es Miembro del Directorio Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI) y representante titular de las empresas mineras en la Comisión Nacional Multisectorial Permanente EITI Perú. Presidente y Director del Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM). Asesor en representación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) a la Delegación del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional (OMI). Es Vicepresidente de Participación Ciudadana en el Consejo de Cooperación con la Dirección Ejecutiva de Turismo de la Policía Nacional del Perú. Fue Director de la SNMPE entre 1998 y 2001. Entre 1995 y el 2016 fue Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE. En el 2008 fue invitado a integrar el equipo que elaboró la Ley de Creación del Ministerio del Ambiente y luego fue Miembro del Consejo Consultivo de dicho Ministerio hasta el 2012. Fue miembro del Consejo Directivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) entre el 2009 y el 2013 en representación de la CONFIEP. Entre el 2009 y el 2011, fue Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana AmCham.

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS FUNCIONARIOS

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A. Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú CIP con el número 16431. Se ha desempeñado durante 45 años en operaciones mineras, trabajando en diversas empresas, entre otras Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S. A. (SIMSA) y Compañía Minera Milpo S.A.; antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como Superintendente General de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 32 años de servicio que se inician en 1986, año en el que ingresa como Sub-Gerente de Operaciones, en 1988 pasa a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General; y a partir del año 2005 es el Representante Bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de posgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente en congresos especializados en minería y afines, así como también, ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Ex miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas. Ex Presidente del Instituto de Seguridad Minera ISEM, actualmente es Director; Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; y miembro del Comité Sectorial Minero de la misma institución. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, para el período 2016-2018.

Daniel Torres Espinoza, Gerente de Operaciones, desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en el primer puesto de su promoción y estudió un posgrado Quick

MBA en GERENS. Cuenta con 28 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre el 2014 y el 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. Unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre el 2011 y el 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente Operaciones Unidad Yauli (interino) de Volcan Compañía Minera. Anteriormente desde el 2004 al 2011 fue Superintendente de Planeamiento en la Unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera. Desde el 2000 hasta el 2004 fue Superintendente de Mina y Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Huaron de Pan American Silver. Antes del 2000, Jefe de Planeamiento y Proyectos Mina en Empresa Minera Yauliyacu (ahora Quenuales) de Glencore, Operaciones Mina en Centromín Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección, Jefe de Guardia. Cabe mencionar que el Ing. Torres inició su carrera como Asistente Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa. Además, ha sido expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú, en Arequipa.

Alejandro Tarazona Jiménez, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social desde el 2007. Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973 como Ingeniero de minas. Inició su trayectoria profesional en el yacimiento polimetálico de Compañía Minera Raura, como Jefe de sección llegando a asumir la Asistencia de la superintendencia general. Entre 1983 y 1986 fue Superintendente de minas de Compañía Minera Pachapaqui, empresa dedicada a producir plata, y entre 1987 y 1990 fue Superintendente General de la Unidad Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 y 1995 trabajó en Panamá como Superintendente General de Compañía Minera Remanse dedicada a extraer y procesar oro. En octubre de 1997 se integró a Poderosa como Superintendente de Producción hasta el 2001, cuando asume la Superintendencia de Gestión de la Calidad hasta el 2006.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización. Economista, graduado de la Universidad de Lima, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, Kellogg, INCAE y AOTS (Japón). Tiene una certificación como Coach Ontológico Integral, también es miembro del Jhon Maxwell Team. Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta Agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

Daniel Antonio Palma Lértora, Jefe procesal del departamento legal. Se incorporó a la Empresa en noviembre de 1999 y desde mayo de 2015 tiene a su cargo la jefatura procesal del departamento legal, y a partir del 2005 es representante bursátil alterno. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de Abogado, con registro CAL 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil y registral. Ha participado, entre 1995 y 1997, en la ejecución e implementación de proyectos especiales en lo que era el Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L. N° 109 y normas anteriores y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional. Asimismo, entre 1998 y 1999 brindó servicios profesionales en el área de concesiones mineras del otrora Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en el 8° Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería (2009), dictado por Gerens Escuela de Gestión y Economía S.A.

Helena Zuazo Arnao, Jefa institucional del departamento legal. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el año 2005 y egresada de la Maestría en Derecho de la Minería de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el 2014. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica del Perú en temas de minería, medio ambiente y derecho empresarial. Desempeñó el cargo de Jefe del Área Legal de Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., empresa para la que trabajó 8 años, y desde abril del 2015 se desempeña como Jefa Legal Institucional de Poderosa.

Iben Reyes Bendezú, Contador Público Colegiado Certificado, graduado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con 31 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de posgrado, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima con los diplomados Especialización en Tributación y Especialización Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), asimismo cursó estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) con el diplomado Liderazgo para Contadores, realizó estudios de posgrado (MBA) en la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), obteniendo el grado de Magister en Dirección y Gestión de Empresas, participó en congresos nacionales e internacionales de su especialidad. Su trayectoria profesional se resume como contador y contador general de empresas del grupo Arias. Desde el 2002 es Contador General de Poderosa.



Anexo 3

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	Concesión de beneficio	Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 06 Has Planta Marañón	R.D. N° 313-90-EM-DGM/DCM	9/05/1990
		Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" a 269.09 Ha y Funcionamiento del depósito de relaves filtrados "Livias"	R.D. N° 1315-2015-MEM-DGM	17/08/2015
	Planta de beneficio Marañón	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 028-2011-MEM-DGM-V	24/01/2011
		Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación	R. N° 399-2013-MEM-DGM-V	17/10/2013
		Autorización de construcción de la ampliación de capacidad de tratamiento de 700 TMD a 800 TMD Planta Marañón	R.D. N° 0851-2016-MEM-DGM	31/12/2016
		Comunicación de Reemplazo de zarandas en el proceso Chancado Planta Marañón	Resolución N°1118-2017-MEM-DGM/V	29/11/2017
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 hasta la cota 1270 m.s.n.m.	AUT N° 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/2003
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	R.D. N° 993-2009-MEM-DGM-V	21/12/2009
		Informe técnico minero – ITM para la construcción y funcionamiento del recrecimiento de Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m.s.n.m.	R. N° 0403-2015-MEM-DGM/V	10/09/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias a la cota 1504 m.s.n.m. 1°Etapa	Resolución N°0360-2015-MEM-DGM/V	17/08/2015
	Depósitos de desmonte	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias a la cota 1504 m.s.n.m. 2°Etapa	Resolución N°00082017-MEM-DGM/V	10/01/2017
		Autorización de construcción de los depósitos de desmontes Estrella 2 y Estrella 3	R.D. N° 0086-2015-MEM-DGM	30/03/2015
Autorización de Funcionamiento del depósito de desmonte de "Estrella 2"		R. N° 0359-2016-MEM-DGM/V	30/06/2016	
Autorización de Funcionamiento depósito de Desmontes Estrella N°3		Resolución N°1043-2017-MEM-DGM/V	12/08/2017	

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	Uso de agua	Licencia de uso de agua quebrada Chorro Blanco y el Oso de 10 l/s para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	17/09/2009
		Licencia de uso de agua quebrada El Tingo de 400 l/s para uso de energía con fines minero metalúrgico	R.D. N° 0062-91-AG.DGAS	5/08/1991
		Licencia de uso de agua superficial con fines mineros río Lavasén	R.D. N° 1451-2014-ANA-AAA.M	31/12/2014
	Vertimientos y reúso agua residuales	Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II	R.D. N° 093-2016-ANA-AAA.M	25/01/2016
		Autorización renovación vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella NV 1467."B" Depósito de relave Marañón "E" y PTARD Vijus	R.D. N°160-2016-ANA-DGCRH	12/07/2016
		Reúso agua residuales de PTARD Vijus para riego	RD N°1791-2017-ANA-AAA-M	17/08/2017
	Generación de Energía	Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 Mw	R.G. N° 0108-2012-GR/GEMH-LL	17/08/2012
		Autorización de generación de energía eléctrica de central térmica Santa María a 1.05 Mw	R.M. N° 034-94-EM/DGE	20/06/1998
		Autorización de generación de energía Hidroeléctrica El Tingo	R.M. 099-94-EM/DGE	6/08/1994
	Transmisión de energía	Estudio de impacto ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 Kv. S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz)	R.D. N° 208-2004-MEM/AE	28/11/2004
		Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena	R.S. N° 042-2005-EM	14/07/2005
	Consumidor directo de GLP y Combustible Líquido	Registro de Consumidor de Combustible Líquido Unidad Minera Poderosa	Registro N°1064363	31/03/1998
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II	R.G. N° 13171-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus	R.G. N° 13168-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I	R.G. N° 13166-2014-OS/OMR III	4/10/2014

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	Explosivos	Autorización de almacén Piñuto de ANFO	R.D. N° 1697-2013-IN-SUCAMEC-DCEPP	20/05/2013
		Autorización de uso de ANFO U.P. Marañón	Auto Directorial N°386-2016-MEM-DGM-DTM	14/06/2016
		Autorización de uso de ANFO UEA La Poderosa de Trujillo	R.D. N°0200-2016-MEM-DGM	01/08/2016
		Autorización de polvorín Piñuto de accesorios	R.D. N° 1185-2014-SUCAMEC-GEPP	25/04/2014
		Autorización de polvorín Piñuto de explosivos-accesorios	R.D. N° 1568-2015-SUCAMEC-GEPP	21/07/2015
		Autorización de polvorín Papagayo de explosivos-accesorios	R.D. N° 1566-2015-SUCAMEC-GEPP	21/07/2015
		COM 2017 UEA La Poderosa de Trujillo	COM 051-2017-C	07/12/2016
		Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2017 UEA La Poderosa de Trujillo	R.G. N° 000030-2017 SUCAMEC-GEPP	4/01/2017
		Autorización de modificación de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2017 UEA La Poderosa de Trujillo	R.G. N° 02348-2017 SUCAMEC-GEPP	27/10/2017
		Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Marañón	R.D. N° 028-2003-EM/DGM	27/01/2003
	Instrumentos ambientales	Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I	R.D. N° 022-2006-MEM/AAM	20/01/2006
		Aprobación del ITS de Disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa - ITS Asnapampa	R.D. N° 148-2014-MEM-DGAAM	26/03/2014
		Aprobación EIA de la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio a 800 TMD	R.D. N° 450-2014-MEM-AAM	1/09/2014
		Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Marañón a 800 TMD	R.D. N° 236-2014-MEM-DGAAM	31/12/2014
		Aprobación del ITS de las pozas de secado de la relavera N 6, PTARD Vijus y otros componentes	R.D. N° 461-2015-MEM-DGAAM	26/11/2015
		Declaración de Impacto Ambiental LT 25 KV S.E LPC (Morena) a C.T. A. Samaniego A	RGR N°085-2017-GRLL-GGR/GREMH	17/09/2017
Segunda Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa	R.D. N° 065-2016-MEM-DGAAM	1/03/2016		

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN		Tercera Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa	R.D. N° 093-2017-MEM-DGAAM	28/03/2017
	Uso de Ribera de Quebradas	Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. La Brava. Transporte de desmonte depósito de desmonte 2080 a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2786-2017-ANA.AAA.M	6/12/2017
		Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. El Tingo. Transporte de desmonte depósito de desmonte Karola a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2785-2017-ANA.AAA.M	5/12/2017
	Pemisos SERFOR Y PRODUCE	Autorización de investigación de especies Flora Fauna e hidrobiológicos MEIA Marañón a 800 TMD	RD 835.2017-PRODUCE-DGPCHDI	20/12/2017
		Autorización de investigación de especies Flora Fauna e hidrobiológicos Proyecto Exploración La Defensas	RD N°836-2017-PRODUCE-DGPCHDI	29/12/2017
		Autorización de investigación de especies hidrobiológicos Proyecto Exploración La Defensas	RD 835.2017-PRODUCE-DGPCHDI	27/12/2017
SANTA MARÍA	Concesión de beneficio	Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 Ha	R.D. N° 171-2010-MEM/DGM	8/09/2010
		Ampliación CB Santa María a 399.39 Ha y Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga – Etapa I	R.D. N° 260-2016-MEM-DGM	26/09/2016
	Planta de beneficio Santa María I	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD – Etapa II	R. N° 0370-2016-MEM-DGM-V	5/07/2016
		Instalación de equipos adicionales en los circuitos de chancado, molienda y separación líquida Planta Santa María	Resolución N°0178-2015-MEM-DGM/V	8/05/2015
		Comunicación de instalación de Filtro Prensa en el circuito de filtrado de relaves Planta Santa María	Resolución N°0428-2017-MEM-DGM/V	15/05/2017
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves "Santa María I" a la cota 2464.5 m.s.n.m.	R.D. N°1071-2009-MEM-DGM/V	30/12/2009
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R. N° 0140-2015-MEM-DGM-V	13/04/2015
		Informe Técnico Minero – ITM para la construcción y funcionamiento para la planta de relaves filtrados y la disposición de relaves en la relavera Santa María N° 2 a la cota 2415 m.s.n.m.	R.D. N° 0319-2015-EM-DGM/V	27/07/2015

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
SANTA MARÍA	Relaveras	Autorización de construcción del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m.	R.D. N° 0120-2015-MEM-DGM-V	6/04/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota de 1360 m.s.n.m.	Resolution N°0582-2016-MEM-DGM/V	26/11/2016
		Autorización administrativa de utilización de 7 lt/seg para uso doméstico de la quebrada Francés	R.A. N° 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/1996
	Uso de agua	Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny. 1.20 l/s	R.D. N°352-2014-ANA-AAA.M 9-04-2014	9/04/2014
		Licencia de uso de agua con fines Virginia	R.D. N° 1169-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
		Licencia de uso de agua con fines mineros – Quebrada Santa María	R.D. N° 1172-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
		Licencia de uso de agua con fines mineros - Puquiopata	R.D. N° 1192-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
	Vertimientos y reúso agua residuales	Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales, Mina Consuelo, Atahualpa y Santa María	D.R. N° 281-2016-ANA-DGCRH	24/11/2016
		Autorización de Vertimiento del efluente NV 2120.	R.D. N° 078-2016-ANA-DGCRH	14/04/2016
		Autorización de Reúso de aguas residuales Domésticas para riego PTARD Santa María	RD N°1809-2017-ANA-AAA.M	28/08/2017
	Consumidor directo de GLP	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro	R.G. N° 13167-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María	R.G. N° 13169-2014-OS/OMR III	4/10/2014
Explosivos	Autorización de polvorín Santa María de explosivos - accesorios – ANFO	R.D. N° 119-2016-MEM-DGM	13/06/2016	
	COM 2017 UEA Libertad	COM 074-2017-C	07/12/2016	
	Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2017 UEA Libertad	R.G. N° 03180-2016 SUCAMEC-GEPP	28/12/2016	
	Modificación Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2017 UEA Libertad	R.G. N° 02345-2017 SUCAMEC-GEPP	26/10/2017	
Relleno sanitario	Informe técnico minera para la modificación de concesión de beneficio Santa María I a 33.03 Ha y Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario Doméstico e Industrial el Cedro	R.D. N° 1781-2015-MEM/DGM	30/09/2015	

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
SANTA MARÍA	Instrumentos ambientales	EIA de las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 600 TMD	R.D. N° 186-2013-MEM-AAM	11/06/2013
		ITS instalación de rellenos sanitarios doméstico e industrial en Cedro	R.D. N° 583-2014-MEM-DGAAM	28/11/2014
		ITS Recrecimiento del depósito de relaves Santa María N° 2 de la cota 2412 a la cota 2415 m.s.n.m. e instalación de la planta de filtrado de relaves	R.D. N° 246-2015-MEM-DGAAM	16/06/2015
		Segunda Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa	R.D. N° 065-2016-MEM-DGAAM	1/03/2016
		Aprobación Modificación del EIA "Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio Santa María I de 600 a 1000 TMD"	R.D. N° 011-2017-SENACE-JEF-DEAR	14/12/2017
PALCA		EIAAsd Proyecto de exploraciones Palca	R.D. N° 0035-2016-MEM-DGAAM	29/01/2016
		Aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba. 10 l/s	R.A. N° 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH	12/01/2001
		Autorización de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la Laguna Negra con fines mineros del Proyecto PALCA	R.D. N° 1059-2016-ANA-AAA-M	5/08/2016
		CIRA 2016-073-DDC-CIB/MC	CIRA SUYUBAMBA- PALCA	7/04/2016
		CIRA 2016-073-DDC-LIB/MC	CIRA LT 22 KV PAMPARACRA-SUYUBAMBA	25/10/2016
MONTAÑITAS		Autorización de uso de agua - Proyecto Montañitas 0.10 l/s	R.D. N° 0170-2015-ANA/ALA HUALLAGA	8/07/2015
		Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas	R.D. N° 1782-2015-MEM/DGM	5/10/2015
MISQUICHILCA		Aprobación DIA Proyecto de exploración Misquichilca	R. N° 278-2012-MEM_AAM	3/09/2012
		Autorización de inicio de operaciones de exploración Misquichilca	R.D. N° 107-2013-MEM-DGM	22/04/2013
LAVASÉN ENERGÍA		Estudios para actividad de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto	R.M. N° 144-2008-MEM_DM	14/03/2008
		Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cativén I y Cativén II	R.D. N° 188-2011-MEM_AAM	20/06/2011
		Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasén Paraíso	R.D. N° 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	26/10/2011

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
LAVASÉN ENERGÍA		Estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar	R.D. N° 0316-2010-ANA-DARH	1/10/2010
		Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía	R.S. N° 109-2012-EM	13/11/2012
AERÓDROMO		Autorización de funcionamiento del aeródromo privado de Chagual-La Libertad	R.D. N° 197-2015-MTC/12	15/05/2015



ESTADOS FINANCIEROS



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Compañía Minera Poderosa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas, excepto por la nota 33 que es no auditada.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera Poderosa S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado y sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

30 de enero de 2018

Refrendado por:

Juan Carlos Mejía C. (Socor)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-25625

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de euros	2017	2016	Nota	2017	2016
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y recursos a efectivo	4	46,643			
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,665			
Otros cambios por cobrar	7	29,887			
Inventarios	8	25,271			
Gastos contraídos por anticipado	9	1,018			
Total activo corriente		110,896			
Activo no corriente					
Inversiones en asociadas	1	1			
Gastos contraídos por anticipado	10	19,611			
Propiedades, planta y equipos	12	292,891			
Activos intangibles	13	344,185			
Total activo no corriente		646,899			
Total activo		757,795			
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales	14	43,031			
Deudas a largo plazo	15	84,600			
Otros deudas financieras	16	104,286			
Provisiones para impuestos diferidos	17	2,890			
Total pasivo corriente		234,807			
Pasivo no corriente					
Otros cambios por pagar	18	8,540			
Deudas financieras	19	24,785			
Provisiones por revaluación acumulada	20	56,362			
Reserva por impuestos diferidos	21	25,143			
Total pasivo no corriente		114,830			
Total pasivo		349,637			
Patrimonio					
Capital emitido	22	163,000			
Reserva de capital	23	30,000			
Reservas acumuladas	24	457,495			
Total patrimonio		647,495			
Total pasivo y patrimonio		997,132			

Las notas adjuntas de la página 8 a la 27 son parte integrante de estos estados financieros separados.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	Nota	2017	2016
Ingresos de actividades operativas	23	1,028,862	932,602
Costo de ventas	24	(650,286)	(605,258)
Ganancia bruta		378,576	327,344
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de venta	25	(2,608)	(2,688)
Gastos de administración	26	(73,308)	(73,617)
Otros ingresos operativos		3,018	2,746
Otros gastos operativos		(702)	(448)
		(73,941)	(73,988)
Ganancia de actividades de operación		298,647	263,516
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	28	4,692	682
Gasto financiero	28	(5,633)	(11,705)
		(941)	(10,622)
Ganancia antes de impuestos		297,706	252,894
Gasto por impuesto a las ganancias	27	(86,230)	(76,618)
Ganancia neta del ejercicio		202,477	176,276
Otro resultado integral		-	-
Total resultados integrales		202,477	176,276
Ganancia básica por acción común (en soles)	29	1,350	1,178

Las notas adjuntas de la página 5 a la 87 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	Numero de acciones comunes	Capital emitido (nota 18)	Otras reservas de capital (nota 19)	Resultados acumulados (nota 28)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2016	128,000,000	130,000	30,000	228,717	403,717
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	176,276	176,276
Total resultados integrales del ejercicio				176,276	176,276
Distribución de dividendos	15,000,000	15,000	-	(46,575)	(46,575)
Emisión de acciones nuevas	15,000,000	15,000	-	(15,000)	-
Total transacciones con accionistas	15,000,000	15,000	-	(61,575)	(46,575)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	150,000,000	150,000	30,000	253,518	533,518
Saldo al 1 de enero de 2017	150,000,000	150,000	30,000	253,518	533,518
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	202,477	202,477
Total resultados integrales del ejercicio				202,477	202,477
Distribución de dividendos	150,000,000	-	-	(88,508)	(88,508)
Total transacciones con accionistas	150,000,000	150,000	30,000	(88,508)	(88,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	150,000,000	150,000	30,000	467,495	647,495

Las cifras adjuntas de la página 5 a la 87 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	2017	2016
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Gerencia neto del ejercicio	202,477	170,276
Cargos tributarios a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación	25,270	21,910
Amortización	173,218	180,479
Reversión por impuestos	581	443
Impuesto a las ganancias diferido	4,961	(607)
Efecto por el cambio de tasa del impuesto a las ganancias diferido		7,057
Gastos de actualización de la provisión por costo de mina		23
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	611	438
Impuesto a las ganancias	20,276	70,886
Diferencia en cambio	348	(115)
Costos financieros netos	4,572	10,008
Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos:		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	52,300	1729
Disminución aumento de otros cuentas por cobrar	(5,789)	1,812
Disminución aumento de inventarios	(11,133)	1,484
Disminución aumento de gastos diferidos por anticipado	(1,341)	5,731
Aumento disminución de cuentas por pagar comerciales	17,872	(2,077)
Aumento disminución de otros cuentas por pagar	11,641	(20,902)
Pago de obligaciones por rienda de unidad minera	(3,178)	11,768
Intereses pagados	14,359	(3,800)
Impuesto a las ganancias pagado	(94,571)	(58,508)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	388,224	317,175
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	132	(51)
Cobro de activos intangibles	(182,631)	(130,584)
Cobro de propiedades, planta y equipo	(371,685)	(77,878)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(274,384)	(233,724)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	45,640	82,222
Pago de préstamos bancarios corto plazo	(10,837)	(71,767)
Pago de asistencia bancaria largo plazo	(18,881)	(24,436)
Pago de arrendamientos financieros	(10,449)	(7,429)
Pago de dividendos	(86,333)	(44,933)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(80,360)	(66,741)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	12,472	24,710
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	40,541	21,718
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	(349)	115
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	52,664	48,543
Transacciones que no representan movimiento de efectivo:		
Incremento en costo por compra de unidad minera	2,940	5,013
Incremento de la obligación de compra de unidad minera	(2,396)	5,013
Incremento en propiedad planta y equipo por arrendamiento financiero	9,059	2,304

Las notas adjuntas de la página 8 a la 57 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

B. Actividad económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bullón. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bullón con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canada. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 28 de enero de 2018 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 2 de marzo de 2017.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2017.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Cambios en las políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2017, las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

F. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe a continuación:

i. Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desemborsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podrá obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del periodo de reporte.

ii. Determinación de las reservas y recursos de mineral

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivos. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son: cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

iii. Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserves Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una "Reserva de Mineral" es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extrae el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que puede justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se subdivide en orden creciente de confianza en Reservas Probables, Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para los mismos, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento leve de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento leve de las reservas.

iii. Provisión para remediación y cierre de unidad minera

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a la obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

iv. Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

v. Impuestos

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se

conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el período en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a las ganancias corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

vi. Estimación por deterioro del valor de inventarios

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a los existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

vii. Provisión para procesos administrativos y laborales

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les da origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generados por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos

cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y tasas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

C. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y revisa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables, o se espera que se revendan dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

D. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por diferido de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesar en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

Productos terminados y productos en proceso

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

Materiales, suministros e inventarios por recibir

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye tasas e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

E. Inversión en subsidiaria y asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del costo.

F. Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por advenir al activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el periodo en el que estos se incurran.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades,

planta y equipo se capitalizan por separado, reemplazándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de mejoramiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 5 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 20
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 5 y 20
Equipos diversos	Entre 3 y 25
Activo por remediación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

G. Activos intangibles

Concesiones y derechos mineros

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del periodo en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotable, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Costo de exploración y desarrollo

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para definir el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

H. Pasivos financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: el pasivo financiero a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y el otro pasivo financiero. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

I. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados y otros resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulta de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro otros pasivos financieros del estado separado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado separado de resultados y otros resultados integrales en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el periodo del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

J. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomadas en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

K. Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los cargos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente y siempre que los impuestos a las ganancias diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

L. Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurri para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

Provisión por remediación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genera. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados integrales y otros resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos" (nota 3-P).

M. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebró el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la pérdida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente son de tipo de cambio en moneda extranjera (Forward) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

N. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido; el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4-G.

O. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

P. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indican que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de

independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaz de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleja la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado separado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extingan sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda al monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La NIIF B, "Exoneración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 38, "Deterioro de activos". La NIIF B requiere que la compañía minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se puede desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requiera en tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 38, "Deterioro del valor de los activos".

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las

actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de mineral

Los ingresos por venta de oro bullón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el período pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del período se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

R. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bullón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entrega el oro bullón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

S. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su cuantía sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

T. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

U. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

V. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

W. Utilidad por acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

X. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda

funcionó usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando los partidos se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

Y. Nuevas enmiendas a NIF de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2017

Las siguientes enmiendas a las NIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017:

- **Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo)** - Estas enmiendas requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento, incluyendo los cambios que afectan al efectivo como aquellos cambios que no afectan al efectivo.
- **Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (enmiendas a NIC 12 Impuestos a las Ganancias)** - Estas enmiendas clarifican, entre otros aspectos, la contabilización de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- **Ciclo de Mejoras Anuales a varias NIF de 2014-2016 (enmiendas a NIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades)** - Estas enmiendas incorporan requerimientos de revelación de participaciones en otras entidades, así como también de participaciones clasificadas como mantenidas para la venta o distribución.

La Compañía adoptó estas enmiendas no generando impactos significativos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017.

Z. Nuevos pronunciamientos contables emitidos que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

- **NIF 9 Instrumentos Financieros** - Los principales aspectos de la NIF 9 se mencionan a continuación:
 - **Clasificación de Activos y Pasivos Financieros** - Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros que reflejan el modelo de negocios en el que se marcan y las características de sus flujos de efectivo contractuales. Establece tres categorías principales de clasificación de activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a otros resultados integrales y valor razonable con cambios a ganancias y pérdidas, eliminando las categorías existentes en NIC 39 de mantenidas al vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponible para la venta.
 - Con respecto a los pasivos financieros, mantiene en su mayoría los requerimientos de clasificación existentes en NIC 39.
 - Los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero que está dentro del alcance de esta norma, no se separan del principal. En este caso, el instrumento financiero híbrido es evaluado en su conjunto para efectos de clasificación.
 - Deterioro de Activos Financieros y Activos de Contratos** - Reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un modelo de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requerirá la aplicación de juicios críticos sobre cómo los cambios en factores económicos afectarán este nuevo modelo.

Contabilidad de Cobertura - Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no presenta transacciones que califiquen y se registren como contabilidad de cobertura, en caso se tengan estas transacciones, se podrá seleccionar la política contable de contabilidad de cobertura de conformidad con NIC 39, en vez de los requerimientos de NIF 9.

Revelaciones - Incorpora extensos nuevos requisitos de revelación, principalmente sobre contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas.

La aplicación de la NIF 9 es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar la NIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2017.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros, identificando lo siguiente: Los activos financieros, como el efectivo y equivalente de efectivo cumplen las condiciones para su clasificación a costo amortizado. Las cuentas por cobrar comerciales y el quehacer por inventario medidos por la variación de precios, no cumplen las condiciones para su clasificación a costo amortizado, los cuales se miden a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La Compañía considera que la nueva guía afectará la clasificación y medición de estos activos financieros. El impacto estimado por este cambio en la clasificación se estima no será significativo.

Los pasivos financieros no sufrirán cambios en su clasificación, debido a que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilización de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados.

El nuevo modelo de deterioro de activos financieros, requiere el reconocimiento de estimaciones por deterioro basadas en "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) en lugar de solo pérdidas incurridas crediticias de acuerdo con la NIC 39. Esta nueva estimación, se aplica a los activos financieros: a) clasificados a costo amortizado, b) instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), c) activos contractuales según la NIF 15. Reconocimiento de ingresos, d) cuantías de amparo, e) compromisos de préstamos y ciertos contratos de garantía financiera. La Compañía no espera una asignación de pérdida crediticia esperada significativa, para sus activos financieros.

Los nuevos requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIF 9, alinearán la contabilidad de los instrumentos de cobertura con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía. Como regla general, más relaciones de cobertura pueden ser elegibles como contabilidad de cobertura, ya que la norma introduce un enfoque basado en principios de gestión de riesgos. Actualmente, la Compañía no tiene la intención de designar sus instrumentos financieros derivados como instrumentos de cobertura. Dichos instrumentos financieros se contabilizan como derivados mantenidos para negociar con cambios en resultados (VRCR).

Esta nueva norma amplía los requerimientos de revelación, con énfasis la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdida crediticia esperada. La Compañía adoptará estos nuevos requerimientos de revelación identificando las brechas existentes como consecuencia de la adopción de la NIF 9 en sus estados financieros separados.

- **NIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes** - El IASB ha emitido una nueva norma contable para el reconocimiento de los ingresos. Esta norma establece un marco integral para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y el monto correspondiente. La NIF 15 reemplaza las normas existentes sobre reconocimiento de ingresos, entre ellas, la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIF 12 Programas de Fidelización de Clientes, CINIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos - Transacciones de Permuta que Involucran Servicios de Publicidad.

Esta norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, e introduce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos ordinarios provenientes de los contratos con clientes:

- 1) Identificar el contrato con el cliente.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando lo en la medida en que la entidad satisfice la obligación de desempeño.

La aplicación de la NIIF 15 es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo, lo que significa que el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2017.

La Compañía considera que esta nueva norma no tendrá impacto material sobre sus estados financieros separados en el período de transición y aplicación, debido a que no se ha identificado en el contrato por la venta de oro bullón, celebrado con Scotia Mocatta New York, más de una obligación de desempeño que podría afectar la oportunidad del reconocimiento de los ingresos. El control del oro bullón es transferido al cliente, cuando este recibe la confirmación de la Refinería que el oro bullón se ha transferido a su cuenta, lo cual ocurre cuando la Compañía solicita la transferencia a la refinería, previa recepción del pago por las drizas vendidas. La Compañía tiene como práctica efectuar sus últimos embarques del año con anterioridad al 31 de diciembre, reduciendo el riesgo de reconocer sus ingresos en un período incorrecto. Asimismo, la Compañía ha evaluado que el impacto de los ajustes al importe de la venta por concepto de precio, no es significativo. Estos ajustes representarían menos del 0.1% del total de sus ingresos generados en cada uno de los últimos 6 años.

- **NIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas** - Esta interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera lo parte de ellas cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado lo parte de estos.

Diga cómo determinar la fecha de la transacción con el propósito de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado lo parte de estos por la desincorporación de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o recepción de una contraprestación anticipada en moneda extranjera.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

- **NIIF 16 Arrendamientos** - La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 e introduce un modelo de reconocimiento de arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representado por el derecho de usar el activo subyacente y un pasivo representado por su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen excepciones opcionales en la aplicación de esta norma para arrendamientos de corto plazo y bienes de bajo valor. La contabilidad para el arrendador permanece similar a la establecida por la norma de arrendamientos actual.

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, NIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Interpretación SIC-15 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada para compañías que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Compañía tiene la intención de adoptar esta norma en el año 2018 junto con la NIIF 15 y aplicar el enfoque retrospectivo, lo que significa que el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2017.

La Compañía ha evaluado que esta norma afectará principalmente la contabilidad de sus arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamientos operativos no cancelables relacionados principalmente con servicios de alquiler de inmuebles por importes menores a \$/300,000. Se encuentra en proceso de

evaluación los potenciales ajustes, debido al cambio en la definición del plazo del arrendamiento, el tratamiento de los pagos variables de arrendamiento, las opciones de extensión y terminación de plazos. La Compañía se encuentra en proceso de estimar el potencial monto de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento que deberán reconocerse al adoptar esta nueva norma y su correspondiente impacto en la utilidad o pérdida de la Compañía así como la clasificación de los flujos de efectivo.

- **NIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos tributarios** - Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a la renta. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

- Ciclo de mejoras anuales a NIIF de 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23). Las siguientes enmiendas se incluyen en este ciclo de mejoras:
 - Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 3 Combinaciones de Negocios): establece que cuando una de las partes de un acuerdo conjunto obtiene control de un negocio, reconocido como operación conjunta, y teniendo derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, se considerará como una combinación de negocios realizada por etapas, remidiendo la inversión previamente mantenida.
 - Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 11 Acuerdos Conjuntos): establece que una parte de una operación conjunta que es definida como negocio, que no participa del control conjunto de la misma, pueda llegar a obtener control conjunto. En ese caso, la inversión mantenida previamente en la operación conjunta, no será remediada.
 - Consecuencias en el impuesto a las ganancias producto de pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio (enmiendas a NIC 12 Impuesto a las Ganancias): enmienda que precisa que una entidad deberá reconocer los efectos de dividendos en el impuesto a las ganancias, según lo definido en la NIIF 9. Los efectos serán reconocidos en el estado de resultados, otros resultados integrales o directamente en patrimonio, según su origen.
 - Costos por préstamos elegibles para capitalización (enmiendas a NIC 23 Costos por Préstamos): modificación que precisa que para determinar la tasa de capitalización deberán ser excluidos los préstamos con propósitos específicos para la obtención de activos aptos, solo hasta que se hayan concluido todas las actividades necesarias para dejar el activo apto listo para su uso esperado.

Las modificaciones son efectivas a partir de los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

A. Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	2017	2016
Activo:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	14,760	11,732
Cuentas por cobrar comerciales	1,067	1,191
Otras cuentas por cobrar	1,022	1,707
	17,788	14,710
Pasivo:		
Otros pasivos financieros corrientes	(22,160)	(19,025)
Cuentas por pagar comerciales	(10,128)	(6,360)
Otras cuentas por pagar	(6,022)	(7,179)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(1,322)	(11,028)
	(56,432)	(44,891)
Pasivo neto	(38,644)	(30,181)

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Bancos, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/ 3.245 por US\$ 1 para los activos y pasivos (S/ 3.36 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía registró una ganancia y pérdida en cambio, neto en miles de S/ 3.637 y miles de S/ 257, respectivamente (nota 28).

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidense en relación con el sol al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de 10% mayor/menor, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias habría aumentado o disminuido como sigue:

En miles de soles	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto
2017	+10%	(26)
	-10%	(264)
2016	+10%	26
	-10%	(26)

B. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

En miles de dólares	2017	2016
Instrumentos a tasa fija:		
Depósitos a plazo	25,650	11,320
Otros pasivos financieros	(26,149)	(5,178)
	(6,499)	(3,858)
Instrumentos a tasa variable:		
Otros pasivos financieros	(21,808)	(32,488)
	(21,808)	(32,488)

Si al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 las tasas de interés sobre instrumentos a tasa variable hubiera sido de 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

En miles de dólares	Incremento/diminución de tasas de interés	Efectos en resultados antes de impuesto
2017	+10%	412
	-10%	(412)
2016	+10%	433
	-10%	(433)

C. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta del oro bullón están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el precio del oro bullón hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

En miles de dólares	Incremento/diminución de precios	Efectos en resultados antes de impuesto
2017	+10%	104,205
	-10%	(104,205)
2016	+10%	94,540
	-10%	(94,540)

D. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

E. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de cierre del ejercicio:

En miles de dólares	Valor en libros	Flujo de efectivo contractual	Menos de 1 año	Entre 1 - 2 años	Más de 2 años
2017					
Otros pasivos financieros	126,117	130,634	104,368	(2,848)	3,420
Otras cuentas por pagar	92,301	92,301	92,301	-	-
Cuentas por pagar a proveedores	61,181	61,181	61,181	-	-
	279,600	284,116	257,850	22,848	3,420
2016					
Otros pasivos financieros	103,664	107,864	88,812	20,581	10,481
Otras cuentas por pagar	44,956	45,193	44,577	828	-
Cuentas por pagar a proveedores	43,578	43,578	43,578	-	-
	192,200	196,635	176,967	21,409	10,481

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también aprovechar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

F. Administración del capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés, así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son menores a 2, debido a mayor

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Prestamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2016:						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Cobertura de riesgo tasa (i)	3,495	-	-	3,495	3,495	3,495
	3,495			3,495	3,495	3,495
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 1)	-	46,543	-	46,543	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (nota 6)	-	4,000	-	4,000	-	-
Otros instrumentos por cobrar (nota 7) (ii)	-	11,482	-	11,482	-	-
		62,025		62,025		
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Otros pasivos financieros (nota 14)	-	-	1103,609	1103,609	1107,684	1107,684
Cuentas por pagar comerciales (nota 12)	-	-	143,578	143,578	-	-
Otros instrumentos por pagar (nota 13) (iii)	-	-	144,370	144,370	-	-
			1192,208	1192,208	1107,684	1107,684

(i) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(ii) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo como cuentas por pagar o por cobrar debido a que el valor en libros sirve como una aproximación al valor razonable.

Instrumentos financieros llevados a valor razonable

El siguiente cuadro analiza cómo se reportó a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable sobre la base de las aportaciones a la Moneda de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticos.
- Nivel 2: Variables observables a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Caja y fondo fijo	100	117
Cuentas corrientes	22,916	35,100
Depósitos a plazo	55,564	11,320
	58,566	46,543

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/ 7,472 y miles de US\$ 4,757, respectivamente (miles de S/ 2,405 y miles de US\$ 9,732 respectivamente al 31 de diciembre de 2016). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo fueron denominados en miles de S/ 3,200 y en miles de US\$ 10,000; estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 4.55% en soles y 0.66% en dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 los depósitos a plazo fueron denominados en miles de S/ 4,600 y en miles de US\$ 2,000; estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 4.55% en soles y 0.50% en dólares americanos.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

En miles de soles	2017	2016
Depósitos en bancos		
A+	57,445	40,594
A	1,121	832
	58,566	46,426

6. Cuentas por Cobrar Comerciales
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar al exterior	6.351	4.000

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

En miles de soles	2017	2016
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	6.351	4.000
Clasificación por deudor:		
Grupo 2	6.351	4.000

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4.D).

7. Otras Cuentas por Cobrar
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Impuesto general a las ventas	19.964	16.436
Instrumentos financieros derivados (nota 4. G)	737	3.495
Adiantos a contratistas	3.905	2.495
Cuentas por cobrar al personal	1.300	1.651
Préstamos a contratistas	3.338	1.595
Venta de material a mineros artesanales	1.653	1.275
Retenciones DEFA	1.660	1.062
Otras por impuestos - Gobierno Regional La Libertad	2.980	887
Otros menores	2.171	971
	35.676	29.887

(a) Impuesto general a las ventas. Corresponde al impuesto general a las ventas -IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía (que sea ingreso del Tesoro Público). En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustentan las exportaciones embarcadas en el periodo.

(b) Instrumentos financieros derivados. Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente (nota 16).

(c) Adiantos y préstamos a contratistas. Corresponde a las transacciones con mineros artesanales, al 31 de diciembre de 2017 el incremento está alineado con los niveles de producción de onzas de oro.

(d) Otras por impuestos - Gobierno Regional de La Libertad.
En el año 2017 se continuó el proyecto con la Municipalidad Distrital de Patate relacionado con mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento para los anexos Añisos, Pueblo Nuevo, Campesinato, Santa María, Patate, San Fernando y Vista Florida, asimismo el proyecto relacionado con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuzutambo, Distrito y Provincia de Patate, se estima culminar en el 2019 y 2018, respectivamente, y se concluyó con la construcción de la escuela de sub-oficiales de la PNP ubicada en la Región de La Libertad, la misma que se entregó en octubre de 2017.

En el año 2016 se inició un proyecto con la Municipalidad Distrital de Patate relacionado con mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento para los anexos Añisos, Pueblo Nuevo, Campesinato, Santa María, Patate, San Fernando y Vista Florida. Asimismo se continuó los proyectos relacionados con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuzutambo, Distrito y Provincia de Patate, y la construcción de una escuela de sub-oficiales de la PNP ubicada en la Región de La Libertad.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

8. Inventarios

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de dólares	Nota	2017	2016
Productos terminados	24	10,242	10,130
Productos en proceso	24	1,227	1,289
Suministros diversos		14,561	13,398
Existencias por recibir		1,471	594
		36,501	25,371

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de los productos terminados comprende 7,248 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,319 onza (3,369 onzas de oro con un valor de US\$ 1,178 por onza al 31 de diciembre de 2016). El saldo de suministros diversos comprende principalmente repuestos de equipos de mina, combustibles, lubricantes, explosivos, brocas y materiales eléctricos. El saldo de existencias por recibir comprende principalmente las cámaras de tela filtrante, equipos, rieles y repuestos.

9. Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de dólares	2017	2016
Porción corriente:		
Adelanto de derechos compensatorios	2,258	2,179
Licencias	702	1,022
Akquileres pagados por adelantado	803	430
Impuestos pagados por adelantado	299	299
Seguro pagado por adelantado	89	48
Otros gastos	821	1,073
Porción corriente	6,390	5,049
Porción no corriente	12,011	12,011

(a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio de 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que debía pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicia la actividad de explotación en la referida concesión se reducen de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otros cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de \$ 6,160 (nota 13).

(b) La renovación del contrato de seguros patrimoniales con Rimac Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros fue acordado el 20 de enero 2017, con vencimiento 30 abril de 2018.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

10. Propiedades, Planta y Equipos
El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

En miles de dólares	Terrenos e instalaciones	Maquinaria y equipos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reparación	Trabajos en curso	Reparación cierre de minas	Saldo en dólares
Año 2017									
Costo:									
Saldo inicial	25,081	250,202	211,819	6,281	13,790	15,247	104,281	84,876	610,883
Adiciones	-	6,502	1,258	120	1,999	38,845	57,688	7,048	102,961
Retiros	3,720	23,172	8,663	384	438	12,882	283,795	-	(17,919)
Al 31 de diciembre de 2017	21,361	233,532	203,414	6,017	15,751	46,210	130,811	91,924	771,541
Depreciación:									
Saldo inicial	190,808	179,491	14,797	2,182	10,848	-	-	132,729	430,756
Adiciones	112,750	11,892	253	328	2,958	-	-	1,118	127,941
Retiros	4,877	4,877	1,118	37	295	-	-	-	(7,097)
Al 31 de diciembre de 2017	208,681	196,406	16,932	2,547	13,801	-	-	133,847	599,500
Valor en libros neto al cierre	21,361	137,026	164,482	3,470	1,950	46,210	130,811	58,077	172,041
Año 2016									
Costo:									
Saldo inicial	27,428	246,441	192,868	5,903	15,203	13,791	88,381	83,586	563,691
Adiciones	-	18,402	11,490	721	1,871	24,278	57,600	4,894	99,776
Retiros	633	35,728	20,339	225	3,634	22,112	41,247	-	(41,609)
Al 31 de diciembre de 2016	27,795	229,115	184,019	6,399	13,440	35,957	104,734	88,480	621,857
Depreciación:									
Saldo inicial	187,677	173,171	14,403	1,972	10,658	-	-	128,428	415,638
Adiciones	111,093	10,299	332	324	2,478	-	-	1,207	125,333
Retiros	781	1,339	65	11	1,579	-	-	-	(2,766)
Al 31 de diciembre de 2016	198,989	182,131	15,070	2,307	12,615	-	-	130,635	538,305
Valor en libros neto al cierre	28,806	146,984	168,949	4,092	1,995	46,210	104,734	57,635	88,552

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2017 asciende a miles de S/ 23,160 (miles de S/ 17,857 al 31 de diciembre de 2016), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipos (nota 14).

Al 31 de diciembre de 2017, las transferencias de obras en curso corresponden principalmente de planta de filtrado en Santa María, depósito de relaves filtrados en la quebrada Livils-UP MN, construcción del depósito de desmontes La Estrella III-UP MN, ampliación de redes eléctricas-UP SMA, construcción de la carretera sector Valdivia-UP MN y construcción del túnel consuelo-UP SM.

Al 31 de diciembre de 2016, las transferencias de obras en curso corresponden principalmente de Cancha de Relaves Hualanga, Carretera Hualanga Cetro, Puente en Pasaje del Transformador LPC, Carretera sector La Limonada y, Construcción y Remodelación Campamento Santa María.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (nota 14), la Compañía ha otorgado garantía en fideicomiso sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 4,721.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 los trabajos en curso comprenden principalmente lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Proyecto Lavessen	35,527	31,629
Pique Jimena	15,113	15,113
Planta de filtrado de relaves Santa María	11,153	-
Construcción Carretera La Pajilla	8,647	1,125
Central Hidroeléctrica Nirpana	7,851	4,021
Carretera Hualanga - Santa María	7,348	3,747
Línea de transmisión 138kv	6,772	4,674
Construcción depósito relaves Hualanga 2da Etapa	6,493	-
Mejora del relavero Santa María 2	3,457	-
Pique Santa María	2,957	1,285
Planta de relavero hidráulico	2,026	1,347
Trocha carrozable El Toro	1,944	-
Ampliación de redes eléctricas U.P. Marañón 2017	1,375	-
Ampliación de redes eléctricas U.P. Santa María 2017	1,264	-
Ampliación de la planta Santa María	1,070	452
Construcción oficinas San Borja - Lima	917	693
Instalación y montaje Planta tratamiento efluentes NV 2410-UP SM	900	670
Ampliación de la Planta Santa María a 600 mmt	896	896
Depósito de desmonte UP Santa María	884	884
Planta de tratamiento de aguas potables Qda. Santa María	856	148
Ampliación Planta Marañón a 600 m	685	685
Depósito de relaves revolcadero	649	649
Overhaul del Expresador D	787	-
Centro médico (Postal) y oficinas administrativas Santa María	751	17
Construcción S.E. Principal Chacabarroa 25, 4.76 y 0.48 kv	725	-
Implementación línea de transmisión LPC - Técnica	683	-
Construcción Core Snack Santa María	650	420
Construcción Of. Mto Santa María Mozenene	640	-
Modificación del EIA para ampliación a 1000 t/m-UP SM	633	504
Proyecto casa corporativa Kánta	627	208
Proyecto Refinería de oro	592	592
Van:	113,858	80,891
Vienen:	113,858	80,891

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	2017	2016
Ampliación comedor NV 2670	549	-
Depósito de desmontes Estrella 5	558	93
Overhaul perforadora diamantina u4-a	507	-
Montaje faja derivación en sitio de finos c/ toyo de paso	497	-
Ampliación relavero Santa María N°2 con relavero filtrado	483	483
Construcción carretera El Monte	457	477
Proyecto comisaría de Vija	411	411
Modificación del EIA-UP Marañón (nuevos componentes)	454	314
Planta de duplicación de cal	437	240
Proyecto depósito desmonte Estrella II	-	2,518
Ampliación redes eléctricas U.P. Santa María 2016	-	2,128
Construcción carretera sector Valdivia	-	2,110
Construcción túnel Consuelo (Extensión)	-	1,085
Ampliación de redes eléctricas U.P. Marañón 2016	-	948
Carretera Cañsa Cienega 2.1 KM	-	800
Alcantarilla sector Chacabarroa	-	648
Construcción hotel obreros 2 - Cetro - 798 M2	-	501
Otros proyectos menores a miles de S/ 430	11,795	11,098
	130,031	104,851

Se estima que las obras del Proyecto Lavessen concluyan el año 2021. El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética y llegar a producir 43.46 MW y comercializar el excedente.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se ha asignado como sigue:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Estado separado de resultados integrales:			
Costo de ventas	24	20,870	18,127
Provisión por remediación ambiental	24	1,716	2,207
Gastos de administración	26	2,586	1,463
Gastos de ventas	25	24	12
		25,210	21,810
Estado separado de situación financiera:			
Activos intangibles	11	9,621	6,204
		4,621	6,204
		29,831	27,114

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de los flujos futuros descontados en soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.



102-7



102-7

11. Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

En miles de soles	Concesiones y derechos mineros	Costos de explotación y desarrollo	Saldos finales
Año 2017:			
Costo:			
Saldo inicial	79,783	1,126,526	1,206,309
Adiciones	8,673	116,116	124,789
Al 31 de diciembre de 2017	88,456	1,302,684	1,391,140
Amortización:			
Saldo inicial	(98,742)	(803,199)	(901,941)
Adiciones	(4,296)	(119,021)	(123,317)
Al 31 de diciembre de 2017	(103,038)	(922,220)	(1,025,258)
Valor en libros neto al cierre	13,418	380,464	395,882
Año 2016:			
Costo:			
Saldo inicial	75,722	975,898	1,051,620
Adiciones	4,061	150,628	154,689
Al 31 de diciembre de 2016	79,783	1,126,526	1,206,309
Amortización:			
Saldo inicial	(54,858)	(726,799)	(781,657)
Adiciones	(4,063)	(106,386)	(110,449)
Al 31 de diciembre de 2016	(58,921)	(833,185)	(892,106)
Valor en libros neto al cierre	11,041	293,341	314,203

Las adiciones al rubro costos de explotación y desarrollo en el año 2017 incluyen miles de S/ 4,631 (miles de S/ 5,204 en el año 2016) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculadas con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/ 6,230 (miles de S/ 5,328 en el año 2016) (nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por miles de US\$ 64,351 (miles de US\$ 64,351 en el año 2016).

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

12. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Facturas	81,151	43,578

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos cortos, no generan intereses y no se han obligado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

13. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Participación de los trabajadores	21	24,021	21,106
Otros tributos impositivos y contribuciones	(a)	3,841	14,116
Entidades relacionadas	(b)	17,475	9,222
Provisión por derechos compensatorios	(c)	6,180	7,785
Mineros artesanales		2,110	6,434
Fondo retenido a controlistas		10,200	5,615
Contratistas mina		7,418	4,859
Alquiler y licencia de equipos de cómputo		2,890	3,638
Regalías mineras Ley 28258	22-J	2,794	2,448
Energía eléctrica - HIDRANDINA		1,009	1,876
Impuesto especial a la minería Ley 23788	22-J	1,880	1,789
Remuneración al personal		1,604	1,624
Seguros	9 (B)	730	1,377
Líquidos	31	1,656	1,006
Compra de materiales pendientes de facturación		1,027	869
Diversas		4,250	3,278
Total cuentas por pagar		89,548	86,040
Menos: Porción corriente		(84,003)	(78,600)
Porción no corriente		5,545	7,440

(a) Otros tributos y contribuciones; corresponde principalmente a una mayor determinación del impuesto a las ganancias por un incremento en la producción.

(b) Entidades relacionadas:

La Compañía ha definido como personal clave de la Gerencia a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía. El personal clave de la Compañía está definido como la gerencia superior de la Compañía que se conforma por Gerencia y Directorio. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos profesionales recibieron remuneraciones y otros beneficios por:

En miles de soles	2017	2016
Gerencia Clave	7,545	7,331
Directorio	18,404	15,620
Total	25,949	22,951

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017, se presenta el saldo de dietas al directorio por pagar el cual se incrementó con respecto al año 2016 como consecuencia de las unidades generadas en el año 2017.

Estos beneficios se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de Administración" y "Costos de Ventas", del estado de resultados y otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave y no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 incluye miles de S/ 5,185 (miles de S/ 6,608 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la nota 9 fue de miles de S/ 12,011, el saldo restante por miles de S/ 974 (miles de S/ 977 al 31 de diciembre de 2016) corresponde a otros titulares de concesiones mineras.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

14. Otros Pasivos Financieros

La composición por los años 2017 y de 2016 es como sigue:

Entidad, el activo	Causa de Obligación	Moneda	Tasa de Interés	Ventilaciones	Capital		No Corriente			
					Total	Corriente	2017	2016	2017	2016
Bancos del Perú	Préstamos	USD	LIBOR + 4.00% y LIBOR + 4.25%	Entre agosto 2016 y mayo 2017	31,369	13,438	15,243	19,518	16,223	32,870
BANCA Bienes Comerciales (Sociedad del Perú)	Pagos	USD	Entre 1.89% y 2.14%	Entre enero 2018 y mayo 2016	21,886	20,184	21,289	20,184	-	-
Sociedad del Perú	Pagos	USD	Entre 2.05% y 2.34%	Entre febrero 2018 y marzo 2016	45,157	13,448	46,761	13,448	-	-
Sociedad del Perú	Arrendamientos Financieros	USD	Entre 2.00% y 3.00%	Entre julio 2018 y diciembre 2016	5,533	4,474	7,755	2,724	871	1,750
Sociedad del Perú	Arrendamientos Financieros	USD	Entre 2.89% y 3.91%	Entre julio 2016 y diciembre 2016	14,242	1,417	19,217	900	1,000	815
BANCA Bienes Comerciales (Sociedad)	Arrendamientos Financieros	USD	Entre 2.43% y 3.60%	Entre marzo 2018 y noviembre 2016	4,316	5,647	3,554	3,830	1,223	1,817
Total					126,117	100,866	104,258	66,612	22,706	37,864

Los préstamos conllevan ciertas restricciones para la Compañía, respecto de los siguientes conceptos, los cuales la Compañía ha cumplido al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente:

- (a) Mantener un índice de cobertura no menor a 3.0.
- (b) Mantener un índice de endeudamiento menor a 2.5.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

En miles de soles	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Hasta un año	15,470	7,704	(510)	(250)	14,961	7,454
Entre uno y cinco años	7,692	4,542	(121)	(58)	7,571	4,086
	22,138	11,847	(631)	(308)	22,454	11,538

El valor razonable de los pasivos financieros es como sigue:

En miles de soles	2017	2016
Hasta un año	104,351	66,003
Entre uno y cinco años	25,259	40,821
	130,626	107,684

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Russell Sentilana Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicomitado se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María 1" y las concesiones mineras "Minero Patatez EPS 1", "Minero Patatez EPS 2" y "Minero Patatez EPS 3".

15. Provisión por Remedación Ambiental

A 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Saldo al 1 de enero		32,540	29,300
Actualización del valor del activo fijo	10	2,066	4,090
Gasto financiero	28	-	23
Desembolsos		(9,118)	(1,798)
Saldo al 31 de diciembre		25,488	31,615
Menos porción corriente		(4,011)	(2,090)
Porción no corriente		21,477	29,655

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo Nº 033-2005-EM.

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2005 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral Nº 119-2011-MCM-AMM del 14 de abril de 2011.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas una carta fianza emitida por el BBVA Banco Continental por miles de US\$ 14,084, que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

A 31 de diciembre de 2017, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/ 50,200, monto que en descuento a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.89%, resultando un activo a valor presente de miles de S/ 47,543 (miles de S/ 44,576 descontado al 2.63%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Depreciación	10	1,318	2,307
Gasto de actualización de la provisión por remediación ambiental	28	-	23

16. Instrumentos Financieros Derivados

Contrato de cobertura de precio

La Compañía mantiene contratos ISDA con instituciones financieras internacionales como Macquarie Bank Limited, Techemat, entre otros, a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Al 31 de diciembre de 2017, este tipo de coberturas produjeron una pérdida neta de instrumentos financieros en miles de S/ 1,165 (miles de S/ 7,197 al 31 de diciembre de 2016). El saldo al 31 de diciembre de 2017 por esta cobertura asciende a miles de S/ 737 y se incluye en el rubro de otras cuentas por cobrar del estado separado de situación financiera (miles de S/ 3,485 al 31 de diciembre de 2016). Las coberturas vencen en marzo de 2018.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

17. Pasivo por Impuestos Diferidos

La composición y movimientos por los años 2017 y 2016 es como sigue:

En miles de soles	Al 1 de enero de 2016	Abono (cargo) al estado de resultados	Ajuste por cambio de tasa	Al 31 de diciembre de 2016	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2017
Activo diferido						
Costos por cierre de unidad minera	4,180	613	273	3,309	(414)	4,096
Participación de trabajadores por pagar	3,075	2,707	210	6,002	506	7,015
Contratos de arrendamiento financiero	329	543	47	919	(50)	853
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	1,230	(221)	49	358	3	367
Estimación para vacaciones otorgadas	103	(17)	4	90	(50)	40
Provisión para demandas laborales	85	282	-10	297	192	489
Impuesto diferido a la renta	85	2,097	138	3,110	(412)	2,697
Derechos de inversión	143	11	8	162		162
Total activo diferido	10,518	5,615	664	16,997	184	17,381
Pasivo diferido						
Exceso de amortización de intangibles	68,300	(4,380)	(1,751)	62,169	(4,346)	63,264
Propiedad, planta y equipo	(2,014)	348	(127)	(1,793)	(2,711)	(2,701)
Costo de activo por arrendamiento financiero	(442)	(386)	(42)	(870)	52	(777)
Total pasivo diferido	(20,756)	(15,108)	(1,920)	(37,784)	(5,137)	(42,922)
Pasivo diferido, neto	(10,238)	507	(1,256)	(20,788)	(4,953)	(25,741)

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado al 31 de diciembre ha sido como sigue:

En miles de soles	2017	2016
Total al final del año	76,741	30,788
Total al inicio del año	20,788	20,738
Gasto del año (nota 22)	4,953	550

18. Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/1 cada una.

En Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2016, se acordó aprobar el aumento de Capital Social en miles de S/ 105,000 a S/ 150,000, mediante capitalización en miles de S/ 15,000, de las utilidades provenientes del ejercicio 2015, capitalización inscrita en Registros Públicos.

Las acciones comunes de la empresa listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/ 9.00 por acción al 31 de diciembre de 2017 (S/ 8.70 al 31 de diciembre de 2016) y presentan una frecuencia de negociación de 14% (20% frecuencia de negociación al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre del 2017 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	157	3.67
De 1.01 al 10	4	27.28
De 10.01 al 20	1	18.50
De 50.01 al 60	1	55.55
	163	100.00

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2017, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

19. Otras Reservas de Capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reserva de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

20. Resultados Acumulados

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 2 de marzo de 2017 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 88,800 (miles de S/ 0.58 por acción común) con cargo a las utilidades de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Los pagos fueron realizados a partir del mes de marzo de 2017.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 15 de marzo de 2016 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 46,575 (miles de S/ 0.345 por acción común) con cargo a las utilidades de los años 2010 y 2011. Los pagos fueron realizados a partir del mes de abril de 2016.

21. Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8% de las ganancias netas. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2017, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/ 23,852 (miles de S/ 20,964 en el año 2016) que se registró en los siguientes rubros:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Costo de ventas	24	14,080	12,492
Gastos de venta	29	35	28
Gastos de administración	26	330	318
Activos intangibles	11	6,220	5,329
		23,852	20,964

Al 31 de diciembre de 2017 la participación de trabajadores por pagar ascendía a miles de S/ 24,081 (miles de S/ 21,105 al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar del estado separado de situación financiera (nota 13).

22. Situación Tributaria

Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del impuesto a las Ganancias es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 - 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017 y de 2016

En resumen, las tasas aplicables al impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 - 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Cabe señalar que se presume, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponde la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica y servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a la Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

C. Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería
El 28 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regala minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tarifa adicional de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1% de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regala minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2017 por concepto de regala minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de S/ 10,427 y miles de S/ 9,375 respectivamente (miles de S/ 8,455 y miles de S/ 8,171 al 31 de diciembre de 2016).

D. Fondo Complementario de Jubilación Minera
Mediante la Ley No. 29741 publicada el 9 de julio de 2011 y reglamentada según el Decreto Supremo 006-2012-TR, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre

de 2017 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de S/ 1,367
miles de S/ 1,167 al 31 de diciembre de 2016.

Determinación del Impuesto a las Ganancias

E. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 80,501 y miles de S/ 67,797, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Comenta		80,501	67,797
Diferido	17	4,653	550
Impuesto especial a la minería		9,375	8,171
		95,229	76,518

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

En miles de soles	2017		2016	
Ganancias antes de impuestos	297,306	100.00%	252,394	100.00%
Impuesto a las ganancias teórico	87,621	29.50%	70,610	28.09%
Impuesto especial a la minería	9,375	3.15%	8,171	3.23%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(1,968)	(0.66%)	(2,520)	(1.00%)
Efecto por cambio de tasa			1,357	0.42%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	95,229	31.99%	76,518	30.26%

Impuesto Temporal a los Activos Netos

F. La Compañía está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponde el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el enajeneable y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponde. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el impuesto temporal a los activos netos para el año 2017 de miles de S/ 3,006 (miles de S/ 2,601 en el año 2016).



Impuesto a las Transacciones Financieras

G. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de Transferencia

H. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2017 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local en tanto se tengan ingresos divergados superiores a las 2,300 UIT; (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro en tanto el grupo tenga ingresos divergados superiores a las 20,000 UIT; y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3550 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2016 será durante abril de 2018, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentarán en junio de 2018 conforme al cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2013 al 2017 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, los años 2010 y 2012 han sido revisados y el año 2015 se encuentra en proceso de revisión.



Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que hubiera resultado de eventuales revisiones fiscales sería asociado a los resultados del ejercicio en que éste se determinase. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

J. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones arreas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumple con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Flujo:	1,042,001	945,450
Participación en las ventas	113,868	112,598
	1,028,962	932,862

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bruto vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía tiene celebrado 10 contratos, de los cuales al 31 de diciembre de 2016 de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 6%.

24. Costo de Ventas

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Inventario inicial de productos terminados	#	10,130	12,431
Inventario inicial de productos en proceso		7,289	1,034
Costo de producción	(*)	668,724	580,530
Derechos y OEFA		2,730	2,782
Inventario final de productos terminados	#	(119,242)	(110,100)
Inventario final de productos en proceso	#	(11,230)	(11,288)
		650,354	599,358

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Materiales artesanales		206,111	187,690
Amortización	11	123,318	110,479
Limpieza de componentes y metal mecánica		95,590	55,841
Contratistas labores mineras		53,874	47,985
Gastos de personal	27	43,371	42,038
Consumo de insumos y suministros		32,369	35,820
Transporte y almacenamiento		31,801	24,944
Destrucción	10	22,588	20,434
Participación a los trabajadores	21	14,088	12,482
Alquiler de maquinaria y equipo		16,054	(2,550)
Energía eléctrica		8,105	8,571
Servicio de seguridad		10,461	8,292
Contratistas de construcción civil		7,390	4,563
Muestreo y análisis		4,097	3,888
Mantenimiento y reparación		6,098	3,670
Asesoría y consultoría geológica, mina y planta		2,760	3,111
Teléfono fijo, móvil, internet y enlace satelital		823	838
Gastos licencias de Software		741	940
Otros menores		5,606	5,008
		656,724	590,530

25. Gastos de Venta

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Servicios recibidos de terceros		2,522	2,356
Gastos de personal	27	123	108
Depreciación	10	34	13
Participación a los trabajadores	21	38	28
Otros menores		181	162
		2,858	2,669

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bruto, así como los gastos de refinería en el exterior.

26. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Gastos de personal	27	21,054	25,124
Participación a los trabajadores	21	2,501	2,149
Servicios recibidos de terceros	(*)	13,196	12,804
Cargos diversos de gestión		(7,867)	17,551
Regalía Minera Ley N° 28758	22.J	10,427	9,455
Provisión por litigios		661	449
Depreciación	10	2,559	1,453
Otros ingresos		571	855
		79,398	73,617

(*) Los servicios recibidos por terceros comprenden principalmente lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2017	2016
Asesoría y consultoría		4,840	4,674
Transporte terrestre y aéreo de empleados		1,221	1,156
Gestión ambiental		1,100	1,063
Alquiler oficinas		192	1,062
Alquiler de equipos		1,164	895
Servicios de seguridad		735	754
Entarce salarial, teléfono fijo y móvil		412	463
Alojamiento y alimentación		417	459
Energía eléctrica		234	334
Gastos bancarios		499	334
Otros servicios		2,112	1,540
		13,196	12,804

27. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Costo de venta (nota 24)		Gastos de ventas (nota 25)		Gastos de administración (nota 26)	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Gastos venta 13 to	22,805	23,061	79	85	1,729	1,583
Seguridad y provisión social	5,867	5,021	(2)	11	1,269	1,181
Gratificaciones	3,798	4,006	14	14	1,039	1,305
Otros gastos de personal	3,634	2,818	1	2	641	790
Otros remuneraciones	1,199	2,671	1	1	272	276
Compensación por tiempo de servicios	2,240	2,475	6	8	187	272
Viajes	1,737	1,596	1	7	613	828
Remuneración al directorio (nota 13.B)	-	-	-	-	75,404	18,826
	43,371	42,638	122	108	21,054	25,124

28. Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	638	251
Intereses por préstamos	357	175
Garantías por diferencia en cambio, nota 10.Ai	3,607	267
	4,602	693
Gastos financieros:		
Pérdida por instrumentos financieros derivados (a)	(1,765)	(7,197)
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	(3,782)	(3,420)
Intereses por descuento de pasivos financieros	(316)	(371)
Gastos de valores bursátiles	(104)	(108)
Gasto de actualización de la provisión de remediación ambiental nota 10i	-	(23)
Otros ingresos	(772)	(206)
	(5,633)	(11,305)

(a) Los instrumentos financieros derivados, buscan cubrir el riesgo por la fluctuación o volatilidad del commodity toro, al cual se ve expuesta la Compañía, con la finalidad de proteger los resultados del negocio, al cual tuvo como resultado pérdidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

29. Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

En miles de soles	2017	2016
Utilidad atribuible del año	202,477	176,376
Denominador		
Acciones en circulación	150,000,000	150,000,000
Utilidad por acción común (en soles)	1.350	1.176

30. Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (tercera al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales), D.S. N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21 de septiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchales de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchales de relave, mejoramiento de manejo de desmontes, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía

viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral N°186-2013-MEM/AM del 11 de junio de 2013 en mérito al Informe N°199-2013-MEM-AM/HP/PM/PC/AD/BA/MA/MBL; de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2009, y de Planta Marañón, aprobado por Resolución Directoral N°450-2014-MEM-DGAA del 1 de setiembre de 2014 en mérito al Informe N°921-2014-MEM-DGAA/MBL de fecha 28 de agosto de 2014. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecieron planes de manejo y correspondieron al: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efuentes de mina y planta.

Al 31 de diciembre 2016, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2016, ascendieron a miles de US\$ 101, en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 de diciembre del 2016 la suma de miles de US\$ 469. Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre 2016, la suma de miles de US\$ 1,000 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo", "Libertad", Suyubamba, Lavasen, Condormarco y Montañitas; haciendo un gasto acumulado al 31 de diciembre del 2016 la suma de miles de US\$ 3,151. Acumulado del PAMA y Gestión Ambiental al 31 de diciembre de 2016 la suma de miles de US\$ 3,620.

Al 31 de diciembre de 2017, correspondiente al cuarto trimestre se ha ejecutado la suma de miles de US\$ 309 en la ejecución del cierre progresivo 2017 del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa, haciendo un total de miles de US\$ 957.

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2017, ascendieron a miles de US\$ 809, en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 469. Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre 2017 ascendieron a miles de US\$ 964 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo", "Libertad", Suyubamba, Lavasen, Condormarco y Montañitas y un gasto acumulado al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 3,863. Acumulado del PAMA y Gestión Ambiental al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 4,602.

31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

A. Procesos tributarios

- i. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2003- Expediente No. 3967-2011
Como resultado de la revisión vinculada al Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Administración Tributaria la Resolución de Determinación N° 012-003-0011544 y la Resolución de Multa N° 012-002-0011153 por una supuesta infracción tipificada en el numeral 1 del Artículo 178 del Código Tributario, ambos de fecha 17 de enero de 2007, en los que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/ 11,436 y una multa en miles de S/ 2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada.
Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511, fue presentado un Recurso de Reclamación, del cual se impugnaron los reparos efectuados por la Administración Tributaria vinculados con i) La amortización de intangibles no sustentada por miles de S/ 5,065; y ii) a pérdida registrada en la cuenta 679002 (coberturas) no sustentada en miles de S/ 5,813.
Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia No. 0150140009513, notificada el 2 de febrero de 2011, que declara infundado el recurso de reclamación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada.

Con fecha 22 de febrero de 2011, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente No. 0038572011 por el Tribunal Fiscal y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011.

A la fecha, el expediente del Recurso de Apelación se encuentra pendiente de resolución por la Décima Sala del Tribunal Fiscal.

- ii. Procedimiento contencioso tributario: Regalías Mineras del periodo de diciembre de 2005 - Expediente No. 9768-2011
La Administración Tributaria determinó una omisión en el pago de las regalías mineras del mes de diciembre de 2005, pues ha desconocido la validez de la compensación realizada por la Compañía en dicho periodo, con el pago en exceso del periodo de marzo de 2005. Por ello, con fecha 12 de noviembre de 2010, se procedió a emitir la Orden de Pago No. 011-001009-0497 por un monto ascendente a miles de S/ 57.
El 29 de noviembre de 2010, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra dicha orden de pago, sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140009549 del 30 de junio de 2011 y en consecuencia se ordenó que se pague con la cobertura de la deuda tributaria contenida en dicho valor.
Con fecha 15 de agosto de 2011 se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente No. 9768-2011 por el Tribunal Fiscal.
Con fecha 25 de mayo de 2017, el Tribunal Fiscal emitió la Resolución N° 04609-4-2017 en la cual ordenó a la Administración Tributaria pronunciarse sobre la solicitud de compensación presentada por la compañía con fecha 15 de febrero 2006.
En tal sentido, el 27 de diciembre de 2017 fuimos notificados con la Resolución de Intendencia No. 0110190000143, mediante la cual la SUNAT revocó la Orden de Pago N° 0110010090497 y declaró procedente en parte la solicitud de compensación presentada por la Compañía con fecha 15 de febrero de 2006.
En consecuencia, la deuda por regalías mineras del periodo diciembre 2005, a la fecha, se encuentra extinguida y por tanto el presente procedimiento se encuentra concluido de forma favorable a Poderosa.
- iii. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2009 - Expediente No. 12866-2012
Por Requerimiento N° 0121110000274 de fecha 10 de junio de 2012 se inició la fiscalización por el periodo 2009. La Administración Tributaria con fecha 9 de enero de 2012 ha notificado la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240 a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/ 3,881 por concepto de impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/ 900 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.
Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe miles de S/ 1,941, más miles de S/ 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.
La Compañía el 6 de febrero de 2012 interpuso recurso de reclamación contra la resolución de determinación y resolución de multa ante la Administración Tributaria, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 26 de junio de 2012. Con fecha 21 de agosto de 2012, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Décima Sala del Tribunal Fiscal, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- iv. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2010
Por Requerimiento N° 0122130002404 de fecha 17 de setiembre de 2012 la Administración Tributaria inició el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2010 por el impuesto a la Renta.
Con fecha 23 de noviembre de 2015 la empresa fue notificada con las Resoluciones de Determinación por miles de S/ 4,010 y de Multa por miles de S/ 5,630 por concepto de regularización de pago de impuesto a la Renta del ejercicio 2010 considerando diferentes reparos.

Con fecha 22 de diciembre 2016, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra dichos reparos (Expediente Reclamación N° 0150340014337).

Con fecha 5 de febrero de 2017, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150140013030 que resolvió declarar infundado el recurso de reclamación interpuesto por la compañía respecto de los Pagos a Cuenta y multas vinculadas.

Asimismo, dispuso declarar la nulidad de la Resolución de Determinación N° 0120030064043, así como la Resolución de Multa N° 0120020026608.

Con fecha 22 de febrero de 2017, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia N° 0150140013030 (Expediente Apelación N° 0150050009271) asignado a la Sala B del Tribunal Fiscal (Expediente 3713-2017).

Con fecha 19 de julio de 2017 hemos sido notificados con Resolución de Determinación y Multas, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2010 por los cuales, Poderosa ha interpuso los Recursos de Reclamación correspondientes.

El recurso de apelación se encuentra asignado a la Sala B y pendiente de resolver (Expediente 3713-2017) y la reclamación se encuentra pendiente de resolución.

- v. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto General a las Ventas del Ejercicio 2011. Por requerimiento N° 0122150002226 se notificó al inicio de fiscalización definitiva del Impuesto General a las Ventas por el ejercicio 2011.

Con fecha 20 de junio de 2016, la Compañía fue notificada por Resoluciones de Determinación por concepto del Impuesto General a las Ventas - Cuenta Propia de los periodos enero a diciembre 2011 N° 012-003-00072747, 012-003-0072748, 012-003-0072749, 012-003-0072750, 012-003-0072751, 012-003-0072752, 012-003-0072753, 012-003-0072754, 012-003-0072755, 012-003-0072756, 012-003-0072757 y 012-003-0072758, siendo que la Administración Tributaria no reconoce el crédito fiscal que se generó por la fusión que hubo entre la Compañía y la Compañía Aurifera Suyubamba S.A.

La fusión tuvo efectos tributarios el día 1 de agosto de 2011, motivo por el que adicionamos el crédito fiscal proveniente de Compañía Aurifera Suyubamba S.A. en la determinación del Impuesto General a las Ventas. Dicho crédito fiscal ascendió a miles de S/ 948, monto que no fue incluido en la determinación efectuada por la Administración Tributaria.

Con fecha 16 de julio de 2016, la Compañía interpuso recurso de reclamación ante la Administración Tributaria contra las citadas resoluciones, signado con Expediente N° 0150340014857, la misma se encuentra pendiente de resolución.

Finalmente, con fecha 4 de setiembre de 2017 la Compañía ha sido notificada con el Resultado del Requerimiento N° 0122170001730 (Fiscalización del Impuesto General a las Ventas de agosto a diciembre de 2011) en el que se reconoce el crédito fiscal que se generó por la fusión que hubo entre la Compañía y la Compañía Aurifera Suyubamba S.A. en el periodo agosto de 2011, lo cual será informado a los funcionarios de SUNAT a cargo del presente expediente.

- vi. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011. Por requerimiento N° 0122150002962 de fecha 22 de octubre de 2016, se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

Con fecha 10 de junio de 2016 se ha recibido de la Administración Tributaria la Resolución de Determinación N° 012-003-0073122 y la Resolución de Multa N° 012-002-0028536.

Con fecha 6 de julio de 2016, se interpuso Recurso de Reclamación, asignándole el número de expediente 0150340014855, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolver.

- vii. Proceso de Fiscalización de Impuesto a la Renta del Ejercicio 2013. Por Carta N° 0620-2014-SUNAT/603400 de fecha 21 de octubre de 2014, la Administración Tributaria ha iniciado la fiscalización del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2013.

Con fecha 11 de febrero de 2015 se presentó la información por medios magnéticos, la misma que se encuentra pendiente.

- viii. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2012 - Expediente No 18895-2015.

Mediante Carta N° 130011423740-01/SUNAT de fecha 27 de diciembre de 2013, se informó del inicio del proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012.

Con fecha 8 de enero de 2015, la Compañía fue notificada con la Resolución de Determinación No. 012-003-0054725, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012, por los siguientes reparos: (i) Servicio de asesoría y consultoría administrativa no acreditado, (ii) Mineral en cancha no reconocido como producido en proceso o Bono de productividad calificado como liberalidad, y (iii) Ajustes por reparos temporales auditoría 2008, los cuales ascienden a un monto de miles de S/ 1.636.

Con fecha 5 de febrero 2015, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra la Resolución de Determinación N° 012-003-0054725, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012.

Con fecha 26 de noviembre de 2015, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 0150140012135, mediante la cual declara infundada la reclamación interpuesta mediante el Expediente N° 0150340013790 de fecha 5 de febrero 2015.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada (Expediente N° 0150350008005), el mismo que fue signado con el Expediente No. 18895-2015 derivándolo a la Sala B del Tribunal Fiscal y se encuentra, a la fecha, pendiente de resolución.

- ix. Proceso de Fiscalización de Impuesto a la Renta del Ejercicio 2013. Mediante Carta N° 0620-2014-SUNAT/603400 de fecha 21 de octubre de 2014, la Administración Tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2013.

Con fecha 11 de febrero de 2015, la Compañía cumplió con entregar información por medios magnéticos de acuerdo a su solicitud de exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio.

- x. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto General a Las Ventas del Ejercicio 2010 - Expediente No 7616-2017.

Con fecha 10 de junio de 2016, la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa por concepto del Impuesto General a las Ventas - Cuenta Propia de los periodos enero a diciembre de 2010, por los siguientes reparos: (i) Servicios de asesoría y consultoría (miles de S/ 80) y (ii) Crédito Fiscal indebido respecto al pago realizado a Compañía Minera La Montaña S.A.C. (miles de S/ 106).

Con fecha 6 de julio de 2016, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra los citados valores (Expediente Reclamación N° 0150340014855).

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150140013241 que resuelve declarar infundado el recurso de reclamación.

Con fecha 1 de junio de 2017, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia No. 0150140013241 (Exp. Apelación N° 0150350009466).

El recurso de apelación se encuentra pendiente de resolución asignado a la Sala 4 del Tribunal Fiscal (Expediente 7616-2017).

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

B. Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2017 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: (i) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de miles de S/ 450, (ii) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200, y (iii) nulidad de acto administrativo por

miles de S/ 4,306 y de beneficios sociales, indemnizados por infracción de normas laborales a los trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/ 23,952.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

C. Garantías

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Carta Fianza con el Banco Continental por miles de US\$ 14,004, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar la ejecución de los planes de cierre de mina de la Compañía, con vencimiento el 11 de enero de 2018.
- Carta Fianza con el Banco Scotiabank por miles de US\$ 209, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento de ejecución de obras del Proyecto Líneas de Transmisión 138 KV S.E. Lagunas Norte Nueva - S.E. LPC II-S.E. Cativen II y Línea de Transmisión 60 KV S.E. LPC II - S.E. LCP I, con vencimiento el 4 de noviembre de 2018.
- Carta Fianza con el Banco Continental por miles de S/ 1,825, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento de ejecución de obras del proyecto aprovechamiento hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasán y Quishuar - Centrales hidroeléctricas Cativen I y II, con vencimiento el 4 de noviembre de 2018.

- Carta Fianza con el Banco Scotiabank por miles de S/ 227, otorgada a favor del Gobierno Regional de la Libertad para garantizar el cumplimiento del Proyecto Construcción del sistema de riego tecnificado en la Comunidad Campesina Soy Nacieras, con vencimiento el 31 de julio de 2018.
- Carta Fianza con el Banco Santander por miles de S/ 24, otorgada a favor del Gobierno Regional de la Libertad para garantizar el cumplimiento del proyecto Construcción e implementación de la Escuela Técnico Superior PNP - Trujillo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
- Carta Fianza con el Banco Santander por miles de S/ 196, otorgada a favor del Gobierno Regional de la Libertad para garantizar el cumplimiento del proyecto Construcción e implementación de la Escuela Técnico Superior PNP- Trujillo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017.

32. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha del presente informe de auditoría (29 de enero de 2018), no se ha identificado eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones al 31 de diciembre de 2017.

33. Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)

Recursos

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

A. Los recursos de mineral determinados por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2017:	1,281,666	16.62 gsd/ton	21,286
Año 2016:	1,234,100	16.31 gsd/ton	20,134

El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2017:	498,212	17.90 gsd/ton	7,919
Año 2016:	452,662	16.26 gsd/ton	6,843

B. Los volúmenes de mineral al 31 de diciembre, han sido los siguientes:

Obras	2017	2016
Producción	284,683	220,004
Venta	260,216	221,773



VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE



Carta de Verificación Externa – Informe Anual de Sostenibilidad de Poderosa

Lima, 23 de octubre 2018

Señores
Compañía Minera Poderosa S.A.
Santiago de Surco, Lima - Perú
Presente-

De nuestra consideración:

La verificación externa se ha realizado con la finalidad de confirmar que el Informe Anual de Sostenibilidad 2017 de Compañía Minera Poderosa (en adelante Informe) se ha elaborado de conformidad con los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) en su opción Esencial.

El procedimiento para dicha verificación ha sido el siguiente:

1. Lectura y análisis del Informe de acuerdo a los "Principios de Elaboración de Memorias" para la definición del contenido y su calidad descritos en "GRI 101: Fundamentos" de los Estándares GRI.
2. Verificación exhaustiva del índice GRI y del cumplimiento de los Contenidos Generales, Contenidos de Enfoques de Gestión y Contenidos Temáticos.
3. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso de reporting y despliegue de los contenidos informados.
4. Emisión de comentarios y recomendaciones pertinentes para la subsanación del Informe.
5. Revisión de la versión final del Informe.

A continuación una breve descripción del análisis realizado y las recomendaciones para futuros Informes de Sostenibilidad, en cuanto a contenido y calidad:

A. Cumplimiento de Contenidos Generales y Contenidos de Enfoques de Gestión y Contenidos Temáticos para la conformidad Esencial:

El Informe cumple con los principios de los Estándares GRI para la elaboración de reportes de sostenibilidad, tanto a aquellos referidos a la definición del contenido como los relacionados a su calidad.

Desarrolla adecuadamente los Contenidos Generales necesarios para un informe y establece los Contenidos Temáticos de acuerdo a su análisis de materialidad, definiendo los siguientes temas:

- Desempeño económico
- Gestión de operaciones: producción

- Seguridad y salud ocupacional
- Gestión de materiales
- Gestión de agua
- Gestión de emisiones gaseosas
- Gestión de energía
- Respeto a la biodiversidad
- Plan de cierre de mina
- Forestación
- Monitoreo participativo
- Prácticas laborales y trabajo digno
- Relación con poblaciones vecinas
- Formalización de mineros artesanales
- Proveedores
- Relación con poblaciones vecinas

B. Proceso de materialidad e inclusión de grupos de interés

El informe describe el paso a paso de su análisis de materialidad, en la que han participado la alta gerencia y los ejecutivos de línea. Para el siguiente proceso se recomienda sin embargo asegurar la participación de la totalidad de grupos de manera directa.

Además, incluye como parte del enfoque de gestión una declaración de sostenibilidad, en la que se establece elementos que se alinean a la materialidad, lo que deja constancia de su apropiación de los temas en la gestión de la compañía.

C. Información exhaustiva de acuerdo a su enfoque e indicadores de gestión

Se destaca la amplia información de los indicadores de gestión a nivel económico, social y ambiental, incluso dentro del panorama nacional e internacional. Además, se encuentra suficiente información sobre su sistema de gobierno corporativo y la historia profesional de sus directores y principales funcionarios.

Es notable el esfuerzo que se realiza para describir los Contenidos de Enfoque de Gestión en cada uno de los temas materiales, plantando la identificación, análisis y respuesta a los reales y potenciales impactos identificados.

D. Elementos que definen la calidad del informe

El informe presenta de manera adecuada metas logradas y lecciones aprendidas para mejorar su gestión, lo cual se puede contrastar con anteriores informes, porque brinda datos sistematizados que indican la evolución del desempeño de la compañía.

E. Oportunidades de mejora para futuros procesos y publicación de Informes

- Se recomienda valorar la extensión del Informe, enlazando especialmente la información del contexto con los datos de gestión y no presentarlos como secciones diferentes. Esto permitiría una lectura ágil y una comprensión de las decisiones y acciones de la empresa.
- Si bien existe una amplia información sobre la gestión de la empresa, la selección de la información debe ser lo más precisa posible para responder a las indicaciones que establecen los Contenidos y establecer adecuadamente los principios de Elaboración de Memorias.
- Se recomienda revisar el lenguaje utilizado en el reporte con el fin de asegurar la comprensión de los términos y conceptos por parte de los grupos de interés.
- Es importante verificar los datos del Índice GRI para que se pueda encontrar la información en su ubicación exacta y no genere confusión a sus grupos de interés.

Dejamos constancia que nuestra firma no ha participado en la elaboración de este informe.

Luego de los argumentos expuestos, confirmamos que el informe Anual de Sostenibilidad 2017 de Compañía Minera Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con un reporte de conformidad con los Estándares GRI.

Se expide la presente carta para su difusión.

Atentamente,



Jorge Melo Vega Castro
Presidente

Sobre Responde

Somos una consultora con 14 años de experiencia, que trabaja con las organizaciones en los principales sectores de la economía peruana con el objetivo de impulsar que las empresas integren la gestión sustentable a su estrategia y operaciones, y establezcan relaciones de confianza con sus grupos de interés.



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI STANDARD



GRI standard

NÚMERO GRI ESTÁNDAR	TÍTULO GRI ESTÁNDAR	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	COMENTARIOS	REQUERIMIENTO PARA EL CORE
CONTENIDOS GENERALES						
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
102-1	Nombre de la organización			5		Core
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios			20		Core
102-3	Ubicación de la sede			1, 7		Core
102-4	Ubicación de las operaciones			7, 20		Core
102-5	Propiedad y forma jurídica			21, 28, 39		Core
102-6	Mercados servidos			29		Core
102-7	Tamaño de la organización			19, 21, 20, 46, 47, 73, 97-100, 157-213		Core
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores			20, 97, 98, 99		Core
102-9	Cadena de suministro			114-117		Core
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			7		Core
102-11	Principio o enfoque de precaución			24, 28, 86		Core
102-12	Iniciativas externas			29		Core
102-13	Afiliación a asociaciones			28, 29		Core
2. ESTRATEGIA						
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones			15		Core
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales			9, 26		
3. ÉTICA E INTEGRIDAD						
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta			23, 24, 28, 29, 33, 34, 35		Core
4. GOBERNANZA						
102-18	Estructura de gobernanza			25, 38	Pag. 23 del PBGC	Core
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS						
102-40	Lista de grupos de interés			34, 36, 37		Core
102-41	Acuerdos de negociación colectiva			108		Core
102-42	Identificación y selección de grupos de interés			34		Core
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés			34, 36, 37		Core



102-55



102-55

NÚMERO GRI ESTÁNDAR	TÍTULO GRI ESTÁNDAR	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	COMENTARIOS	REQUERIMIENTO PARA EL CORE
		102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	36, 37		Core
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES						
		102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	75		Core
		102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	7, 8, 9		Core
		102-47	Lista de temas materiales	9		Core
		102-48	Reexpresión de la información		No ha habido reexpresiones de la información en esta edición	Core
		102-49	Cambios en la elaboración de informes	9		Core
		102-50	Periodo objeto del informe	7		Core
		102-51	Fecha del último informe	7		Core
		102-52	Ciclo de elaboración de informes	7		Core
		102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7		Core
		102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	7		Core
		102-55	Índice de contenidos GRI	223-227		Core
		102-56	Verificación externa	216, 217		Core
ENFOQUE DE GESTIÓN						
		103-1	Explicación del tema material y sus Coberturas	9		Core
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35, 73, 77, 78, 81, 84-88, 90, 96, 101, 102, 108-111, 114-116, 122, 125, 128-131		Core
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	73, 78, 81, 82, 85-88, 90, 97-99, 102-104, 107-111, 115, 116, 122, 126, 128, 129		Core



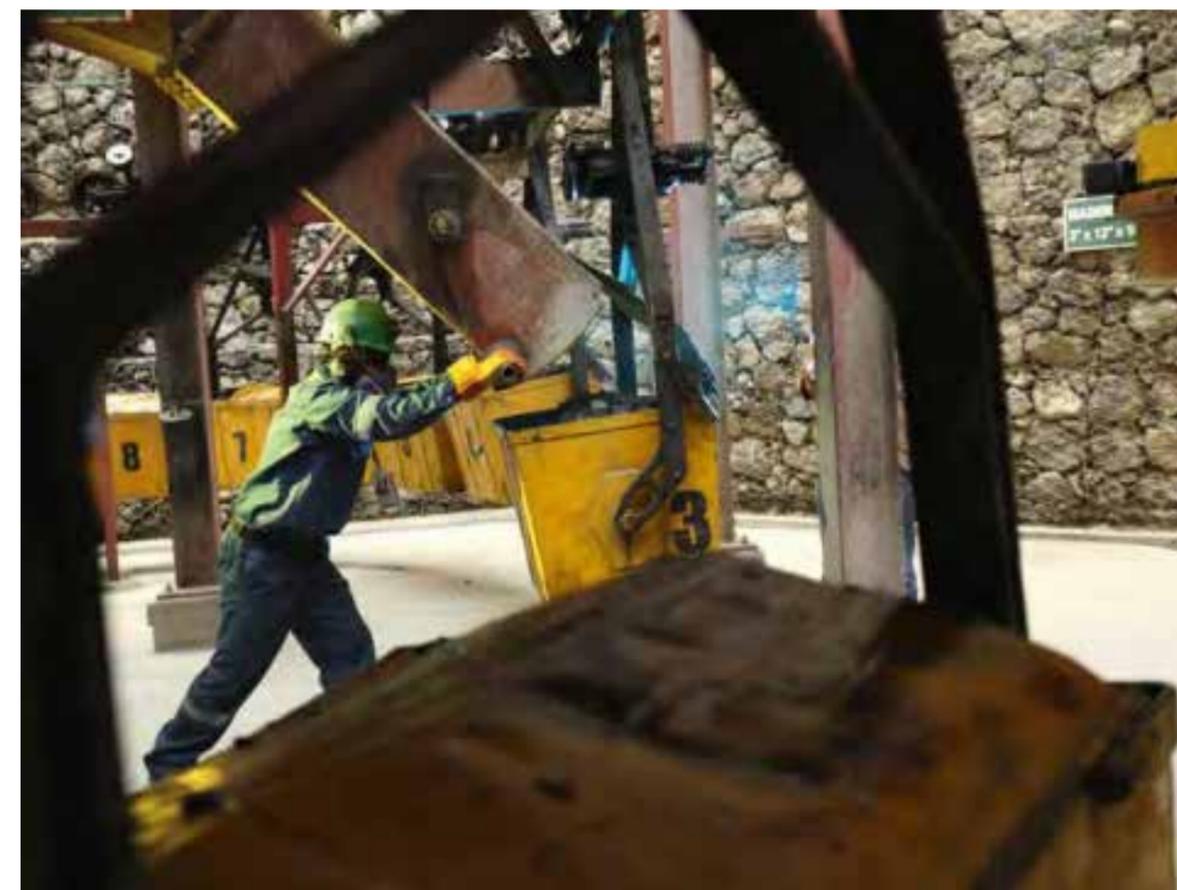
NÚMERO GRI ESTÁNDAR	TÍTULO GRI ESTÁNDAR	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	COMENTARIOS	REQUERIMIENTO PARA EL CORE
DESEMPEÑO ECONÓMICO						
		201-1	Valor económico directo generado y distribuido	74		
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS						
		203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	130, 132, 133		
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN						
		204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	116		
MATERIALES						
		301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	84		
ENERGÍA						
		302-1	Consumo energético dentro de la organización	90, 91		
AGUA						
		303-1	Extracción de agua por fuente	78, 79		
		303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	78		
		303-3	Agua reciclada y reutilizada	80		
BIODIVERSIDAD						
		304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	86		
		304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	86		
EMISIONES						
		305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	82, 83		
		305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	83		
EFLUENTES Y RESIDUOS						
		306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	85		
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL						
		307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	87		
EMPLEO						
		401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	99		
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
		403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	110		



102-55

NÚMERO GRI ESTÁNDAR	TÍTULO GRI ESTÁNDAR	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	COMENTARIOS	REQUERIMIENTO PARA EL CORE
		403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	109		
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA						
		404-1	Media de horas de formación al año por empleado	102, 103		
		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	102, 103		
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
		405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	96-99, 108		
NO DISCRIMINACIÓN						
		406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	96, 108		
TRABAJO INFANTIL						
		408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	132		
COMUNIDADES LOCALES						
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	81, 124-131		
		413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	124, 125		
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES						
		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	116		
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO						
		419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	87		
		MM2	Número/porcentaje de explotaciones totales identificados que requieren planes de gestión de la biodiversidad de acuerdo a criterios indicados, y número/porcentaje de explotaciones con planes implementados.	86		
		MM3	Cantidades totales de sobrecargas, rocas, residuos y lodos, y sus riesgos asociados.	85		
		MM4	Número de huelgas y cierres que hayan excedido una semana de duración.	108		

NÚMERO GRI ESTÁNDAR	TÍTULO GRI ESTÁNDAR	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	COMENTARIOS	REQUERIMIENTO PARA EL CORE
		MM8	Número y porcentaje de sitios operados por la empresa donde existe minería artesanal y de pequeña escala, adyacente o en el mismo lugar; riesgos asociados y las medidas adoptadas para gestionar y mitigar esos riesgos.	131		
		MM10	Número o porcentaje de explotaciones con planes de cierre.	86, 87		



Esta pieza ha sido impresa en CYCLUS PRINT, papel fabricado con 100% fibras recicladas certificadas, provenientes de bosques correctamente gestionados, libres de cloro y blanqueadores ópticos, certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants).

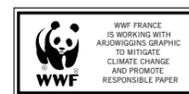
Elaborado además con Bio Energía (energía no contaminante) y certificado por Ecoflower y Blue Angel que identifican productos hechos bajo el manejo medioambientalmente apropiado, con responsabilidad social y económicamente viable de los recursos.

Los beneficios por el uso de papel 100% fibra reciclada se refleja en un menor impacto al ecosistema.

Al usar CyclusPrint en vez de hacerlo con papel no reciclado, se redujo el impacto medioambiental en:

-  **414**
kg. de basura
-  **83**
kg. de CO2 de gases de efecto invernadero
-  **831**
km. de viaje en un auto europeo estándar
-  **13,160**
lt. de agua no consumida
-  **1,161**
kWh de energía no consumida
-  **672**
kg. de madera (fibra de árboles) no usada

Fuente : El cálculo de la huella de Carbono, es realizado por la Compañía Labelia Conseil, en base a la metodología Bilan Carbone®. Los calculos estan basados en la comparativa entre el papel elegido producido a partir de fibras recicladas y el papel fibra virgen, y por otra parte en los datos europeos BREF disponibles (papel a partir de fibra virgen). Los resultados se obtienen según datos actualizados y estan sujetos a modificaciones.



OTRAS CERTIFICACIONES:

Licence 544.021	Nordic Swan
ISO 9001	Quality management
EMAS, ISO 14001	EU environmental management/certification scheme
DIN 673	Archive properties, LDK class 24-85 (> 200/g years)
EN 71-3	Safety of toys, migration of certain elements

EDICIÓN Y DISEÑO

Kick Off & Asociados
www.ko.com.pe

FOTOGRAFÍA

F45
www.f45.com.pe
Archivo de Poderosa
Archivo de Asociación Pataz

IMPRESIÓN

Comunica 2
www.comunica2sac.com



102-3



Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú.
Teléfono: (01) 617-2727

www.poderosa.com.pe